



**Dinámicas de las amenazas y su incidencia en la defensa nacional: frontera  
norte, a partir del 2016**

Ontaneda Merchán, Edwin Patricio y Silva Peralta, César Fabián

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Estrategia Militar Terrestre

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Estrategia Militar

Terrestre

CRNL de E.M.C Levoyer Rodríguez, Mirabeau Alexander

24 de julio del 2020



## Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS SILVA -ONTANEDA .docx (D78000242)  
Submitted: 8/20/2020 10:35:00 PM  
Submitted By: eegalarza@espe.edu.ec  
Significance: 6 %

### Sources included in the report:

Articulo academico Cr Sotomayor Augusto 04 dic.docx (D54943208)  
2020-2-24-Tesis Franshezka Orozco.docx (D64554791)  
Tesis completa - Carlos Espinoza\_Tomás Subía (3era revisión).docx (D77609664)  
LA AMENAZA DEL NARCOTERRORISMO Y LA RESPUESTA DE LOS ESTADOS ARG y ECU.pdf (D40998406)  
Articulo\_FFAA\_Ordonez\_Dic.docx (D61381738)  
TESIS 23 SEPTIEMBRE 2013 1.docx (D9601888)  
BERMUDEZ - GUERRERO-2.doc (D50532830)  
BORRADOR TESIS.docx (D39033583)  
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>  
<https://docplayer.es/78361720-Relaciones-fronterizas-encuentros-y-conflictos.html>  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52270.pdf>  
<https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/48441/IDL-48441.pdf>  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52272.pdf>

### Instances where selected sources appear:

44

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Alexander Mirabeau Rodríguez Levoyer EMC CRNL". The signature is stylized and includes a large loop at the beginning.

CRNL EMC Levoyer Rodríguez Mirabeau Alexander  
Director  
C.C.: 1705262044



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“Dinámicas de las amenazas y su incidencia en la defensa nacional: frontera norte a partir del 2016”** fue realizado por los señores **Ontaneda Merchán, Edwin Patricio y Silva Peralta, César Fabián**, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 24 de julio del 2020

CRNL EMC Levoyer Rodríguez Mirabeau Alexander

Director

C.C.: 1705262044



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros **Ontaneda Merchán, Edwin Patricio** y **Silva Peralta, César Fabián** con cédulas de ciudadanía N°. 1711818375 y N°. 1711985984 respectivamente, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Dinámicas de las amenazas y su incidencia en la defensa nacional: frontera norte a partir del 2016**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 24 de julio del 2020

Ontaneda Merchán Edwin Patricio

C.C 1711818375

Silva Peralta César Fabián

C.C 1711985984



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
CENTRO DE POSGRADOS  
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros **Ontaneda Merchán, Edwin Patricio y Silva Peralta, César Fabián** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Dinámicas de las amenazas y su incidencia en la defensa nacional: frontera norte a partir del 2016**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 24 de julio del 2020

.....  
Ontaneda Merchán Edwin Patricio

C.C. 1711818375

.....  
Silva Peralta César Fabián

C.C 1711985984

### **Dedicatoria**

Al creador de todas las cosas, quien me ha dado fortaleza para continuar adelante a pesar de las circunstancias.

A todo el personal que labora en la Universidad de Las Fuerzas Armadas por brindarme la oportunidad de cursar mi carrera; al personal docente quienes me impartieron sus conocimientos.

A nuestra familia en general porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo en todo momento.

***Silva César / Ontaneda Edwin***

### **Agradecimiento**

A Dios nuestro creador por su bondad, amor e infinita misericordia y permitirme estar al lado de mis seres queridos.

A la Universidad de Las Fuerzas Armadas Espe, a sus docentes y grupo administrativo por su dedicación, labor desempeñada y transmisión de conocimientos y valores.

Agradezco a toda nuestra familia el amor y cariño brindado.

***Silva César /Ontaneda Edwin***

## Índice

Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Índice.....	8
Índice de Tablas .....	11
Índice de Figuras.....	13
Resumen.....	15
Abstrac .....	16
Introducción .....	17
Capítulo I.....	19
Planteamiento del Problema de Investigación .....	20
Capítulo II.....	26
Marco Teórico.....	27
Dimensión Política.....	49
Dimensión Seguridad.....	54
Dimensión Militar.....	61
Dimensión Psicosocial .....	71
Variable Independiente: Amenazas a la defensa nacional .....	82
Variable Dependiente: Defensa Nacional.....	83

Capítulo III.....	86
Marco Metodológico.....	86
Capítulo IV.....	94
Desarrollo de la Investigación .....	94
Situación Social en la Frontera. ....	95
Situación Económica en la Frontera. ....	98
Situación Cultural en la Frontera. ....	102
Situación Política en la Frontera. ....	105
Situación Militar en la Frontera. ....	108
Capítulo V.....	147
Conclusiones y Recomendaciones .....	147
Capítulo VI.....	153
La Propuesta.....	153
Realizar Encuesta Entre la Población Para Evaluar la Apreciación o la Percepción del Rol de las FF.AA. y de la Población en las Zonas Fronterizas.....	159
Identificar Líderes de la Sociedad Civil.....	161
Ubicar Lugares de Ejecución de Capacitaciones. ....	162
Desarrollo de Contenidos Programáticos Asociados a las Capacitaciones. ....	163
Convocatorias Para la Población a las Jornadas de Capacitación.....	165
Jornada de Información en Pasos Fronterizos a Ciudadanos.....	166

Jornadas de Debate y Generación de Propuestas FF.AA.-Sociedad Civil-Instituciones del Estado.....	166
Programa de Capacitación y Actualización a Miembros de las FF.AA. (Contexto y Realidades Asociadas al Sector Fronterizo Asignado a sus Labores). ....	167
Coordinación de Jornadas o Programas con Instituciones del Estado. ....	167
Comités de Seguimiento y Optimización de Proyectos. ....	168
Bibliografía .....	173

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Investigaciones relacionadas.....	28
<b>Tabla 2</b> Operaciones de defensa del Ejército Ecuatoriano periodo 2017-2019 ....	68
<b>Tabla 3</b> Operaciones de del Ejército en apoyo a instituciones del Estado 2017- 2019 .....	69
<b>Tabla 4</b> Ingenios militares año 2019 .....	70
<b>Tabla 5</b> Operacionalización de las Variables.....	84
<b>Tabla 6</b> Descripción de la población de oficiales activos en la frontera.....	87
<b>Tabla 7</b> Descripción documental de la situación social de la frontera norte del Ecuador.....	97
<b>Tabla 8</b> Descripción documental de la situación económica de la frontera norte del Ecuador.....	101
<b>Tabla 9</b> Población indígena ubicada en las zonas fronterizas .....	103
<b>Tabla 10</b> Descripción documental de la situación cultural de la frontera norte del Ecuador .....	104
<b>Tabla 11</b> Descripción documental de la situación política de la frontera norte del Ecuador .....	107
<b>Tabla 12</b> Operaciones Ejército Ecuatoriano frontera norte .....	110
<b>Tabla 13</b> Operaciones de defensa frontera norte por parte del Ejército Ecuatoriano .....	110
<b>Tabla 14</b> Descripción documental de la situación política de la frontera norte del Ecuador .....	111
<b>Tabla 15</b> Categorización de amenazas en la frontera para el Ecuador.....	121

<b>Tabla 16</b> Descripción documental de la dinámica seguridad-amenazas en la frontera norte del Ecuador .....	122
<b>Tabla 17</b> Amenazas y Riesgo frontera norte del Ecuador.....	124
<b>Tabla 18</b> Categorización de las amenazas norte del Ecuador.....	124
<b>Tabla 19</b> Descripción documental de las responsabilidades percibidas por las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad frente a las amenazas en la frontera norte del Ecuador.....	130
<b>Tabla 20</b> Conformación básica de los subcomités .....	171

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Estructura del sistema de Seguridad Pública y del Estado.....	57
<b>Figura 2</b> Organigrama del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas del Ecuador .....	62
<b>Figura 3</b> Organigrama del Comando de la Fuerza Terrestre del Ecuador .....	63
<b>Figura 4</b> Mapa Estratégico de la Fuerza Terrestre .....	65
<b>Figura 5</b> Dirección de Transformación y Desarrollo Militar .....	67
<b>Figura 6</b> Gestión del Ejército Ecuatoriano entorno a impactos ambientales .....	71
<b>Figura 7</b> Estadísticas de homicidio provincias más violentas de ecuador en la frontera norte .....	96
<b>Figura 8</b> Pobreza asociada al nivel de ingreso .....	116
<b>Figura 9</b> Puestos de trabajos ocupados en la actividad de siembra de Palma africana Esmeralda-Ecuador.....	117
<b>Figura 10</b> Flagelos que padecen los habitantes de la frontera colombiana que impulsan la migración hacia Ecuador.....	118
<b>Figura 11</b> Distribución de la muestra según la unidad a la que pertenece .....	133
<b>Figura 12</b> Distribución de la muestra según el grado que tienen .....	134
<b>Figura 13</b> Distribución de la muestra según la función que realiza .....	135
<b>Figura 14</b> Porcentaje de respuestas a la pregunta 1, ¿Conoce la situación que existe en la frontera norte de Ecuador? .....	136
<b>Figura 15</b> Porcentaje de respuestas a la pregunta 2, ¿Considera que la situación de la frontera norte se debe al conflicto colombiano? .....	137

<b>Figura 16</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta, ¿Considera que la situación en la frontera norte de Ecuador se resolvería con el término del conflicto colombiano?.....	138
<b>Figura 17</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 4, ¿Considera que dicha situación significa un peligro para la estabilidad del país? .....	139
<b>Figura 18</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 5. ¿Considera que la situación de la frontera norte puede solucionarse a través de la labor de las Fuerzas Armadas?.....	140
<b>Figura 19</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 6 ¿Considera que la situación de la frontera norte significa una amenaza a la seguridad nacional de Ecuador?.....	141
<b>Figura 20</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 7, ¿Considera que la situación en la frontera norte es solo responsabilidad de la situación en Colombia? .....	142
<b>Figura 21</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 8, ¿Considera que Ecuador tiene responsabilidad en los efectos de la situación de la frontera norte en su territorio?.....	142
<b>Figura 22</b>	Porcentaje de respuestas a la pregunta 9, ¿Considera que es posible reducir el impacto de las amenazas derivadas de la situación en la frontera norte?.....	143
<b>Figura 23</b>	Ejemplo de punto de acercamiento FFAA-Sociedad Civil.....	162
<b>Figura 24</b>	Estructura del comité de seguimiento a Proyectos (SUBCOMITÉS).	170

## Resumen

La seguridad nacional y la defensa nacional son dos conceptos que han evolucionado en el tiempo, el primero es un tema de Estado mientras que el segundo ligado a las Fuerzas Armadas como garante de la defensa, por otro lado, el término de frontera, que en su concepción general constituye esa línea imaginaria que separa a dos naciones, también ha cambiado su concepción actual, ha incorporado elementos culturales, económicos, sociales y políticos lo que hace este tema aún más complejo. Ecuador tiene fronteras con diferentes países siendo una de las más dinámicas la que dispone con el Estado de Colombia. En esta frontera se han suscitado en los últimos años ciertos eventos y se mantienen algunas amenazas y riesgos que hacen centrar la mirada en este eje fronterizo, en tal sentido la presente investigación aborda el tema de frontera considerando la evaluación de aspectos sociales, culturales, económico, político y militar, así como tomando en cuenta los riesgos y amenazas que puedan incidir en la seguridad nacional y todo ello con el objeto efectuar una propuesta que contribuya a abordar el tema de defensa con una óptica integral.

Palabras Claves:

- **SEGURIDAD NACIONAL**
- **DEFENSA NACIONAL**
- **FRONTERA**

### **Abstrac**

National security and national defense are two concepts that have evolved over time, the first is a state issue while the second linked to the Armed Forces as guarantor of the defense, on the other hand, the border term, which in his general conception constitutes that imaginary line that separates two nations, has also changed, his current conception has incorporated cultural, economic, social and political elements which makes this topic even more complex. Ecuador has borders with different countries, being one of the most dynamic that it has with the State of Colombia. On this border, certain events have arisen in recent years and some threats and risks are maintained that focus on this border axis, in this sense the present investigation addresses the border issue considering the evaluation of social, cultural, economic aspects, political and military, as well as taking into account the risks and threats that may affect national security and all this in order to make a proposal that contributes to addressing the issue of defense with a comprehensive perspective.

Key words:

- **NATIONAL SECURITY**
- **NATIONAL DEFENSE**
- **BORDER**

## Introducción

La frontera norte ha sido por muchos años un área sensible en la que existen elementos que pueden perturbar la seguridad y defensa del Ecuador, estos problemas son acciones o condiciones que se han presentado o permanecen latentes pudiendo materializarse, afectando a la población de la zona, la actividad económica y según la magnitud, al país. Sin embargo, tal como lo expresa Orozco (2020) los problemas y condiciones amenazantes en la frontera colombo-ecuatoriana están girando alrededor de actividades criminales, tráfico de drogas y demás delitos asociados. Las medidas adoptadas por el Estado colombiano han impulsado que muchos de los problemas presentes en la zona fronteriza de esa nación se trasladen o incidan en el Ecuador.

La defensa nacional, conforme a la ley ecuatoriana es parte del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, siendo el Ministerio de Defensa Nacional el ente estratégico, político y administrativo encargado de velar por la defensa y seguridad del país. Todo ello sustentado en una política resultante de la articulación entre la sociedad, el gobierno, las Fuerzas Armadas, la academia y organismos internacionales (Ministerio de Defensa, 2018).

En los últimos años (2016-2018) se han presentado una serie de eventualidades en la frontera norte que evidencian la vulnerabilidad y la necesidad de prestar un especial interés en esta zona, acciones como el asesinato de un equipo de periodistas ecuatorianos y el ataque a un cuartel policial, son algunos de los sucesos que han expuesto la realidad presente en la zona fronteriza. De tal manera que basada en este contexto se desarrolla la presente investigación a través de la cual se busca conocer la situación política, militar, social y economía

presente, determinar las amenazas y conocer como esta es percibida en el seno de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Se aplica para el desarrollo de la investigación una metodología científica de abordaje, orientada por un conjunto de objetivos que persiguen ahondar en torno al tema de las amenazas presentes en la frontera norte y analizar las repercusiones que han derivado y pueden presentarse tras la materialización de estas.

El presente trabajo se encuentra estructurado en un grupo de capítulos sistematizados en el que se expone las fases abordadas en la investigación. El capítulo I corresponde al planteamiento de la problemática, en este se esboza el problema que es de interés de este estudio y las interrogantes de investigación vinculadas, se efectúa la delimitación y planteamiento de los objetivos que marcan el enfoque procedimental.

En el capítulo II se plantean los fundamentos teóricos y antecedentes investigativos relacionados a la defensa nacional, seguridad nacional y amenazas vistos desde enfoque holísticos hasta el particular, relacionado a estudios efectuados en estos temas para el caso ecuatoriano y los basamentos legales.

En el capítulo III se detalla la metodología aplicada, el tipo y diseño investigativo y otras consideraciones procedimentales asociadas a la investigación científica, entre estos la población y muestra considerada, así como las técnicas e instrumentos de recolección de los datos. El capítulo IV recoge las deducciones o hallazgos generados de la aplicación de procedimiento metodológico, se plasma aspectos relacionados con la situación de frontera considerando elementos políticos, económicos, sociales y militares, se realiza los análisis y se plasman las conclusiones parciales derivadas de estos.

El capítulo V sintetiza las principales conclusiones derivadas de la interpretación de los datos y elementos de análisis. Finalmente, en el capítulo VI se expone la propuesta que busca con bases en las teorías y deducciones logradas en el estudio, plasmar un proyecto que contribuya de forma práctica a aplacar en algo la problemática presente en la frontera norte.

## Capítulo I

### Planteamiento del Problema de Investigación

#### Planteamiento del Problema

El 2018 fue un año significativamente preocupante para el Ecuador en temas de seguridad, por los acontecimientos que, durante el primer semestre, fundamentalmente, sucedieron en la frontera norte del país.

Desde principios de año se registraron atentados contra el cuartel policial de San Lorenzo y patrullas militares e instalaciones y para el 13 de abril ya era noticia confirmada el asesinato del equipo periodístico del diario “El Comercio”, que había viajado a la zona de Mataje para dar cobertura a los hechos de violencia reciente que habían alterado la vida nacional.

Este hecho fue el detonante para poner en conocimiento público un problema muy complejo, que en esencia denotaba un control del crimen organizado de buena parte del espacio fronterizo terrestre en el norte del país, ligado esencialmente al narcotráfico, a los grupos ilegales armados colombianos, el comercio ilegal transfronterizo y el lavado de activos, agudizado por un continuado abandono de las comunidades, la precarización en el acceso a servicios y formas de subsistencia, que salieron a luz con más fuerza tras los eventos a inicios del 2018.

La suma de estas circunstancias, entre otras de similar complejidad, enfatiza en la necesidad de analizar sus implicaciones para la defensa nacional.

#### Formulación del Problema

A partir de ese precedente, la actual investigación plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo afectan a la defensa nacional las amenazas derivadas de la compleja situación de la frontera norte en Ecuador, a partir del 2016?

### ***Preguntas de Investigación***

A partir de este cuestionamiento central, se plantearán preguntas secundarias, como referente que guiarán el estudio de manera general:

- ¿Cuál es la situación social, económica, cultural, política y militar de la frontera norte de Ecuador?
- ¿Qué amenazas derivadas de la situación regional y sus dinámicas particulares afectan a la seguridad y defensa nacional?
- ¿Cuál es la percepción de quienes integran las Fuerzas Armadas del Ecuador acerca de los niveles de responsabilidad y posibilidades de actuación de esta institución, como garante de la defensa ante estas situaciones consideradas como amenazas a la seguridad y defensa nacional?

### **Objeto de Estudio**

Este estudio se concentra en las complejas condiciones de relacionamiento socioeconómico, político, cultural, militar; y los conflictos que se expresan en la frontera norte de Ecuador como amenazas y riesgos a la seguridad nacional, generados por la compleja situación regional. El foco de la actual indagación estará esencialmente en las dinámicas generadas por procesos, hechos y circunstancias particulares que se suscitan en esta parte de la geografía ecuatoriana, como consecuencia del conflicto colombiano, el cultivo y tráfico de drogas, sumado a las dinámicas habituales en fronteras terrestres, que de por sí resultan habitualmente complejas. El estudio se desarrollará tomando en cuenta aspectos influyentes en la seguridad y defensa nacional posteriores al año 2016.

## **Campo de Acción**

Seguridad y Defensa.

## **Delimitación de la Investigación**

### ***Delimitación Temática***

En este tema, existe un trama concerniente con ciertas amenazas (grupos ilegales armados y crimen organizado) relacionadas con el conflicto colombiano, pero hay también riesgos que provienen directamente de esa situación en el vecino país y sus repercusiones en las poblaciones fronterizas, en el propio territorio ecuatoriano (flujos migratorios irregulares, ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, la degradación ambiental, la corrupción, la minería ilegal, trata de personas) y la poca presencia de las estructuras del Estado, sumado a la vulnerabilidad de estas poblaciones, con pocos recursos económicos y de vida en general, lo que las hace más propensas a sumarse a la variedad de actividades ilícitas que se desarrollan en esos territorios, y por lo tanto complejizan su enfrentamiento. De hecho, constituye uno de los mayores problemas en la frontera del lado ecuatoriano.

Lo que se visibiliza como “el conflicto colombiano”, resulta a su vez en un conflicto binacional, con una alta implicación y repercusiones negativas, tanto en el enfrentamiento a las actividades ilícitas y la violencia de manera particular, como a las amenazas en general que estos hechos pueden provocar a la defensa y seguridad nacional.

Erróneamente, el tema de la seguridad nacional y específicamente en la frontera suele abordarse desde una mirada que implica única o esencialmente a las fuerzas del orden, en este caso las Fuerzas Armadas, cuando en realidad es un tema de Estado y las Fuerzas Armadas son el cuerpo garante de la defensa

nacional que contribuye a la consecución de la seguridad. Esto desvía la atención de una cuestión central en este tema, y que cobra cada vez mayor relevancia, en particular a partir de los últimos acontecimientos, y que denotan una intervención limitada en esta zona vital para el mantenimiento de una frontera segura para todos (y todas) en el país.

Señalar a las Fuerzas Armadas como únicas garantes de enfrentar las problemáticas presentes en la frontera es tener una mirada muy parcializada de una situación más compleja, que implica una multiplicidad de actores y procesos que trasciende las capacidades y posibilidades de esta institución.

Tras los sucesos ocurridos en los primeros meses del 2018 (Atentado al cuartel de la Policía Nacional en San Lorenzo, ataques a militares en Mataje, asesinato del equipo periodístico de El Comercio y una pareja de civiles provenientes de Santo Domingo), hubo una serie de cuestionamientos a la gestión gubernamental en torno a la planificación y aplicación de medidas integrales para hacer frente a las circunstancias particulares de la frontera norte, zona que permanece como “espacio de conflicto y controversia” en el propósito de garantizar la integridad, no solo para las comunidades fronterizas, sino para todo el país.

### ***Delimitación Espacial***

Aunque existe una delimitación temática que se concentra en analizar las condicionantes de la defensa nacional, en esencia, se trata de analizar cómo los hechos y conflictos en la frontera norte del país se convierten en motivo de preocupación al respecto. Es por ello que podemos ubicar esta investigación justamente en esa región.

### ***Delimitación Temporal***

Esta investigación se centrará en analizar los acontecimientos suscitados a partir del 2016, en la frontera norte de Ecuador, que pueden considerarse situaciones de conflicto, amenazas y/o riesgos que inciden o pueden repercutir en la defensa y seguridad nacional.

### **Justificación de la Investigación**

#### Relevancia

La cercanía cronológica de hechos violentos preocupantes (el más trascendente el asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio a inicios de 2018) y el impacto generado al interior del país del conflicto colombiano, así como otras problemáticas asociadas a las dinámicas de la frontera norte durante los últimos años, ponen en el foco de atención la necesidad de un análisis pormenorizado de la situación en esta región de Ecuador, sus particularidades, y cómo constituyen una amenaza a la seguridad y defensa nacional, considerando en un contexto estratégico Hemisférico Regional y Nacional.

Resulta particularmente significativo el hecho de que la frontera norte está considerada zona de riesgo, a lo que se suma la acumulación de problemas económicos y sociales, a los cuales no se les ha dado solución, a pesar de recientes estrategias multisectoriales de intervención.

La problemática es muy actual, y un análisis pormenorizado, tanto de sus consecuencias como implicaciones, constituirá un precedente imprescindible para ofrecer soluciones viables, concretas y fiables al problema en cuestión.

#### Originalidad

La multiplicidad de estudios que abordan la problemática de la seguridad nacional en los últimos años se ha enfocado esencialmente desde las

políticas y normativas que rigen la actividad de defensa, por otro lado, hay un predominio de la temática del accionar de las fuerzas del orden (Fuerzas Armadas y Policía Nacional). Es por ello, que en el estudio se considerará la revisión bibliográfica de la Constitución de la República, el Plan Toda una Vida, Ley Orgánica de la Defensa, Ley de Seguridad Pública y del Estado, Agenda de Seguridad del MIDENA, Plan de Seguridad de los Espacios Acuáticos, Ley de Sustancias Psicotrópicas, Ley de Tenencia de Armas, y entre otras revisiones bibliográficas que le pudieran dar a la investigación la relevancia en su estudio.

Elementos, económicos o políticos transversales, o problemáticas sociales se concentran en pequeñas poblaciones lindantes a las fronteras y por lo general las opiniones de la colectividad se concentran en alguno de esos indicadores, sin tomar en cuenta que justamente la complejidad de las circunstancias actuales (derivadas de múltiples dinámicas anteriores y nuevas variables) atañe al conjunto de procesos, estrategias, situaciones, instituciones y mecanismos de manera general, que inciden en la vulnerabilidad de la zona fronteriza norte como espacio de amenaza para la seguridad nacional.

De este precedente se deslinda el aporte principal de esta investigación, que se encontraría entre las primeras en ofrecer un abordaje general del problema.

#### Factibilidad

La cercanía temporal del problema central de la presente investigación, aunque para otros estudios pudiera significar una dificultad en el análisis, en este caso significa uno de los elementos de mayor fortaleza para determinar las amenazas principales derivadas de la situación de la frontera norte en Ecuador.

La implementación de nuevas políticas, y la creciente visibilidad de la situación actual a partir del incremento de la violencia en el año 2018, facilitan la labor de recopilación de información, para analizar la situación contextual de la frontera norte como escenario de amenazas a la seguridad y defensa nacional a partir del 2016.

### **Objetivos de la Investigación**

#### ***Objetivo general***

Determinar cómo los diferentes procesos y hechos suscitados durante los últimos años en la frontera norte de Ecuador representan situaciones de amenaza a la defensa nacional a partir del 2016.

#### ***Objetivos específicos***

- Caracterizar la situación social, económica, cultural, política y militar de la frontera norte Ecuador
- Identificar las circunstancias derivadas de esta situación regional que puedan caracterizarse como amenazas y sus dinámicas particulares asociadas a la seguridad y defensa nacional.
- Establecer la percepción de responsabilidad y posibilidades de actuación de las Fuerzas Armadas como garantes de la defensa ante estas situaciones consideradas como amenazas a la seguridad y defensa nacional de Ecuador.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **Antecedentes de la Investigación**

Una cuestión central a la hora de enfocar cualquier tema, objeto o problema de investigación radica en una adecuada delimitación de los antecedentes, y el marco normativo, así como referencial, que permita contar para su puesta en perspectiva la mayor cantidad de conocimientos y sustento, de modo que se articulen los nuevos hallazgos a un precedente histórico y lógico. De esa manera resulta posible visibilizar de forma coherente los resultados del estudio y dar respuesta a las problemáticas que plantea.

Los estudios referentes a la defensa y seguridad nacional en Ecuador han estado en el centro del interés de varias investigaciones, no sólo en el país, sino regionalmente, por la ubicación geográfica, y particularmente, por las condiciones particulares que están implicadas en este proceso.

A los fines de esta investigación en particular, se tomarán en cuenta una serie de indagaciones, realizadas en los últimos años, y que no sólo constituyen un antecedente importante, sino ofrecen un contexto adecuado como base del estudio, a la vez que validan sus resultados.

En ese sentido, se toman en cuenta los postulados presentados en las siguientes indagaciones, algunas de las cuales incluyen además importantes referencias teóricas a considerar como bases para esta indagación.

**Tabla 1***Investigaciones relacionadas*

<b>Año</b>	<b>Institución</b>	<b>Título</b>	<b>Autor(a)(es)(as)</b>
2002	Flacso-Ecuador	Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior.	Gómez, V.
2003	Centro Andino de estudios Internacionales/ Universidad Andina Simón Bolívar	Conflicto Colombiano: Evaluación de Amenazas y Oportunidades para la Seguridad del Ecuador.	León, Y. Montufar, C.
2004	Flacso- Ecuador	La interdependencia en el área de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz de la implementación del Plan Colombia: Propuesta de política pública de seguridad fronteriza.	Donoso, C.
2006	Universidad Andina Simón Bolívar. Centro de Estudios Internacionales	Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana.	Espinosa, R.
2010	Flacso- Ecuador	La soberanía y sus fronteras: frontera norte y Estado Ecuatoriano.	2010
2011	Universidad Andina Simón Bolívar. Centro de Estudios Internacionales	Aproximación al análisis de las políticas exteriores y de seguridad en la zona de frontera colombo-ecuatoriana frente al narcotráfico	Vélez, A

<b>Año</b>	<b>Institución</b>	<b>Título</b>	<b>Autor(a)(es)(as)</b>
2012	Flacso-Ecuador	Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa. Análisis de acciones de Seguridad Ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador.	Llugsha, V.
2012	Flacso-Ecuador	Tensiones por el control territorial en la frontera con Ecuador: Amenazas a la seguridad social de comunidades indígenas. Caso del Pueblo de los Pastos.	Calderón, J.
2013	Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR) - Ecuador	Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador.	Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR) - Ecuador
2013	Flacso-Ecuador	Aproximaciones a la frontera.	Carrión, F, Mejía, D. Espín, J.
2013	Flacso-Ecuador	Estudio comparativo sobre la gobernanza de la seguridad ciudadana en las ciudades de Tulcán y Lago Agrio.	Espín, J.
2017	Flacso-Ecuador	Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007-2015).	Cuesta, C.
2018	Ademic	El Rol de las FF. AA frente a las nuevas amenazas asimétricas, en los últimos cinco años.	Játiva, W. Racines, P.
2018	Ademic	Conciencia situacional en la frontera, proporcionada por sensores de alta tecnología.	Ramirez, O. Aguilar, W.
2018	Ademic	Afectación a la soberanía, análisis comparativo: Angostura-2008 y San Lorenzo-2018.	Urbano, R.

*Nota:* Obtenido de (RESDAL, 2011).

Un tema importante para considerar a la hora de analizar la cuestión de la seguridad en la frontera norte de Ecuador es justamente el límite que comparte con Colombia, y el extendido conflicto de ese país, que impacta directamente en las condiciones de la frontera norte de nuestro país.

En ese sentido, debe tomarse en cuenta el planteamiento de Castells (como se citó en Vélez 2011) quien considera importante basarse en la perspectiva de red asociada a la globalización, aun cuando se estudien cuestiones regionales o locales muy específicas, pues la ampliación e impacto de los hechos y procesos no está ajeno a esta situación. Justamente, desde esta mirada, debe considerarse cualquier análisis que implique una situación fronteriza, pues no se trata de las condiciones particulares de uno u otro país, sino las dinámicas complejas que forman parte del escenario y lo configuran a su vez.

Es por ello que el posicionamiento de cualquier estudio que incluya la temática fronteriza, el caso que ocupa a esta investigación, debe tomar en cuenta que estos espacios se convierten en escenario de actuaciones diferenciadas, “zonas especiales con construcciones sociales e históricas propias de una región transfronteriza, con grandes grupos humanos que habitan en constantes y diversos tipos de comunicación, todo en relación directa con los procesos de configuración de la conducta internacional” (Vélez, 2011, p. 155).

Esta será sin duda una premisa importante de la actual propuesta de indagación, pues una mirada lineal a este problema, y sus implicaciones directas en cómo se ha transformado continuamente el modo de vida en la frontera norte de Ecuador, a partir del conflicto colombiano, pero también de la interacción social y económica con grupos sociales, políticos, económicos, e incluso militares, es esencial para comprender el modo en que se articulan los procesos, y cómo se

han desencadenado los principales hechos que se relacionan con la problemática de la seguridad nacional.

Otro de los planteamientos a tener en cuenta, como antecedente de esta investigación, es la tesis defendida por Bonilla (2006) quien, en mirada acerca de la política exterior ecuatoriana, plantea que el problema de la seguridad nacional es un pendiente de mayor análisis, debido a su complejidad, incluso desde fechas como la finalización de la guerra con Perú.

Y aunque se trata en este caso de la frontera sur, este autor señala cómo las dinámicas cambiantes en las regiones colindantes afectan la seguridad del país, pero señala, particularmente, la importancia de manejar estos procesos desde una adecuada gestión de la política exterior, para evitar impactos negativos en el escenario nacional.

Siguiendo esta lógica de análisis, un primer antecedente importante, contextual e investigativo, remite a la situación del conflicto colombiano, que ha implicado no sólo una importante movilidad humana, con todo lo que ello significa, sino que ha significado cambios importantes por décadas en la frontera que comparten ambos países, generando incluso problemas diplomáticos.

En el sentido de enfocar la investigación, un antecedente importante a tomar en cuenta es justamente la noción de frontera, y cómo se ha concebido no sólo desde lo puramente teórico, sino desde las visiones e imaginarios nacionales.

En el contexto latinoamericano, la mayoría de las investigaciones muestran esta configuración asociado a los límites de la soberanía, asociado en el imaginario con lugares incluso remotos o desconocidos en las primeras concepciones respecto a este tema. Como señala Espinosa (2006), se consideraron las fronteras como territorios en los cuales no había vigencia del

orden social, estatal, de las leyes, así como de las instituciones públicas. En estas imperaba la “ley del más fuerte” y por lo general el Estado no era reconocida su autoridad o esta había sido revocada.

Pero la concepción de frontera incluyó otras acepciones, además del límite de la soberanía. Entre las configuraciones más asociadas a este concepto se encuentran el espacio de dominio de un Estado, y la extensión real, en el terreno, de esa soberanía que se expresa en ese espacio que se delimita como un país, geográficamente.

Se asocia también a esta perspectiva las tierras colindantes, es decir, la zona limítrofe con otros estados, y desde esta visión, se asume como una línea de inseguridad, vulnerable, frágil, e incluso desprotegida. En otras palabras, la frontera aparecía en el contexto de zona en querrela (Espinoza, 2006, p. 272). Debido a ello debía ejercerse la fuerza para evitar amenazas externas, que, en muchas ocasiones, a lo largo de la historia, han resultados más nominales que reales.

Esta circunstancia puede verse en lo que describe Espinoza (2006) al establecer que hasta la aplicación del Plan Colombia en 2001, los problemas fronterizos de un país como Ecuador se asociaban más con “el enemigo Perú” que con el “hermano Colombia”, mostrando justamente los diferentes condicionamientos que establecen las fronteras en el tema de la seguridad en particular, pero en este caso, tomando en cuenta cómo en ocasiones los límites territoriales y las preocupaciones asociadas a ellos no son inamovibles, sino que tienen una fuerte carga contextual e histórica, y que las delimitaciones establecidas por lo que se considera frontera van más allá de lo físico y abarcan el ejercicio de una soberanía igualmente condicionada por esta concepción.

En el contexto latinoamericano también las fronteras han constituido espacios en disputa, simbólicos y reales, e incluso durante el siglo XX, apenas unas décadas atrás, se mantuvieron conflictos bélicos y enfrentamientos por alcanzar la soberanía o gobernabilidad sobre muchos de esos espacios.

La guerra es una cuestión que durante los últimos siglos ha estado asociada a la concepción de frontera, pues ha sido esta una de las vías de su delimitación, en la mayor parte de la historia antigua y moderna de la humanidad. Esta circunstancia agudiza la visión de la frontera justamente asociada a los peligros de un problema como este, y luego, a sus consecuencias, que, entre otras secuelas, deja poblaciones marginadas, con poca acción institucional y alcance de políticas públicas. Ello implica también una continua construcción de las fronteras, que se desdibujan a partir de la propia indefinición que generan los conflictos, las apropiaciones o desapropiaciones que se dan en la movilidad de las condiciones, como bien señala Espinosa (2006) al ejemplificar el caso de Ecuador, menciona que la frontera en un área ubicada entre dos bordes el externo y el interno. En el caso del interno está caracterizado como el sector en el que se logra tener ejercicio de la soberanía y donde se denota cuanto ha avanzado el Ecuador hacia sus límites de tipo político y jurídico. Por otro lado, el exterior, está dado por el borde a partir del cual se ubican el país vecino. En el caso del Ecuador sería con Perú y Colombia. Los bordes que presentan una difusión y ambigüedad en algunos sectores, poco a poco han ido tomando más precisión y permitiendo forjar las fronteras, no obstante, de manera general siguen siendo entendidos como zonas frágiles, móviles, pero en constante proceso de construcción.

Esta definición de frontera, denominada también espacio fronterizo, como podemos analizar en este caso, implica una complejidad que trasciende la

determinación de espacios o bordes territoriales, por ello resulta tan significativo tomar en cuenta este antecedente de investigación, que pone en perspectiva el modo en que los límites se configuran.

Esta mirada, en particular, resulta necesaria para el estudio de la situación de la frontera norte de Ecuador, asociado a la seguridad y sus posibles amenazas a partir de lo que allí sucede.

A diferencia de la frontera sur, en el límite con Colombia, al menos desde inicios del siglo XX, puede observarse mayor “estabilidad” en la demarcación territorial, aunque en este caso en específico, ello no significó una homogeneidad en la configuración de los espacios soberanos de ambos países, pues cada vez con mayor intensidad, constituyó un límite físico, que sin embargo se mantiene en el imaginario social, político y especialmente de las comunidades fronterizas, como apenas una línea que puede cruzarse, en ambos sentidos. Ello ha implicado, por décadas, procesos de construcción y deconstrucción de esos límites, muy a pesar de las políticas formales aplicadas en cada caso por Ecuador y Colombia, situación que enfatiza la percepción de espacio “poroso” las demarcaciones geográficas fijadas como fronteras nacionales. A esto es lo que apunta la visión de zona fronteriza asociado al concepto de frontera, para entender las complejas dinámicas que suceden a su alrededor.

El propio Espinoza (2006) es quien pone en evidencia otras articulaciones alrededor de esta definición, y el modo en que se expresan en las realidades particulares, ya que no puede haber un establecimiento de sus delimitaciones con designaciones como “Zona de seguridad” o “Cordón fronterizo”, debido a que ninguno de estos términos tiene claro sus características ni el espacio social, político, cultural o económico inmerso. Básicamente son áreas con ambigüedad

que tienen de alguna manera un reconocimiento por el Estado central, así como por la sociedad nacional y la ubicadas en la frontera, también por los actores locales y las privadas o públicas. En otras palabras, en estas zonas existe un cruce de tanto las identidades nacionales como locales, manifestándose diversidad de identidades, que, aunque variadas no tienen presente la exclusión del Estado o la sociedad nacional, sino que hay una permanente relación.

Esto expresa otra problemática alrededor del concepto de frontera, y que implica no sólo el modo que se concibe en relación con el otro, sino cómo se asocia este espacio al interior de una misma nación, cómo se relacionan con el devenir nacional, asociado a un todo único definido.

Tomar en cuenta estas múltiples dimensiones resulta necesario para comprender la red de procesos que se dan en torno a la definición de espacios fronterizos, y cómo lo que sucede en ellos es resultado de sus propias dinámicas, pero también de cómo los contextos, tanto internos como externos impactan en el modo en que se configuran.

De ello dependen cuestiones como la seguridad, pero también la soberanía, una cuestión esencial para los estados modernos, tanto desde lo simbólico, como lo fáctico.

La complejidad de las fronteras pone en evidencia esa posible contradicción de la homogeneidad de un país, entendido como nación, que sin embargo no logra articular esas diferencias que se expresan con mayor fuerza en sus zonas limítrofes, que siguen estando dentro de su soberanía, pero las cuales se ven desde una perspectiva diferente que puede llegar incluso a constituir un riesgo para esa misma soberanía que al día de hoy resulta insoslayable para los estados, constituidos sobre la base de la democracia moderna.

Esta contradicción se expresa especialmente en una nación que se articula a partir de su institucionalidad, y luego esas mismas instituciones, encargadas de aplicar las determinaciones económicas, culturales, sociales y políticas del Estado, está casi ausente de los espacios fronterizos, contribuyendo al desorden o desfiguración del poder nacional en estos espacios, en contraposición al orden establecido a partir de la ley en la noción de Estado-Gobierno en la actualidad. Ello sin dudas contribuye a que otros entes (informales) se encarguen de asumir el poder que la institucionalidad gubernamental deja libre.

La poca presencia del gobierno en los espacios limítrofes constituye en la mayoría de las concepciones una debilidad para ese mismo Estado, por lo que la mayoría de demandas en esos contextos es la necesidad de un “Estado fuerte”, lo que se asocia mayoritariamente con el uso de la fuerza o presencia armada.

Es por ello que, con frecuencia, los estudios acerca de la frontera como concepto, y de los propios espacios fronterizos implican una mirada crítica al modo en que el Estado hace o no presencia en estos contextos, y las continuas solicitudes de implementar medidas adecuadas para limitar el impacto negativo del abandono gubernamental, en la mayoría de los casos asociado a la violencia estructural y real que se evidencia en estos contextos (Donoso, 2004, pág. 29).

Se trata de comprender el modo en que se articulan las complejas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales en estos espacios, asociado a las necesidades de esas comunidades en su integración con el Estado y el resto de la sociedad. Espinoza (2006) expone que no es solo incrementar la presencia pública, bien sea a través de la fuerza armada o la policía, sino hacer la implantación de acciones de control y si las condiciones lo ameritan de tipo represivo con el objeto de abordar los males sociales presentes tal como la

violencia que se ha ido desatando. El conjunto de acciones debe entenderse como parte del proyecto de la búsqueda de la consolidación del control del Estado con miras lograr avanzar en la civilización de las áreas periféricas aun cuando estas tienden a reeditar la condición que principal que define a estas. Desde que se concibe la temática de seguridad, el tema jurídico y político han sido tomados desde el contexto de guerra o de los efectos que conlleva para la región.

Esta mirada a la cuestión de la frontera resulta vital para comprender, como antecedente importante, cómo se ha construido a lo largo de los años las múltiples dimensiones de la situación de la frontera norte de Ecuador, como espacio de conflictos, no sólo militares o que atañen a uno de los países, sino el modo en que los diferentes hechos establecen una situación particular que debe ser desentrañada desde su complejidad.

En la especificidad del contexto ecuatoriano, en particular en las últimas décadas, donde han aparecido grupos irregulares que se han establecido casi naturalmente en este espacio fronterizo, ha aumentado la percepción de vulnerabilidad de estas zonas, y su solución se ha enfocado más desde lo militar que desde una mirada global de las condiciones que permitieron esto, así como el arraigo de unas prácticas institucionales y culturales diferentes a las que rigen en el resto del país.

El enfoque del problema del narcotráfico, o narcoterrorismo, como también definen algunos autores, se ha convertido en años recientes en una nueva perspectiva para analizar la concepción de frontera y enfocar esta cuestión en el caso específico de los límites entre Ecuador y Colombia.

## **Fundamentación Teórica**

### ***Fundamentación teórica general***

La presente investigación se realiza sobre la base de la teoría de la interdependencia y las nuevas visiones respecto a la seguridad y sus amenazas, propuestas delimitadas en las últimas décadas, con un notable aporte de estudiosos del continente y la región.

El primero de estos cuerpos teóricos, la interdependencia, pone el foco justamente en la noción integral del proceso de seguridad, que considera a esta, más allá de la mirada tradicional del uso de la fuerza para mantener los límites físicos territoriales, pues en el caso del conflicto colombiano, no se trata sólo de un enfrentamiento militar, ya sea con los grupos guerrilleros (en los últimos años con aquellos que no se acogieron al proceso de paz), los paramilitares o los grupos vinculados al narcotráfico, sino que asociado a este contexto específico se encuentran otros daños y situaciones que definitivamente constituyen un problema, como los daños al medio ambiente, el impacto social y económico asociados al conflicto en sí, y a la migración, considerada masiva por años, de quienes huyen de la violencia armada en su territorio, lo que conlleva a la extensión de estas problemáticas al lado ecuatoriano, maximizando las condiciones de inseguridad, y por tanto, asociadas con posibles amenazas.

Esta complicada situación ubica entonces en la complejidad del problema en la frontera norte, donde no se trata sólo de un problema de grupos armados que debe enfrentar Colombia, sino que incide directamente y afecta el modo en que se concibe la vida y la seguridad en la frontera de Ecuador con ese país.

Para Espinoza (2006) se trata de una definición aceptada y extendida durante los últimos años, aunque no explica totalmente la situación que existe en

este contexto. Es por ende un nuevo discurso que se va asentando en los imaginarios históricos que se construyen alrededor de la frontera y que, con los problemas como el narcoterrorismo y otras amenazas y/o riesgos existentes en la zona ha dado el privilegio a acciones de tipo militar y político para buscar frenar dichos problemas.

La forma en cómo se aborda la situación fronteriza hace simple y escamotea en las zonas de frontera su realidad, impidiendo el acercamiento a los problemas presentes en estas. La situación en la frontera entre Colombia y Ecuador no puede explicarse a través de la inseguridad, el temor o la violencia, sino que estos fenómenos deben ser evaluados como parte de una problemática de gran complejidad existente en las zonas fronterizas en donde se han establecido espacios simbólicos y reales dado por variados factores. Y justamente este es el enfoque que prefiere tomar esta investigación, pues la situación fronteriza no se explica exclusivamente a través de los conflictos armados, su impacto en las poblaciones, y las respuestas políticas o militares de cada uno de los países, entendiendo la problemática como doméstica. Siguiendo esta línea acerca de lo que se entiende por frontera, como concepto y práctica, este estudio se posiciona desde una mirada multicausal, y por lo tanto multidimensional, que involucra a todos los actores y procesos que tienen lugar en este espacio, como posibles generadores de conflictos y su incidencia en las amenazas a la seguridad nacional.

En ese sentido, asumimos como concepto de frontera aquel que explica muy bien Espinoza (2006) y que refuerzan otros autores como León y Montufar (2003), López (2010), Vélez (2011), Llugsha (2012) y Calderón (2012), entre otros.

Se trata de la concepción que asume este espacio como un constructo social, a la vez que es límite real entre territorios de países, que incluye el modo abstracto en que se presenta, pero también la realidad que la circunda, en torno a su delimitación en un mapa y las condiciones contextuales específicas que la limitan.

Superar esta abstracción, que suele mostrar una visión homogénea de los procesos y reduce las complejidades que presentan, es el principal reto de esta investigación, para ofrecer una respuesta adecuada a la problemática planteada en torno a cómo se establecen los mecanismos de funcionamiento y seguridad en la frontera, y cómo esto impacta en la realidad nacional.

Siguiendo la lógica de Carrión, Mejía, Cuesta y Espín (2013), resulta válido enfatizar en la concreción de la frontera como espacio físico, que no es uniforme, pues se caracteriza por una diversidad geográfica, ecológica, cultural, económica, y social, que debe tomarse en cuenta para dejar en claro que el estudio que puede resultar de un espacio específico de la frontera no puede intercambiarse por uno similar en otro espacio, pues esas condiciones particulares son las que determinan en efecto el modo en que se configura; “esto significa que no hay frontera, sino fronteras y alrededor de estos referentes concretos, discontinuos, heterogéneos y diversos” debe establecerse el marco referencial más importante para estudios de este tipo, de acuerdo con lo sistematizado por Espinoza (2006) quien además señala un punto importante que se constituye en base de este trabajo y es que con el fin de sobrellevar las limitantes de tipo metodológicas presentes y avanzar en precisar la frontera en la zona fronteriza, deben considerarse las continuidades que no son de tipo político, sino sociales, ecológicas, económicas y culturales.

De igual manera encontramos el planteamiento de Gómez (2002), una autora que analiza cómo el “desbordamiento” del conflicto colombiano y su impacto en la frontera con Ecuador, debe analizarse desde los factores de seguridad propuestos por Buzan (1992) es decir en lo militar, lo social, lo ambiental, político y económico. Esto remite a su abordaje integral como problemática multidimensional, que no se limita al enfrentamiento armado. Según este mismo planteamiento, Gómez (2002) establece que las políticas de gobierno se han limitado en reforzar la acción militar en cuanto a la vigilancia de la frontera al norte, así como también, en realizar las gestiones correspondientes a conseguir recursos que impulsen el desarrollo de infraestructuras y proyectos sociales en la frontera. Existen un conjunto de temas como es el caso de la contaminación por fosfatos, minimizar la incidencia económica asociada al intercambio comercial con Colombia y en general la protección de los pueblos indígenas y comunidad campesina, no han sido abordado con Colombia, con la seriedad, jerarquización y sistematización requerida. Tomando en cuenta este amplio abordaje conceptual, se dejan establecidos antecedentes relevantes para el enfoque de la presente investigación.

En este acápite se presenta una contextualización general del tema de la seguridad en el ámbito latinoamericano, y como problema regional desde muchas décadas atrás, para luego realizar un recorrido histórico que permita una ubicación de cómo se comporta este tema en el país.

Con este antecedente histórico contextual, y los presentados en el epígrafe anterior, puede trazarse entonces una delimitación de este problema y su repercusión en las dinámicas nacionales, en particular en el área de seguridad y defensa, que es el ámbito de investigación en el cual se inscribe este trabajo.

Ante este planteamiento, lo primero es determinar con claridad que no se busca establecer una visión única de lo que se considera seguridad y el modo en que se configura en el escenario ecuatoriano, pues los modos en que se ha conceptualizado han variado con los años, además que dependen en gran medida de los escenarios particulares en los cuales se plantea el estudio.

Por lo tanto, de lo que se trata es de establecer aquellos principios rectores que permitan una perspectiva adecuada de delimitación teórica del problema de la seguridad en cuestión, así como los criterios que deben primar en esta contextualización.

De ello dependerá que puedan tomarse en cuenta no sólo las nociones tradicionales al respecto, sino que puedan enfocarse los temas, actores, procesos o situaciones que puedan constituir nuevas amenazas. Desde este enfoque amplio en que se revisarán los aportes teóricos para fundamentar adecuadamente el campo de estudio y la problemática seleccionada.

En su enfoque de este concepto, Gómez (2002) vuelve la atención hacia una cuestión central en el tema, y es la reducción de sus múltiples dimensiones al campo militar, y, por tanto, responsabilizando a estas instituciones del éxito o fracaso de las políticas de defensa, cuando se trata de situaciones mucho más complejas que sólo desde esta esfera no puede ser abordada.

Por lo tanto, esta delimitación se mueve también un poco en los campos de la sociología y las políticas públicas, pues tienen una gran incidencia en cómo se han establecido las cuestiones de la seguridad nacional y sus amenazas en el contexto latinoamericano, pero también en estos ámbitos radican las principales falencias al respecto.

La concepción de seguridad implica una imprecisión semántica característica, por lo que no es conveniente ahondar es discutir etimológicamente o de manera ideológica conceptos operativos, es decir aquellos que podrían definir en un contexto weberiano el empleo del término seguridad en el marco del accionar de tipo racional (Gómez, 2002).

El momento de mayor profundización en los estudios sobre el tema tienen lugar tras la Guerra Fría, pues dieron paso a una serie de nuevos conflictos y expresiones de inseguridad, en especial en los denominados países del tercer mundo, incluido los de América Latina, donde, como ya se analizó anteriormente, se comenzaron a disputar espacios fronterizos que no estaban bajo la soberanía explícita de los países que compartían esos límites.

Esta intensificación de los estudios sobre seguridad puso en escena cuestiones que incluso antes no se consideraban, como el impacto de la globalización en la situación nacional o fronteriza, lo que significó una revisión a las visiones tradicionales en materia de seguridad y defensa, en ámbitos como la economía, el comercio o las finanzas, e incluso, comenzaron a aparecer nuevos conceptos.

Una noción compartida de seguridad y uno de los conceptos básicos al respecto, remite a la protección contra las posibles amenazas que se presentan al poder del Estado y, por tanto, a la colectividad humana que representa como nación, y en ese sentido, se enfocan a lo militar.

Sin embargo, en la medida que nuevos escenarios comienzan a tomarse en cuenta para definir este tema, es posible encontrar otros posicionamientos, como el de Waltz (1998), quien toma en cuenta los condicionamientos

internacionales, y se enfoca en la seguridad como la capacidad de los estados para mantener su identidad y su “integridad funcional”.

Al respecto, es importante tomar en cuenta lo planteado por Villanueva (2002) quien establece algunos factores asociados a la evolución del concepto de seguridad como es el caso de la desaparición de un entorno de internacional de conflicto bipolar, centrado en el enfrentamiento ideológico, económico, político y militar, también considera el actuar de nuevas fuerza y actores con múltiples motivos a nivel internacional, regional o nacional, así como la presencia de fenómenos que abarcan un bajo perfil en el escenario de la guerra fría, los cuales se consideran como amenazas de tipo no tradicional hacia la seguridad internacional. De igual modo, la necesidad de realizar trabajos en torno a la seguridad integral que tome en cuenta no solo la terminología militar sino además la ecológica, social, la económica y tecnológica.

Es por ello que Gómez (2002) considera que los estados han sido parte esencial en las discusiones acerca de la seguridad, como marco de ordenamiento y fuente de autoridad, pues esos son los principios sobre los que se ha sustentado tradicionalmente la visión de seguridad. Rockwell y Moss (1990) manifestaron que una nación puede considerarse segura en cuanto su gobierno dispone de poder suficiente y capacidad militar para evitar el ataque de otras naciones a sus intereses y cuando éste además tiene la capacidad, en caso de ser necesario, de contrarrestarlos a través de la guerra.

Esta visión, mantenida por décadas, limitó un poco la comprensión cabal de los procesos asociados a la seguridad nacional y sus amenazas, visiones que han ido cobrando protagonismo en los últimos años, y que resultan más efectivas

para explicar las circunstancias que tienen lugar en el contexto ecuatoriano, especialmente en su frontera norte.

Es por ello que Gómez (2002) en referencia a esta visión señala que la percepción tradicional en torno a la seguridad es propia de la realidad concebida en la dinámica de la política intencional, en un contexto asociado a riesgos para los actores involucrados e impulsado por luchas de hegemonía. No se puede tener el logro prolongado de la seguridad dentro de la anarquía si esta se sustenta solamente en la armonía y la hegemonía, en este entramado dicha seguridad no es completamente absoluta sino más bien relativa.

Por tanto, resulta esencial cambiar el modo en que se concibe la seguridad, no sólo como concepto en el ámbito académico, sino como reflejo de una realidad concreta. Una perspectiva muy útil en este sentido resulta la teoría de la interdependencia, que establece el modo en que los diferentes procesos, hechos y relaciones se articulan para expresar un fenómeno determinado, en este caso la seguridad, que no depende sólo de la soberanía de un Estado, de la protección de sus límites geográficos, de sus políticas - estrategias militares o del ejercicio de la fuerza, sino que tienen que ver con los modos en que se relacionan sus instituciones, prácticas, y cultura, tanto al interior de una sociedad determinada como en su relación con el otro (con el que comparte los límites de su espacio, por lo tanto, se implica en sus problemáticas).

Este siglo se caracterizó por una pugna continua, mientras se presentaba una colisión inevitable de los intereses de la nación, estimulando de esta manera la guerra a alguna forma de conflicto o competencia. A partir de esta concepción, se da privilegio al aparato militar y bélico como herramientas determinantes para la defensa, mientras que el Estado da privilegio al uso de la violencia y concibe la

guerra para proyectar su política. A través de la política exterior, el Estado se soporta para la consecución de los objetivos externos de lo contrario se respalda en la Fuerza Armada en caso de que esta no fuese suficiente.

Cada Estado vislumbra su defensa de manera autónoma y si se quiere subjetiva, pero lo tradicional era que se redujera el concepto a términos de protección fronteriza de amenaza militar por parte de otro Estado, y no tanto así, el traspaso de otras amenazas al territorio nacional (Gómez, 2002, p. 284).

Una vez más, se establece la importancia de volver a la concepción de Buzan (1992) para entender estas dinámicas. Poner el foco en la propuesta conceptualizadora de este autor, además de ampliar el horizonte teórico, permite incluir indicadores que resultan significativos para entender otras necesidades articuladas alrededor de la seguridad, con cuestiones tan importantes como el reconocimiento de las instituciones de gobierno y su legitimidad en las zonas fronterizas como un elemento consustancial a la seguridad. Este reconocimiento y legitimidad institucional que propone Buzan es muy relevante, según su perspectiva, en la labor estatal de defender a la población ante los riesgos.

“En los casos en que esa legitimidad no está establecida, puede verse con frecuencia que los estados apelen a la coerción para mantener el control” (Aguilera, 1996, p. 25). Como reafirma Job (1992) al plantear que cuando no hay una interpretación por parte del estado del sentimiento único nacional, sino que diversidad de opiniones y actores en tono a la seguridad lejos de percibirse como la representación unitaria, se convierte por el contrario en zona de discusión, manifestándose en este entorno mayor necesidad de una visión más amplia de la seguridad y debe asumirse como válida la propuesta de Aguilera (1996).

Si la seguridad se entiende más bien como la libertad de peligro, de la ansiedad, el temor o la preocupación, la prosecución de la misma se manifiesta a través de varias dimensiones, lo que nos permite hablar de la seguridad personal, la alimentaria, la económica, etc., siendo la dimensión de la protección ante las acciones y políticas que emanan de otros Estados, solamente una de ellas (p.25).

Esta nueva visión, que tomó más fuerza a partir de los 80 del siglo pasado, no significó una eliminación total de las perspectivas anteriores, sino que visibilizó nuevas conceptualizaciones relativas a la seguridad común y la seguridad colectiva.

En el primero de los casos, según Moller (2000), se trata de un recurso cooperativo entre contendientes, el cual no supone de forma automática una noción extensa de la seguridad, sino que se trata de la misma pero lograda por medios distintos a la confrontación. En otro orden de idea, la seguridad colectiva conserva la figura de amenaza “estado contra estado”, sin embargo, traza un traspaso de poder desde el Estado hacia las autoridades supranacionales, visto como si se abandona parcialmente la soberanía (Gómez, 2002).

Ello abre paso a nuevas conceptualizaciones, de manera que la noción de seguridad se extienda más allá de las amenazas clásicas enfocadas en los problemas militares, la defensa y el poder sobre la base de estas instituciones.

El cambio en las dinámicas sociales, económicas y políticas a nivel internacional implicó a su vez una transformación en el modo en que se presentan las amenazas. Gómez (2002) manifiesta que en la medida en el que tiende a lograrse el poder mundial con el apoyo de los recursos tecnológicos, científicos y educativos, el poder asociado a lo militar tiende a disminuir. En tal sentido se

presentan nuevas amenazas alejadas de los conceptos tradicionales, pero que no se conciben como riesgos para la soberanía e integridad territorial, pero si pueden perturbar los derechos de las personas y su calidad de vida, también la actividad económica, a las instituciones y demás áreas, y tomando en cuenta su nivel de incidencia y la incertidumbre asociada se le cataloga como amenaza a la seguridad nacional.

Este nuevo panorama configuró entonces lo que se ha denominado “nuevas amenazas”, que es el posicionamiento teórico más empleado en el ámbito académico en la actualidad para asumir los estudios en este campo. En ese sentido, debe tomarse en cuenta lo planteado por Fontana (2003) respecto a las características que definen este tipo de nuevas amenazas mencionan el obstáculo para lograr identificarla de forma temprana, el no poder configurarlas previamente, el que los recursos para hacerles frentes no sean previsibles a estas.

La mayor diferencia entre la visión tradicional, que pone el énfasis en el manejo militar de los conflictos y la responsabilidad estatal en el proceso, los nuevos enfoques se establecen según las dinámicas establecidas por la teoría de la interdependencia, la cual plantea la importancia de los mecanismos de negociación, concertación y consenso a la hora de asumir la complejidad de las múltiples condiciones que pueden determinar la seguridad o no de los estados o espacios fronterizos.

En el caso de Ecuador, puede verse que, desde hace algunas décadas, marcó un compromiso con la seguridad regional al ser participante activo en las gestiones de la Comisión de Seguridad Hemisférica, cuyo propósito esencial radica en crear las condiciones adecuadas para el enfoque de relaciones basadas en la paz, que permitan un estado de seguridad.

Justamente, la revisión propuesta por los diversos autores de este concepto pone en perspectiva una cuestión central, y que sintetiza lo abordado anteriormente, tanto como antecedente importante y como delimitación teórica para la presente investigación, se debe visualizar el redefinir el concepto de seguridad y que este no esté de manera única vinculado al contexto militar sino que se deben tomar en cuenta otros componentes asociados a lo económico y lo social, tal como lo enuncia Gómez (2002).

### ***Fundamentación teórica específica***

#### La Seguridad Nacional

“Se refiere a la seguridad del conjunto de la sociedad nacional en términos de protección de su integridad física, garantías individuales, los derechos de propiedad, los niveles mínimos de bienestar y del acceso a los servicios públicos” (Ramos, 2006, p. 32). Este concepto se fortalece desde tres dimensiones: política, seguridad y militar.

La dimensión política la conforman todas las leyes que soportan la ejecución de todas las actividades cuyo fin último es la seguridad nacional. La segunda dimensión la conforman los sistemas que se conforman con base en lo político para garantizar la seguridad del Estado y, por último, el ámbito militar que lo conforman las fuerzas que garantizan que la defensa nacional sea un hecho.

A continuación, se realizará una descripción y análisis de los indicadores que conforman cada una de estas dimensiones:

#### **Dimensión Política.**

##### Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República es la norma superior a la que se debe el resto del marco normativo nacional. Es el sustento más amplio que contiene líneas

transversales en cuanto a las actividades que se realizan en el país. Ella establece un concepto de seguridad amplio e integral. Esta Constitución regula a todos los mecanismos jurídicos que se establecen en el país, en donde se incluirán, por su importancia, las principales leyes y decretos relacionados directamente con la seguridad nacional, deja bien claro, en uno de sus artículos, el deber que asume el Estado como garante de la seguridad integral de sus habitantes.

Resulta significativo que en este caso se hable de seguridad integral, asociado a conceptos como la paz y la democracia, poniendo en evidencia que la Carta Magna establece una mirada integral a la cuestión de la seguridad. En la base legal se hará referencia en sí a los artículos de la misma que hablan de seguridad de la nación, en donde se expone como una corresponsabilidad el asunto y donde los actores en su defensa y resguardo son las Fuerzas Armadas.

También, en la constitución se contiene lo referido a la defensa de la soberanía que se hace necesario definir porque la falta de soberanía representa una inseguridad nacional. La soberanía no es más que “el poder que tiene el Estado de auto obligarse y autodeterminarse dentro de su territorio y por lo tanto, está sobre los demás poderes locales, que deben obediencia a las leyes en virtud del deber jurídico de su subordinación” (Corral, 2015, p. 2). Es decir, parte de la seguridad de la nación pasa por garantizar que la Ley sea cumplida tanto a lo interno del territorio como a las afueras.

#### Planes de Desarrollo

Estas directrices, esbozadas en el período de estudio en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) y el Plan Toda una Vida (2017-2021), establecen y reafirman una concepción de seguridad integral, como se plantea con anterioridad

en este trabajo, que, aunque no se plantea de manera explícita en ninguno de sus objetivos, sí aparece de manera transversal en varios de sus ejes.

Los objetivos 6 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), se orientan al establecimiento de directrices en cuanto a la consolidación y transformación de la justicia, el fortalecimiento de la seguridad integral, con respecto cabal a los derechos humanos, garantizando además la paz, la soberanía y profundizando la inclusión estratégica en el ámbito mundial y la integración latinoamericana. De estos dos objetivos se desprende un planteamiento integral de la seguridad, que se corresponde con la mirada teórica, pero también con el posicionamiento político del país en el período, que, con independencia de las bases ideológicas, mantiene una línea de seguridad y defensa asociada a la calidad de vida de las personas. El objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir, expone el propósito de asegurar la soberanía y lograr que los sectores estratégicos sean más eficientes e impulsen la transformación de la industria y la tecnología con la que se cuenta.

Esa es la línea que mantiene el Plan Toda una Vida (2017-2021), que constituye la plataforma programática que da continuidad a los anteriores planes nacionales del Buen Vivir, como programas de desarrollo. En este caso, la cuestión de la seguridad aparece con mayor fuerza en el objetivo 9, cuyo título “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”, expresa la voluntad del Estado, con una concepción de defensa a través de las Fuerzas Armadas, enfoca la seguridad desde la prevención de conflictos internacionales, a la vez que se implementan políticas para incentivar las relaciones regionales a través de las inversiones y la cooperación.

## Política de Defensa Nacional del Ecuador

La Política de Defensa Nacional, constituye una de las bases fundamentales en la que descansa la defensa y seguridad del Estado. Y esa es justamente la premisa que se establece desde el inicio en la propia Política de Defensa Nacional del Ecuador (2018)

Los procesos de globalización, geoeconomía, transnacionalización e interdependencia de fenómenos sociales como: la migración forzada, el alto índice de necesidades humanas insatisfechas, el crecimiento y decrecimiento poblacional, la inequidad social, los ciberataques, el cambio climático, entre otros, generan varios tipos de conflictos alrededor del mundo (p.11)

Por ello, la gobernanza global y regional son afectadas debido a las disputas entre actores estatales y no estatales, lo cual incrementa hechos de violencia internacional, así como, la diversificación de métodos no convencionales que obligan a los organismos de seguridad y defensa de los países a diseñar, coordinar e implementar estrategias que permitan enfrentarlas. Estos hechos son los nuevos retos y desafíos para los Estados en el mundo.

Esta normativa, que establece los lineamientos de política y actuación frente a las cuestiones de defensa y seguridad nacional, constituye una base no sólo normativa, sino que, desde el punto de vista conceptual, clarifica el posicionamiento respecto al problema que se analiza.

Y aunque la delimitación temporal abarca los dos últimos años, debe aclararse que la problemática fronteriza asociada a la situación colombiana, en el norte de Ecuador, es el resultado de una serie de procesos regionales y

nacionales, que han favorecido estas prácticas, por décadas, a pesar de los cambios ocurridos en años recientes.

Esta política se corresponde con los lineamientos estratégicos de la Constitución con respecto a la seguridad integral de la nación y la seguridad asociado a la calidad de vida de los ecuatorianos contemplados en los planes de desarrollo. Sin embargo, en esta política se clarifican las acciones a tomar con respecto a la defensa de la nación.

Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza. Frontera norte (2018)

En el Plan estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, Frontera norte 2018, desde sus primeros artículos (2) se establece como prioridad garantizar el derecho de los ciudadanos y a evitar el desplazamiento debido a la violencia que comenzó a ser más notable en los primeros meses de este año.

Sobre la base de esta articulación normativa, desde la Constitución, hasta las leyes, puede notarse un interés por preservar la defensa y limitar el impacto de las amenazas derivadas de la situación concreta en la frontera norte.

A partir del establecimiento de una mirada a la seguridad más allá de la concepción tradicional (tanto desde la perspectiva teórica como lo esbozado en la normativa jurídica) del enfoque del uso de la fuerza (militar) para garantizar la soberanía (entendida como el poder del Estado sobre un territorio determinado), este estudio se posiciona en la premisa de que la seguridad se articula con una serie de dimensiones contextuales, económicas, políticas, sociales y culturales que permiten su garantía o no en un espacio determinado. Estas condiciones se acentúan en los espacios fronterizos, por lo que asumir el estudio de las amenazas a la seguridad en la frontera norte de Ecuador debe tomar en cuenta

estas concepciones, que permiten visibilizar y enfrentar las múltiples dimensiones del problema.

### **Dimensión Seguridad.**

#### Sistema de Seguridad Integral (2014-2017)

El Sistema de Seguridad Integral (2014-2017) se sustenta en el Plan de Seguridad Integral, el cual, resume el modo en que se llevó a la práctica la concepción de seguridad a partir de lo establecido en la Constitución de la República, donde se dispone el Buen Vivir como principio rector del actuar de las organizaciones e instituciones que forman parte del gobierno nacional, y por tanto también de las encargadas de la defensa.

En ese sentido, destaca el capítulo 4, titulado Marco teórico, el cual incluye, entre otros temas:

- La seguridad integral desde el Buen Vivir, en donde explica su multidimensionalidad tocando aspectos de violencia, pobreza, orden público y seguridad ciudadana.
- Ámbitos de la seguridad en el Ecuador, vinculado desde una perspectiva macro a la contribución de la legislación ecuatoriana a la pacificación de los conflictos internacionales y la identificación de las particularidades de la región latinoamericana para la solución de sus problemas. Desde una perspectiva meso, vinculado a la seguridad desde todos los aspectos de la nación ecuatoriana y en una perspectiva micro a la seguridad de los ciudadanos en su quehacer diario.
- Seguridad y defensa del Estado, referido a la prevención y defensa hacia los ataques militares, presión política o cohesión económica.

En resumidas cuentas, garantizar un Estado libre de amenazas contra su existencia y estado democrático.

- Seguridad ciudadana y justicia, vinculado a la seguridad con enfoque integral, que garantiza procesos incluyentes, transparentes e independientes dentro de las actividades cotidianas de la sociedad.

Esta normativa, no sólo jurídica, sino referencial, por su amplitud conceptual y compleja perspectiva respecto al tema de la seguridad, incluye además otro capítulo muy importante respecto al tema N.º 5, titulado justamente Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Estado.

Ambos capítulos resumen no sólo la visión, sino los ejes de actuación esenciales que deben ser tomados en cuenta para garantizar la seguridad como derecho, tal como se establece en la Carta Magna y los planes de desarrollo nacional. En ese sentido, plantea:

La seguridad y defensa actualmente son multidimensionales, abandonando su exclusividad militar y generando una evolución en el pensamiento institucional de las FF.AA. que induce a la transformación de la defensa nacional como un bien público y democrático.

La Defensa se fundamenta en la conservación de la soberanía nacional y la integridad territorial, impidiendo la presencia de grupos irregulares armados en el país. Está orientada, además, al fortalecimiento de las capacidades militares, manteniendo la subordinación a la autoridad política legalmente constituida, e interactúa en coordinación con la política exterior del Estado, colaborando en el mantenimiento de la paz, la seguridad internacional y en el apoyo a las acciones del Estado en el ámbito interno.

Esta definición deja en evidencia, con claridad, cómo se concibe este ámbito, para la política pública y las entidades cuyo mandato constitucional se refiere expresamente a la preservación de la seguridad nacional. Esto se asienta sobre los siguientes principios contemplados en la Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009), en su artículo 4to donde se plantea el concepto de integralidad, indicándose que la seguridad pública tendrá un carácter integral, considerando a todos los habitantes del Ecuador, sus instituciones, comprendiendo el abordaje de acciones preventivas, de protección, defensivas y de sanción. Previniendo de este modo el riesgo de amenazas que busquen el quebrantamiento de la seguridad y sana convivencia de los ciudadanos y operatividad del Estado.

La complementariedad es otro concepto considerado y se asigna al Estado la responsabilidad sobre la seguridad pública y un rol de promotor del orden social democrático y una pacífica convivencia, en la que los ciudadanos participen y sean veedores. La Prioridad y oportunidad por su parte, engloba el hecho de que el Estado tendrá como prioridad a la prevención, tomando acciones pertinentes y de forma oportuna ante cualquier tipo de riesgo. Mientras que la proporcionalidad que describe el artículo 4to, parte de que las acciones y recursos para la prevención y protección deben estar acordes a la magnitud de las amenazas que se presentes y puedan afectar al Estado y a los ciudadanos.

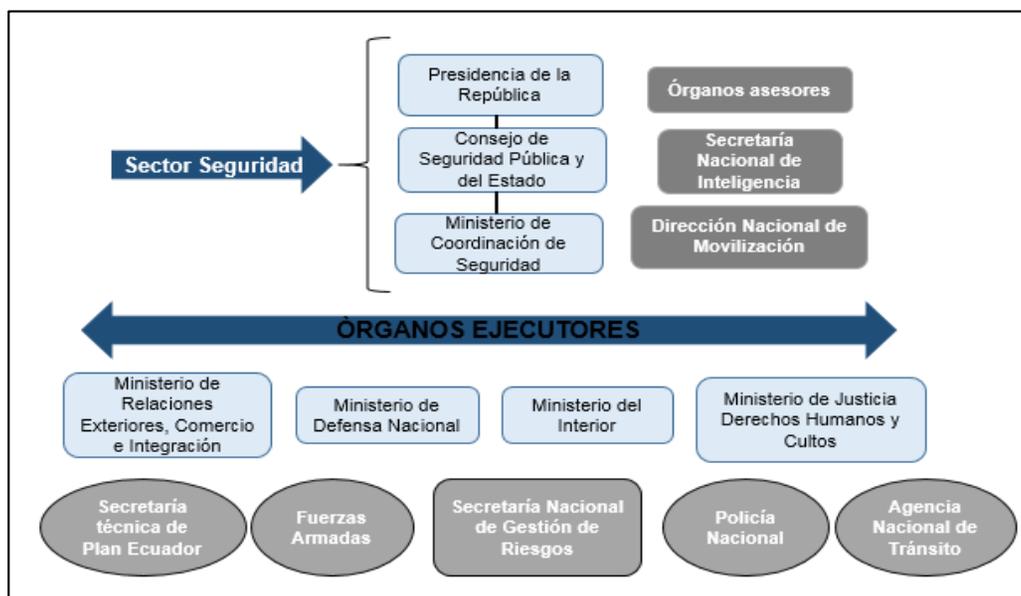
Con respecto a la prevalencia, enmarca la condición de que no podrá alguna norma jurídica hacer restricción a los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos que habitan en el país y solamente en casos de estados de excepción se podrá de manera temporal limitar ciertos derechos como por ejemplo la libertad de tránsito, información, reunión, la inviolabilidad de domicilio entre otros. Finalmente, la responsabilidad es concebida en el artículo 4to de la Ley de

Seguridad Pública y del Estado, entendiendo que las instituciones públicas y demás entidades están obligadas a facilitar de manera coordinada los recursos tecnológicos, materiales y humanos que permitan cumplir todo lo planteado en la ley.

A continuación, la superestructura que sustenta la seguridad pública en Ecuador de acuerdo a esta normativa:

**Figura 1**

*Estructura del sistema de Seguridad Pública y del Estado*



*Nota:* Obtenido de Senplades (2014).

Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional forma parte de la institucionalidad ecuatoriana que desde la perspectiva político - estratégica tiene como función esencial el diseño e implementación de las políticas asociadas justamente a la

defensa nacional, y por tanto, tiene como encargo entre sus funciones la administración de las Fuerzas Armadas, para cumplir con el objetivo de garantizar la soberanía nacional e integridad territorial, cuestión que queda claramente reflejada en la misión de esta entidad:

El Ministerio de Defensa Nacional, como órgano político, estratégico y administrativo, diseña y emite políticas para la defensa y administración de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar y mantener la soberanía e integridad territorial; así como, apoya al desarrollo nacional con su contingente, lo que se expresa en los objetivos institucionales, detallados a continuación:

- a) Incrementar las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías.
- b) Proteger la integridad territorial y su soberanía
- c) Aumentar el desarrollo de la investigación y de la industria de la Defensa en apoyo a la transformación de la matriz productiva.
- d) Mantener la participación en la Seguridad Integral desde el Ámbito de la Defensa.
- e) Incrementar en el ámbito de la Defensa la integración regional, la cooperación Sur-Sur y la inserción de la Agenda de Defensa del Ecuador en los organismos internacionales.
- f) Fortificar el progreso del talento humano en el Ministerio de Defensa Nacional.
- g) Buscar el incremento en el Ministerio de Defensa Nacional de su eficiencia operacional.
- h) Asegurar que el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional se use eficientemente.

Estos objetivos se plantean para ser alcanzados dentro del marco de acción que le proporciona la normativa vigente ya mencionada y la concepción asociada a la seguridad y sus amenazas, que traspasan la visión de la defensa territorial, para enfocarse en la posibilidad del ejercicio de derechos de los ciudadanos, tomando como base principios de cooperación regional y aseguramiento fronterizo en todas sus dimensiones.

Esta Institución se fundamenta en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en donde su finalidad queda expresada en el artículo 1ro, el cual señala que: “La presente Ley determina las misiones de los órganos de la defensa nacional, establece su organización y fija sus atribuciones, así como la relación de mando y subordinación de sus componentes”.

#### Ministerio del Interior

Es junto con el Ministerio de Defensa, una de las instituciones de mayor impacto en la preservación de la seguridad nacional, enfocada en el funcionamiento al interior de las fronteras nacionales, con énfasis en la seguridad ciudadana, como bien expresan sus objetivos institucionales:

- a) Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de infracciones, combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.
- b) Reducir las condiciones sociales, institucionales y culturales que generan violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones) para garantizar la convivencia social pacífica como instrumento de consolidación democrática.

- c) Con base en el empoderamiento de los ciudadanos y su participación buscar el incremento de la seguridad de toda la ciudadanía, considerando que la toma de los espacios públicos sea de manera pacífica.

#### Gestión de Seguridad Integral

La gestión de la seguridad nacional, establecida como responsabilidad estatal en el cuerpo de la Constitución de la República (2008), se articula en torno a una serie de leyes, decretos y normativas institucionales que permitan garantizar no sólo el funcionamiento de la institución militar para limitar las amenazas, sino el modo en que debe funcionar el resto de entidades estatales para responder a la visión de seguridad integral que establece esta normativa.

La seguridad nacional, aunque establecida por ley como una responsabilidad del Estado, debe ser una cuestión prioritaria de todos los miembros de la nación, en el entendido de que su gestión es imprescindible para evitar los riesgos y amenazas a esta seguridad, especialmente mediante el mantenimiento de la paz. Es por ello que descentralizar el tema de la defensa asociada a la labor de las Fuerzas Armadas resulta vital para su mantenimiento, focalizando la acción desde una perspectiva de prevención, donde la ciudadanía juega un rol fundamental. Por consiguiente, deben establecerse mecanismos eficientes de información, pero particularmente de educación, capaces de posicionar el tema en el interés público, de manera que cada persona se convierta en apoyo a la defensa y la consecución de la seguridad.

En la actualidad, la gestión de las amenazas y riesgos no se concibe sólo desde la capacidad institucional, de gestión o el número de integrantes de las Fuerzas Armadas, sino que cada vez más la tecnología juega un rol trascendental

en la efectividad de esta gestión. En ese sentido, resulta relevante no sólo contar con los recursos materiales (tecnológicos en este caso), sino con los recursos humanos capacitados para su empleo adecuado, de acuerdo con las necesidades contextuales de un espacio determinado.

### **Dimensión Militar**

#### Organización militar como pilar a la seguridad integral

Este es un enfoque que aparece en las normativas nacionales y regionales de los últimos años, relacionado con una mirada a la seguridad como una cuestión que no se circunscribe a los límites territoriales, sino que tiene que ver con las dinámicas nacionales y su relación con los territorios vecinos, no sólo en cuestión de conflicto en sí mismo, sino en la gestión política, económica, e incluso social y cultural. En ese sentido, aunque la gestión de las Fuerzas Armadas se mantiene como centrales en la visión de garantía de la defensa, su gestión va a tomar en cuenta esta perspectiva de seguridad integral, que mantenga limitadas las posibilidades de amenazas. Es por ello que desde el Ministerio de Defensa y los instrumentos jurídicos que definen su accionar, se plantea esta concepción, que impacta en el modo en que se organizan las atribuciones de las Fuerzas Armadas y la institución militar de manera general. La estructura de las Fuerzas Armadas es la siguiente:

**Figura 2**

*Organigrama del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas del Ecuador*



*Nota:* Obtenido de COMACO (2016).

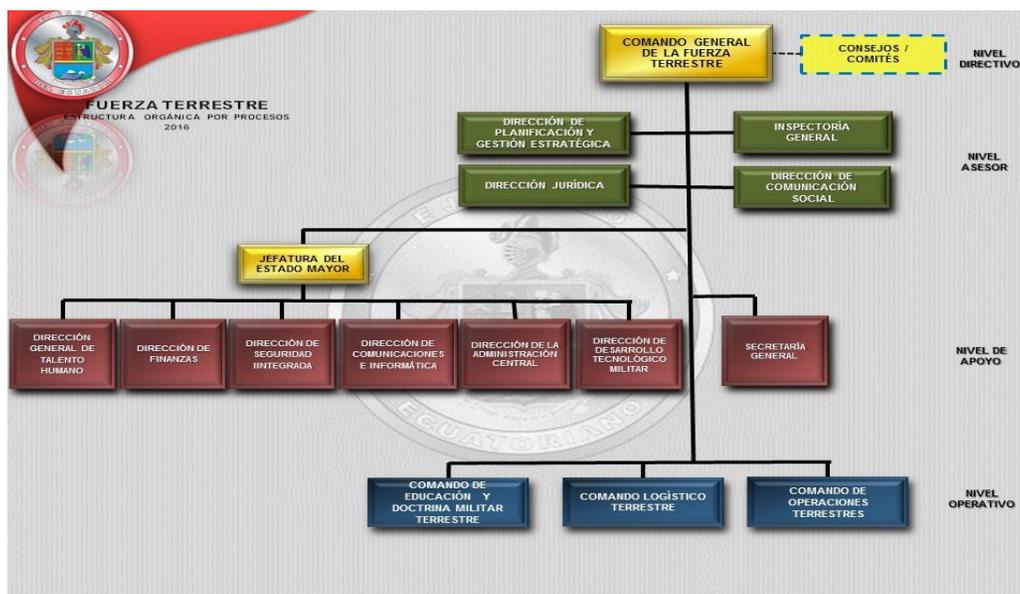
En esta investigación se hace énfasis en la Fuerza Terrestre que es el componente de las Fuerzas Armadas que mayor influencia tiene en la problemática de la frontera norte.

La Fuerza Terrestre (Ejército Ecuatoriano). Tiene como misión desarrollar el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en el ámbito interno y en el desarrollo de la Nación (Ministerio de Defensa, 2018, p. 97).

La Fuerza Terrestre representada por el Ejército, es el componente más numeroso de las Fuerzas Armadas de Ecuador, dispone de una gran competencia operativa y capacidad, este tiene a su cargo el desarrollo del poder militar terrestre y el cumplimiento de los objetivos que se derivan de la planificación estratégica militar, contribuyendo de manera coordinada con la defensa de la soberanía e integridad del territorio, además de apoyar al Estado en aspectos de desarrollo del país (Ejército Ecuatoriano, 2020).

**Figura 2**

*Organigrama del Comando de la Fuerza Terrestre del Ecuador*



*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2020).

Dentro de la misión de la Fuerza Terrestre está lo siguiente:

- La participación en la conservación de la soberanía nacional.

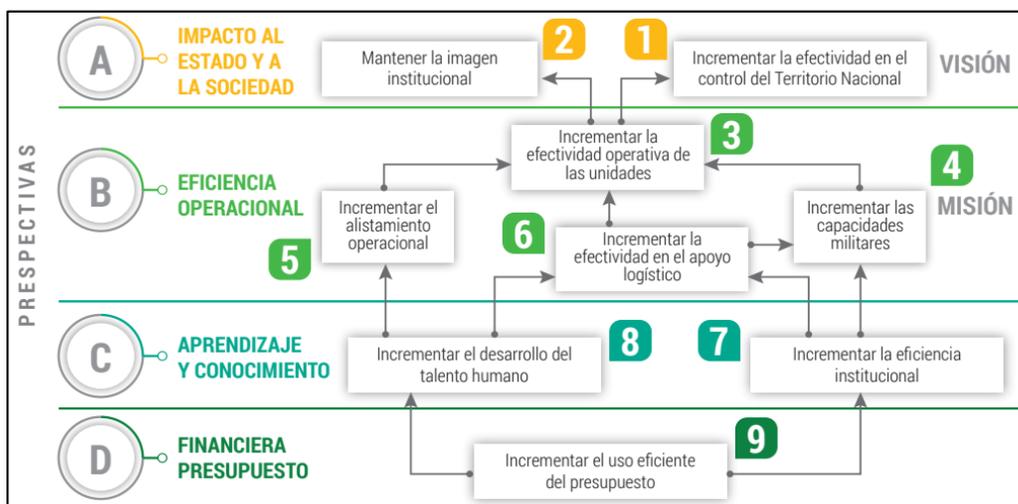
- La defensa de la integridad e independencia del Estado
- Garantizar su ordenamiento jurídico
- Contribuir a desarrollo social y económico del país
- Coadyuvar en la consecución de los objetivos nacionales.

Para el logro de lo determinado en la misión, la Fuerza Terrestre ha establecido un conjunto de objetivos estratégicos encaminados al incremento del nivel de efectividad en las actividades de control del territorio, de la nación, optimizando en pro de la defensa y seguridad integral todas las operaciones militares, establecimiento de cooperaciones con ejércitos de países vecinos hacia tareas que fortalezcan la defensa y seguridad del país (Ejército Ecuatoriano, 2020).

En la figura 4 se aprecia el mapa estratégico de la Fuerza Terrestre, como puede apreciarse, se destacan cuatro perspectivas como son: el impacto al Estado y la sociedad, la eficiencia operacional, el aprendizaje y el conocimiento, así como la parte financiera y presupuestaria.

Figura 3

## Mapa Estratégico de la Fuerza Terrestre



Nota: Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

Las unidades operativas se dividen en las siguientes zonas:

- Primera División de Ejército: cubre las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.
- Segunda División de Ejército: corresponde a la jurisdicción de las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos y Esmeraldas.
- Tercera División de Ejército: cubre las provincias de Cañar, Azuay, El Oro y Loja.
- Cuarta División de Ejército: tiene jurisdicción en la región amazónica; esto es las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Zamora - Chinchipe y Morona - Santiago.

Dentro de su estructura, el Ejército cuenta con recursos materiales, que se distribuyen entre todas las unidades de combate, el apoyo de combate y el apoyo de servicio de combate, según las características del terreno en el que se despliega y, esencialmente, la misión que deben realizar.

El Ejército, preocupado por su crecimiento y su proyección institucional futura, dispone de un proceso de planificación conformado por personal que se encarga de diseñar objetivos estratégicos y contribuir al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas mediante la implementación de proyectos a corto, mediano y largo plazo para contar con una fuerza multipropósito, que puede ser utilizado inmediatamente en todo el territorio.

El objetivo es hacer frente a los desafíos presentes y futuros que permitan llevar a cabo de manera efectiva y eficiente las tareas asignadas a las Fuerzas Armadas establecidas en la Constitución de la República. Las áreas estratégicas consideradas son Planificación, Finanzas, Inspección, Logística, Operaciones, Aviación del Ejército, Inteligencia, Comunicaciones y Sistemas, Organización, Educación, Docencia, Personal, Bienestar de los Empleados, Comunicaciones Sociales, Salud y Mantenimiento.

El Ejército Ecuatoriano ha buscado esquemas de organización que permitan efectuar innovaciones y optimización de los procesos, así como generar estructuras de unidades militares con más flexibilidad, multipropósito y que puedan ejercer funciones en diferentes ámbitos geográficos. Para el 14 de noviembre del año 2019, se creó la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar con miras al impulso a la generación de proyectos, innovación tecnológica; así como el establecimiento de mecanismos de cooperación, su estructura organizativa puede visualizarse en la figura 5.

Existen unidades de interés estratégico y de cooperación como es el caso de las de relacionamiento nacional y relacionamiento internacional adscritos al departamento de cooperación interinstitucional. Con esto se busca no solo enlazar las unidades de la Fuerza Terrestre con los entes y organismos del Estado

ecuatoriano, sino que se establecen los procesos formales que facilitan el abordaje de amenazas o riesgos a través de una participación conjunta y en cooperación con entes militares de otras naciones.

**Figura 4**

*Dirección de Transformación y Desarrollo Militar*



*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

La Fuerza Terrestre de Ecuador ha tenido un desempeño ejemplar y significativo en cuanto a operaciones de defensa nacional y otras vinculadas al apoyo a instituciones del Estado. En la tabla 2, se puede observar la gestión en materia de defensa entre los años 2017-2019.

**Tabla 2***Operaciones de defensa del ejército ecuatoriano periodo 2017-2019*

Operaciones militares de defensa al territorio nacional	2017		2018		2019	
	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
Reconocimientos ofensivos (Frontera norte)	136	1.549	171	1.500	165	2.320
Operaciones de control armas, municiones y explosivos	8.555	120.370	17.761	151.941	19.072	155.323
Operaciones de seguridad hidrocarburífera	22.510	59.019	30.485	62.308	29.692	64.587
Operaciones en protección áreas estratégicas	1.820	5.292	3.640	15.038	3.914	16.595
Operaciones de seguridad presidencial	312	8.699	449	3.776	556	5.620
Operaciones de seguridad dignatarios y/o autoridades	172	3.437	237	1.134	36	495
<b>TOTAL</b>	<b>33.505</b>	<b>198.366</b>	<b>52.743</b>	<b>235.697</b>	<b>53.435</b>	<b>244.940</b>

*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

En la tabla 2, no solo se aprecia el nivel de participación del Ejército Ecuatoriano, sino que se percibe un aumento sostenido no solo de la cantidad de operaciones ejecutadas, sino del número de personal involucrado. En el año 2017 se efectuaron 33.505 operaciones en pro de la defensa nacional; mientras que en

el año 2019 este valor ascendió a 53.435, lo que equivale a un aumento de 59% en dos años.

El Ejército Ecuatoriano, no solo ha efectuado actividades de defensa nacional, sino que establece coordinación con entes del Estado, para ejecutar y monitorear operaciones con instituciones como la Policía Nacional e incluso a entidades educativas (ver tabla 3).

**Tabla 3**

*Operaciones de del Ejército en apoyo a instituciones del Estado 2017-2019*

Operaciones militares de apoyo a otras instituciones del Estado	2017		2018		2019	
	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
Apoyo de complementariedad a la Policía Nacional.	1.164	6.381	300	1.890	115	40009
Apoyo a la Policía Nacional en el control del narcotráfico.	77	1.473	29	173	72	947
Apoyo a la Universidad Espíritu Santo.	52	26	72	4	0	0
<b>TOTAL</b>	1.293	7.880	401	2.067	187	40956

*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

Por otro lado, el desarrollo tecnológico del Ejército, se ha visto afectado por el aspecto presupuestario, por ejemplo “En el año 2019 se redujo a la mitad las propuestas de ingenios militares debido a la falta de presupuesto para el desarrollo de los prototipos, estos proyectos tienden a mejorar las capacidades

operacionales del Ejército” (Ejército Ecuatoriano, 2019, p. 14). Como puede verse en la tabla 4, para el año 2019 se presentaron 56 propuestas de ingenios militares, de esto se seleccionaron 34, se retiraron 3 y solo 31 pudieron ser ejecutados.

**Tabla 4**

*Ingenios militares año 2019*

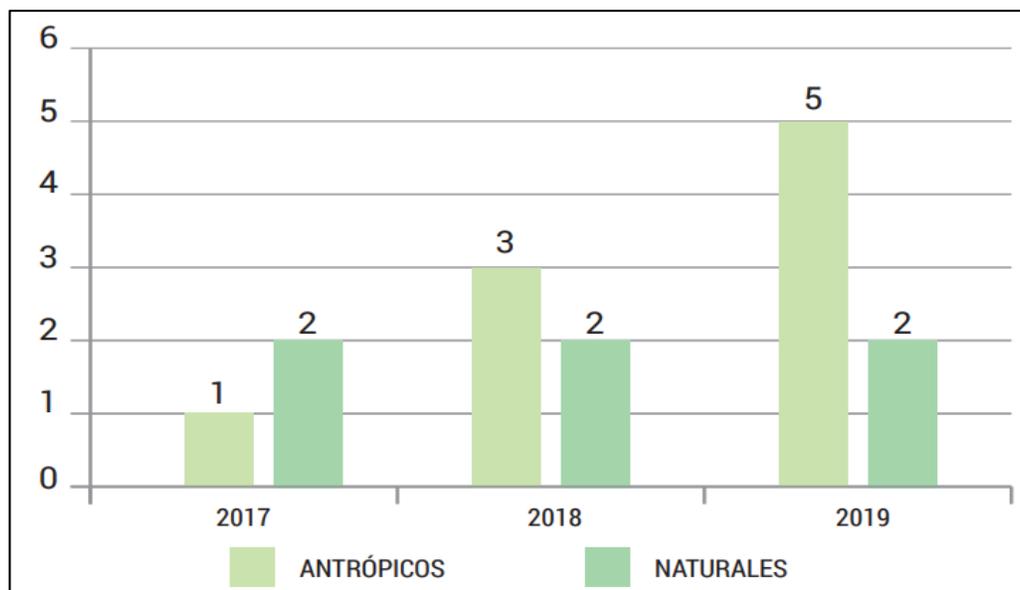
PRESEN.	SELECC.	RETIRADOS	EJECUT.	CATEGORÍAS ESTABLECIDAS		II FASE	TOTAL II FASE	UNIDAD DE CONTROL
56	34	3	31	Operativo	10	10	19	C.O.T
				Logístico	11	6		C.L.T
				Multiprop.	10	3		C.E.D.M.T /AGRUCOMGE

*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

La actuación de la Fuerza Terrestre también considera aspectos antrópicos, es especial lo relacionado a los impactos ambientales, entre al año 2017 y 2019 ha existido un aumento. En la figura 6 se expone la actuación del Ejército en el abordaje de situaciones relacionadas con desechos sólidos, líquidos contaminantes, entre otros. Esta participación no solo abarca operaciones, sino el desarrollo de campañas para reducir el impacto.

**Figura 5**

*Gestión del Ejército Ecuatoriano entorno a impactos ambientales*



*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

### **Dimensión Psicosocial**

#### Amenazas y riesgos

Por otro lado, las amenazas a la seguridad nacional se dan, esencialmente, por cuestiones asociadas a circunstancias de alta peligrosidad, y que atentan no sólo contra el territorio, sino contra los principios rectores de una nación. En ese sentido, de manera general existen elementos comunes asociados a la concepción de amenaza, como el narcotráfico, el tráfico de armas y el terrorismo, pero en determinados contextos, se pueden incluir, además, daños al medio ambiente y atentados a la población y sus modos de vida. Esta tiene su sustento legal en la normativa ya mencionada y en la base legal de este

documento, referido a Ley de Seguridad Pública y del Estado, Plan Nacional de Seguridad Integral, Normativa Interna para la Gestión de la Seguridad.

También tiene otra dimensión psicosocial referida a los riesgos que derivan de la actividad militar tanto para los actores de la defensa como de los ciudadanos. Los riesgos psicosociales son entendidos como “las características de las condiciones de trabajo que afectan la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, a los que se les llama estrés” (Organización Internacional del Trabajo, 2013). Teniendo claridad con respecto a los riesgos psicosociales se puede contextualizar el término dentro de una situación de amenaza a la seguridad territorial, en donde se ven afectados las fuerzas militares por las actividades defensivas y la población ecuatoriana por la amenaza de perder territorio y soberanía.

Se ha presentado un redimensionamiento de los conceptos de seguridad estatal a causa de los cambios globales y nuevos escenarios, en el que las amenazas tradicionales han perdido fuerza y han emergido otras que podrían perturbar la existencia del Estado e inclusive la seguridad internacional (Silva, 2018). Hoy en día tanto la seguridad como las amenazas tienen un enfoque multidimensional, en razón de que existe un cambio al hablar de la definición tradicional de seguridad, ya que no se refiere solamente a una amenaza de tipo externo sino a otro enfoque donde intervienen problemáticas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad humana. Por otro lado, la ubicación del país es favorable para las nuevas amenazas como el narcotráfico, por lo que se ha convertido en un país de acopio, tránsito terrestre, aéreo y acuático de sustancias ilícitas, entre otras.

La Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte define a la “amenaza” como una situación en la que se tiene la certeza de que se pueda causar un daño por parte de un actor amenazante, además en ella confluyen tres factores: motivación, capacidad e intención.

Es importante considerar a la amenaza no como un fenómeno objetivo sino como un fenómeno perceptivo, adicionalmente establecer como fuente de todo tipo de amenaza a la naturaleza y al hombre (Saint, 2016).

En la Política de la Defensa y Seguridad para la Frontera Norte se ha determinado como amenazas las siguientes: grupos irregulares armados, organizaciones de narcotráfico y delitos conexos, organizaciones criminales transnacionales, terrorismo, violación del espacio aéreo y ataques cibernéticos.

Actualmente, la Política de la Defensa del Ecuador (2018) define a la amenaza como fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado. La definición no ha variado, pero se amplía el panorama, por lo que se pueden destacar nuevas amenazas como:

- Amenaza externa perpetrada por Fuerzas Armadas de otros Estados, la cual representa una amenaza capital para la seguridad del país, ya que, aunque se mantiene un clima de armonía en Latinoamérica y entre Ecuador y los países vecinos. Se está presentando desbalance de las capacidades estratégicas militares en la región. Países como Colombia que efectúa ejercicios con potencias como EEUU e incrementa el número de bases militares extranjeras en su territorio, otros como el aumento de presupuesto para adquisición de

armamentos, son nuevos elementos de amenazas. Aunque corresponde a la frontera sur, las situaciones de conflicto en las que se vio inmerso el Estado ecuatoriano y el peruano asociada a la no definición clara de los límites de frontera en la Cuenca del Amazonas y la Cordillera de los Andes, mejor conocida como Conflicto de Paquisha (22 - 26 de enero de 1981) y el más reciente Conflicto del Alto Cenepa que se presentó entre el 26 de enero y el 28 de febrero de 1995, aun representa una situación sensible. Por otro lado, las consecuencias que trajo los conflictos antes mencionados generan una condición de amenaza asociado a la existencia de minas personales que aún están siendo detectadas en cooperación de las Fuerzas Armadas de ambas naciones.

- La situación presupuestaria de las Fuerzas Armadas ha estado afectada por la reorganización del gasto en la que se han tenido que priorizar algunas áreas en detrimento de otras. La repotenciación de material militar y equipos modernos no ha estado a la par de las exigencias y necesidades, esto pone a la defensa nacional en desventaja ante las amenazas existentes en las fronteras. La cantidad de efectivos adscrito a las operaciones de frontera también son limitados y no se logra cubrir con efectividad toda la línea fronteriza, lo cual es aprovechado por grupos delictivos para proliferar sus actividades ilícitas.
- El Crimen Organizado, el cual está asociado con el tráfico de armas, municiones y explosivos, lo que incide sobre la seguridad

del país. Esta amenaza posee un potencial desestabilizador sobre los ámbitos político, económico y social, recordemos que el gobierno nacional años atrás autorizó la elaboración de armas artesanales, las mismas que tuvieron otro fin que el de la defensa personal, llegando a abastecer a grupos criminales y de narcotráfico en detrimento de la seguridad ciudadana.

- El narcotráfico, presente a través de organizaciones delictivas como los cárteles internacionales de Jalisco y Sinaloa que ejercen operaciones en el corredor del pacífico, afecta considerablemente la seguridad de país.
- El terrorismo en sus diversas formas, que proyecta una amenaza más directa a la vida y la seguridad de los ciudadanos. En la frontera norte se han suscitado atentados terroristas atribuidos a disidencias de las FARC los que han causado pérdidas humanas y daños a la infraestructura.
- Tráfico de personas y tráfico ilícito de inmigrantes, que afecta a la seguridad de las personas y por ende a la seguridad del Estado.
- El contrabando de mercancías, que ingresan por el mar y las fronteras terrestres, como el contrabando de bebidas alcohólicas falsificadas y adulteradas, tabaco, medicinas, repuestos automotrices, vestido y calzado; afectando a la salud y economía popular de los ciudadanos, especialmente de las poblaciones fronterizas del Ecuador.

También tiene otra dimensión psicosocial referida a los riesgos que derivan de la actividad militar tanto para los actores de la defensa como de los ciudadanos. Dentro de la Política de la Defensa y Seguridad para la Frontera Norte se considera al riesgo como situaciones y fenómenos latentes de origen natural o antrópico que podrían generar grandes afectaciones a la seguridad pública y del Estado, su posibilidad de ocurrencia es incierta (Nacional, 2017).

Los riesgos pueden convertirse en una amenaza una vez que se puede identificar la existencia de motivación, intención y capacidad para atentar contra cualquier estructura del Estado.

El Ecuador ha considerado los siguientes riesgos: tráfico de armas, municiones y explosivos, migración irregular, delitos en los espacios acuáticos, explotación ilegal de recursos naturales, contrabando e inequidad social.

Dentro de la Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2018 se establece y define a los riesgos como una condición interna o externa generada por situaciones de origen natural o antrópico que pudieren afectar a la seguridad y defensa del Estado, su posibilidad de ocurrencia es incierta.

Se puede identificar otros riesgos que pueden afectar la seguridad del país:

- Flujos migratorios irregulares, incremento migratorio no regulado, producto de la inseguridad social y económica en el lugar de origen de la población afectada, buscando alejarse de escenarios de violencia y pobreza. En este contexto la seguridad nacional se ve afectada por la carencia de políticas públicas para atención y acogida de migrantes o desplazados.

- Ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, con ataques a los sitios vulnerables de las redes informáticas.
- La degradación ambiental, considerado como causa la minería ilegal y los efectos producidos por el cambio climático, que a su vez producen catástrofes naturales como inundaciones, deslizamientos de tierras e incendios forestales, recordemos que varias provincias de la Sierra y Costa son afectadas por estos fenómenos.
- Terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas debido a la ubicación geográfica del país en el Cinturón de Fuego del Pacífico y la latencia del riesgo de erupción del volcán Tungurahua, Cotopaxi, Reventador y Sangay.
- Protestas sociales como consecuencia de la intención de la ruptura del orden constitucional, de la falta de empleo, de la polarización política y de la ausencia del Estado para cubrir las necesidades de la población en muchos sectores a nivel nacional.
- La corrupción, como condición que favorece a grupos o particulares perturbando los intereses de la nación.
- La inseguridad económica, reflejado en la inseguridad financiera, los ajustes económicos superficiales y el endeudamiento agresivo que afecta a la economía del Estado.

## **Base Legal**

Para la realización de este estudio se consideran los planteamientos relacionados con la seguridad y defensa nacional en las siguientes normativas:

### ***Constitución de la República del Ecuador (2008)***

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la

integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

### ***Ley de Seguridad Pública y del Estado***

Esta es una de las normativas más integrales en torno al modo en que se concibe la seguridad, tanto pública como del Estado, pues establece no sólo la concepción, sino los ejes que se contemplan dentro de la visión de seguridad, como se establecen en los artículos de esta norma, dedicados a establecer sus fines:

Art. 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.

Art. 2.- De los ámbitos de la ley.- Al amparo de esta ley se establecerán e implementarán políticas, planes, estrategias y acciones oportunas para garantizar la soberanía e integridad territorial, la seguridad de las personas,

comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, e instituciones, la convivencia ciudadana de una manera integral, multidimensional, permanente, la complementariedad entre lo público y lo privado, la iniciativa y aporte ciudadanos, y se establecerán estrategias de prevención para tiempos de crisis o grave conmoción social.

Se protegerá el patrimonio cultural, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los recursos naturales, la calidad de vida ciudadana, la soberanía alimentaria; y en el ámbito de la seguridad del Estado la protección y control de los riesgos tecnológicos y científicos, la tecnología e industria militar, el material bélico, tenencia y porte de armas, materiales, sustancias biológicas y radioactivas, etc.

Art. 3.- De la garantía de seguridad pública. - Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.

#### ***Decreto Ejecutivo N°. 437 (2018)***

A partir de la promulgación de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la frontera norte, en el 2018, se plantea el Decreto Ejecutivo N°.437, el cual señala los propósitos de dicha política, asociados al ordenamiento de recursos y el control, de manera que se garantice el derecho de las personas de la frontera norte de Ecuador a su desarrollo integral y evitar los desplazamientos humanos debido a la situación de esta zona limítrofe con

Colombia. Ello implica, de acuerdo con esta normativa, crear mecanismos de articulación eficaces no sólo para el ordenamiento, sino para limitar el impacto de las actividades ilícitas (comerciales y financieras) que se dan lugar en este territorio, a la vez que se impulse la reactivación económica.

***Decreto Ejecutivo N°. 633 (2018)***

En ese sentido, aunque su aprobación se produjo en el momento final del período de estudio, se considerarán también un análisis del Decreto Ejecutivo N°. 633 (2018), y de la Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” (2018), pues son el resultado directo de la situación problemática en la frontera y evidencia las amenazas de los hechos en la región a la seguridad nacional, y muestra las estrategias para hacer frente a situaciones complejas como ésta, respectivamente.

Resulta lógico entonces, que justamente el Decreto 633 (2018), una década después, al delimitar el alcance estratégico de la Política de Defensa Nacional (2018), establezca como sus objetivos:

- Ejercer el control efectivo del territorio nacional: continental, insular, espacios acuáticos y aéreos; así como, de la infraestructura y recursos de las áreas estratégicas.
- Apoyar a las instituciones en la protección de la población en sus derechos, libertades, ante graves situaciones de conmoción interna y de situaciones de desastre.
- Fortalecer las capacidades estratégicas conjuntas de las Fuerzas Armadas que sean indispensables para mantener una capacidad de situación y defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional.

- Contribuir a la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y política exterior del Estado.
- Contribuir al desarrollo nacional mediante actividades de cooperación Inter-seccional, investigación e innovación en las industrias de la defensa.

Como puede verse en este decreto, se encuentra una mezcla entre la visión tradicional de la seguridad y aquellas enfocadas en lo que se ha denominado “nuevas amenazas”, mostrando una comprensión contextual adecuada para enfrentar las circunstancias diversas que plantea, en efecto, la defensa de la seguridad nacional.

### **Hipótesis**

Los diferentes procesos y hechos suscitados durante los últimos años en la frontera norte de Ecuador representaron situaciones de amenaza a la defensa nacional a partir del año 2016.

### **Sistema de Variables**

#### ***Variable Independiente***

- Amenazas a la defensa nacional

#### ***Variable Dependiente***

- Defensa Nacional

### **Conceptualización y operacionalización de Variables.**

#### ***Conceptualización de las variables.***

##### **Variable Independiente: Amenazas a la defensa nacional**

Conceptualización:

En coordinación con lo establecido en la Política de Defensa Nacional, se plantea como amenaza a los “fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza

antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado” (Ministerio de Defensa, 2018, p. 50)

Este estudio se concentra en las complejas condiciones de relacionamiento socioeconómico, político, cultural, militar y los conflictos que se expresan en la frontera norte de Ecuador como amenazas a la defensa y seguridad nacional, generadas por la compleja situación regional. El foco de la actual indagación estará esencialmente en las dinámicas generadas por procesos, hechos y circunstancias particulares que se suscitan en esta parte de la geografía ecuatoriana, como consecuencia del conflicto colombiano, el cultivo y tráfico de drogas, sumado a las dinámicas habituales en fronteras terrestres, que de por sí resultan habitualmente complejas.

#### **Variable Dependiente: Defensa Nacional**

La defensa nacional constituye un bien público y por ende está sustentado en el accionar, de las instituciones que integran el Estado para su preservación; esta considera incluso actividades políticas, psicosociales, económicas y militares para enfrentar situaciones que comprometen los intereses nacionales. Los objetivos de la defensa nacional se fundamentan en el ordenamiento jurídico establecido en la Constitución de la República, las leyes vigentes y los intereses nacionales que el Estado requiere preservar (Ministerio de Defensa, 2018, p. 66).

**Operacionalización de las variables.**

**Tabla 5**

*Operacionalización de las Variables*

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM
<p><b>“Defensa Nacional”</b></p> <p><b>Conceptualización:</b></p> <p>La defensa nacional permite mantener el control sobre la incidencia de amenazas y riesgos, aportando así al incremento en los niveles de seguridad del país. Ante las amenazas que enfrenta el Ecuador, las Fuerzas Armadas cuentan con el nivel de alistamiento adecuado para enfrentarlas: con talento humano idóneo y competente, entrenado sobre la base de una doctrina actualizada, con un orgánico estructural y numérico, material y medios que permiten cumplir la misión fundamental y misiones complementarias (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, p.60).</p>	POLÍTICA	2.2.2.1 Constitución de la República del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión Bibliográfica</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> <li>.</li> </ul>
		2.2.2.2 Planes de Desarrollo	
		2.2.2.3 Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco” (2018).	
	SEGURIDAD	2.2.2.4 Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza. Frontera norte (2018).	
		2.2.2.5 Sistema de seguridad integral	
		2.2.2.6 Ministerio defensa Nacional	
		2.2.2.7 Ministerio del interior	
		2.2.2.8 Gestión de Seguridad Integral.	
		2.2.2.9 Estructura organizacional de las FF.AA.	

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM
<p><b>“Amenazas a la Defensa Nacional”</b></p> <p><b>Conceptualización:</b></p> <p>Este estudio se concentra en las complejas condiciones de relacionamiento socioeconómico, político, cultural, militar y los conflictos que se expresan en la frontera norte de Ecuador como amenazas a la seguridad nacional, generadas por la compleja situación regional. El foco de la actual indagación estará esencialmente en las dinámicas generadas por procesos, hechos y circunstancias particulares que se suscitan en esta parte de la geografía ecuatoriana, como consecuencia del conflicto colombiano, el cultivo y tráfico de drogas, sumado a las dinámicas habituales en fronteras terrestres, que de por sí resultan habitualmente complejas.</p>	CONDICIÓN DE AMENAZA	<p>2.2.2.10 Eventos vinculados a paso fronterizo</p> <p>1.2.2.11 Amenazas por riesgos naturales</p> <p>1.2.2.12 Amenazas antrópicas</p> <p>1.2.2.12 Crímenes, extorsión explotación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Búsqueda en páginas oficiales</li> <li>● Revisión bibliográfica</li> </ul>

*Nota:* Obtenido de (Ministerio de Defensa, 2018).

## Capítulo III

### Marco Metodológico

#### Enfoque de investigación

La adecuada delimitación del enfoque metodológico resulta vital en el proceso de obtención de información para dar respuesta a las problemáticas planteadas como ejes del presente estudio.

De ello depende que se empleen las técnicas e instrumentos adecuados, que favorecen el análisis y ponen en perspectiva los hallazgos, no sólo para presentar resultados de investigación, sino para que resulten valiosos a la hora de resolver problemas puntuales de la sociedad ecuatoriana actual, y sirvan como referencia a indagaciones posteriores.

Este estudio se plantea desde una perspectiva cualitativa, de manera que se puedan usar los recursos metodológicos de este enfoque no sólo para identificar, sino para caracterizar las condiciones generadoras de amenazas a la seguridad y defensa nacional en la frontera norte a partir del año 2016.

La investigación cualitativa “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas (Hernández et al., 2010, p. 17). Por lo tanto, es un aporte holístico de un fenómeno específico, pues como definen estos autores, permite realizar “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández et al., 2010, p. 98).

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (como se citó en Bernal, 2010), el método cualitativo “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar” (p. 60), es por ello que se escoge como el adecuado para asumir la problemática de la presente investigación.

### Tipo de investigación

Esta investigación se plantea con una intención esencialmente exploratoria, aunque tendrá un alcance descriptivo, en tanto trasciende la mera identificación de factores, sino que establece sus particularidades e impacto en proceso más complejos.

Además, se considera como investigación descriptiva aquella en que, como afirma Salkind (como se citó en Martínez, 2013) “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio (p. 2).

### Población

La población se establece considerando a los oficiales superiores en servicio activo perteneciente a la Fuerza Terrestre, que han estado con el pase en las unidades militares acantonadas en las provincias de la frontera norte a partir del año 2016, según el siguiente detalle:

**Tabla 6**

*Descripción de la población de oficiales activos en la frontera*

<b>Provincia</b>	<b>Oficiales superiores</b>
Carchi	82
Esmeraldas	15
Imbabura	95
Orellana	137
Sucumbíos	63
<b>Total general</b>	<b>392</b>

*Nota:* Obtenido de (Ejército Ecuatoriano, 2019).

## **Muestra**

De esta población se delimitan dos muestras específicas. En ambos casos la selección es no probabilística, lo que responde al alcance de la investigación (cualitativa, exploratoria y descriptiva) y a las posibilidades de movilidad, tiempo y recursos de quien investiga. De acuerdo con Hernández et al. (2010) las muestras de tipo no probabilísticas los elementos que se seleccionan no son dependientes de la probabilidad, sino que obedecen al interés y característica de la investigación y quien la ejecuta. La selección no considera ecuaciones, sino que está inmerso una toma de decisión por parte del investigador en base a criterios preestablecidos.

En este caso se propone realizar una selección de 4 militares con experiencia de servicio o estudios acerca de la zona de conflicto elegida para esta investigación. Se establecen sólo 4, porque el criterio de esta muestra responde a los propósitos de la técnica que se empleará con ellos: la entrevista en profundidad, lo cual implica un nivel de conocimiento y una indagación exhaustiva al respecto de la problemática en cuestión.

La segunda muestra corresponde a un total de 49 oficiales superiores activos, con experiencia en zonas de frontera en el país (escogidos igual de forma aleatoria, aunque tomando en consideración este indicador inicial), a quienes se les aplicará una encuesta de percepción.

## **Métodos de investigación**

Esta investigación se plantea a partir del manejo de métodos del nivel teórico, como el análisis y síntesis, y el inductivo-deductivo. Se manejan además elementos de otros métodos, como el empírico, al tomar en cuenta la experiencia de militares y sus percepciones asociadas a la situación de la frontera norte.

## Técnicas de recolección de datos

Para recopilar la información, se recurre, esencialmente, a las técnicas, las cuales se definen como:

(...) el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación. El instrumento es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información (Pineda, De Alvarado, & De Canales, 1994, p.23).

Partiendo de esta definición, se establecen como las técnicas a emplear en la presente investigación:

**Análisis bibliográfico:** leyes y producción científica actualizada. Se emplea esta técnica, esencialmente, para obtener un marco teórico, referencial y contextual suficiente, que permita una respuesta adecuada a los problemas establecidos en la presente investigación.

**Entrevista a expertos:** Se plantea como semiestructurada, que permite incorporar nuevas interrogantes a partir de las propias respuestas de los entrevistados, de modo que se enriquezca lo más posibles los hallazgos a partir del empleo de esta técnica.

La técnica de recolección de la información cualitativa como la entrevista es aplicable para el caso de estudio en particular ya que se sigue una lógica investigativa de indagación, identificación y análisis de elementos que serán abordados por estudiosos o personas con experiencia específica en el tema analizado.

El propósito de la entrevista es ampliar el campo de conocimiento e interpretación alrededor del objeto de estudio. Las entrevistas darán un soporte a la investigación a partir del criterio especializado, a partir de dos marcos de referencia importantes: la experiencia y la teoría.

**Encuesta:** es la técnica que se emplea para obtener una visión general respecto al modo en que se percibe el problema en cuestión, en este caso la situación de la frontera norte de Ecuador, y se presenta a partir de preguntas cerradas (Sí o No), de acuerdo con los intereses indagatorios del presente estudio y sus alcances.

### **Instrumentos de recolección de datos**

A partir de la determinación de las técnicas de recolección de datos, se delimitan a continuación, los instrumentos empleados para este fin. En ese sentido, la guía de entrevista que se aplicará a los expertos seleccionados para esta técnica:

- ¿A qué cree que se deba la situación conflictiva que por décadas ha caracterizado la frontera norte de Ecuador?
- ¿Cómo considera que debe enfocarse esta situación para limitar el impacto negativo en el país?
- ¿Considera que la situación existente en la frontera norte puede solucionarse a través del accionar de las Fuerzas Armadas? ¿Por qué?
- ¿Considera que la situación existente en la frontera norte constituye una amenaza a la seguridad nacional de Ecuador? ¿Por qué?

Y en el caso de la encuesta (con preguntas cerradas que proponen como opción de respuesta Sí o No):

- ¿Conoce la situación que existe en la frontera norte de Ecuador?
- ¿Considera que la situación de la frontera se debe al conflicto colombiano?
- ¿Considera que la situación en la frontera norte de Ecuador se resolvería con el término del conflicto colombiano?
- ¿Considera que dicha situación significa un peligro para la estabilidad del país?

- ¿Considera que la situación de la frontera norte puede solucionarse a través de la labor de las Fuerzas Armadas?
- ¿Considera que la situación de la frontera norte significa una amenaza a la seguridad nacional de Ecuador?
- ¿Considera que la situación en la frontera norte es solo responsabilidad de la situación en Colombia?
- ¿Considera que Ecuador tiene responsabilidad en los efectos de la situación de la frontera norte en su territorio?
- ¿Considera que es posible reducir el impacto de las amenazas derivadas de la situación en la frontera norte?

### **Técnicas para el análisis e interpretación de datos**

A partir del establecimiento de una investigación de tipo cualitativa, justo a partir de los planteamientos de este enfoque investigativo se procede al análisis e interpretación de la información, de manera que no sólo se identifiquen las condiciones en la frontera norte, sino su relación con posibles amenazas a la seguridad nacional. Para ello, una primera cuestión trascendental en el análisis de la problemática en cuestión son los hallazgos obtenidos, por una parte, de la extensa bibliografía consultada sobre el tema, y por otra, de lo establecido en la normativa jurídica vigente en el período de estudio relativo a la seguridad y defensa.

Con este precedente, se establecen los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de las entrevistas, cuyos resultados se presentan de manera separada, a la vez que se establecen los puntos esenciales y en común presentes en las respuestas de los entrevistados.

Matriz de revisión documental: a los fines de la investigación, y de adecuarse a los propósitos de la misma, se emplea, de manera general, un modelo como el presentado a

continuación, de modo que se ofrezca una panorámica general de los hallazgos a partir de la revisión, tanto bibliográfica como de las normas jurídicas que delimitan el tema de estudio:

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>

Esta matriz permite organizar la información, para su posterior análisis y relación con la problemática específica.

Con esta información sistematizada, se procede entonces al análisis de los resultados de las entrevistas a expertos y las encuestas.

En el primero de los casos, se tomará cada una de las respuestas obtenidas, para establecer los puntos principales, así como los posibles puntos en común, lo que permite enriquecer no sólo la información obtenida a través de la revisión documental, sino que resulta en aportes novedosos a la perspectiva y el problema analizado.

La encuesta, por su parte, se analiza a partir de una matriz, cuantitativa, que incluye las respuestas en cada una de las preguntas, y a partir de ahí presentar un resultado global respecto a las percepciones en torno a la situación de la frontera norte de Ecuador como espacio de conflicto que puede significar una amenaza a la defensa y seguridad nacional.

La matriz que se emplea es sencilla, pues se trata de preguntas cerradas, cuyas respuestas sólo se contabilizan:

<b>Nº.</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
1	¿Conoce la situación que existe en la frontera norte de Ecuador?		
2	¿Considera que la situación de la frontera se debe al conflicto colombiano?		
3	¿Considera que la situación en la frontera norte de Ecuador se resolvería con el término del conflicto colombiano?		

4	¿Considera que dicha situación significa un peligro para la estabilidad del país?		
5	¿Considera que la situación de la frontera norte puede solucionarse a través de la labor de las Fuerzas Armadas?		
6	¿Considera que la situación de la frontera norte significa una amenaza a la seguridad nacional de Ecuador?		
7	¿Considera que la situación en la frontera norte es solo responsabilidad de la situación en Colombia?		
8	¿Considera que Ecuador tiene responsabilidad en los efectos de la situación de la frontera norte en su territorio?		
9	¿Considera que es posible reducir el impacto de las amenazas derivadas de la situación en la frontera norte?		

Este esquema permite, además, de una percepción global acorde a la cantidad de respuestas positivas o negativas, un análisis detallado de cada una de las preguntas, para poner en perspectiva el hallazgo que de esta técnica se deriva.

A partir de la información que se obtiene a través de estos instrumentos, se procede, por un lado, a presentar los resultados y discusión por cada uno de los objetivos (que conduce a las conclusiones) dar respuesta a las interrogantes establecidas en la presente investigación, a la vez que sirven de base para la elaboración de la propuesta.

## Capítulo IV

### Desarrollo de la Investigación

**Caracterizar la situación social, económica, cultural, política y militar de la frontera norte Ecuador.**

#### ***Introducción***

El contexto fronterizo presenta algunas particularidades que vale la pena reseñar, a fin de comprender la realidad concreta que se presenta en dicho territorio. Esto es de una especial importancia si se aspira a generar políticas específicas orientadas a reforzar la seguridad interna del Ecuador, para garantizar la integridad de la región y de la población. Es necesario entonces detallar al máximo los atributos que se presentan con mayor fuerza en ese espacio para contar con una imagen clara de las relaciones que se dan o que se pueden dar en la frontera y así poder incidir de una manera más efectiva al momento de tomar acciones.

Ha de partirse del caso de que esta investigación propone aproximarse a nuevas nociones sobre los tópicos trabajados. La primera de las cuales es responder a una noción más amplia que la de las fronteras como ámbitos netamente geográficos y estáticos. De manera que se acude a explorar en esa amplitud, aquellos elementos que promueven una concepción mayor y por lo tanto más completa del problema que se busca abordar.

#### ***Conocimiento del Hecho***

Se procederá a realizar una descripción breve de los campos social, político, económico, cultural y militar en el espacio fronterizo norte, sumando las fuentes teóricas con la información obtenida como resultado de la aplicación de las estrategias metodológicas, para fortalecer la interpretación que se puede hacer a fin de abordar la realidad expuesta. Es importante observar la secuencia cronológica de la información, e

incluso las variaciones o continuidades en el pensamiento de un mismo autor en el transcurso del tiempo:

### **Situación Social en la Frontera.**

En base a fuentes con basamentos científicos, se recolecta los elementos descriptores de la situación o realidad social presente en la frontera norte ecuatoriana (ver tabla 7). Como elementos comunes se identifica la falta de aplicaciones de políticas y estrategias de Estado en pro del desarrollo de la zona, esto no solo está presente del lado ecuatoriano sino también del país vecino Colombia, Mantilla (2010) expone que incluso las demandas de los pobladores se van disipando en el tiempo solo tomándose acciones momentáneas ante reclamos de los ciudadanos que hacen vida en el área.

La inversión en infraestructura es poco atractiva tanto para el Estado como para los sectores privados, esto está vinculado no solo a la sensibilidad de la zona por la presencia de grupos irregulares u organizaciones criminales que se aprovechan del poco alcance de los Estados (Colombia-Ecuador) en estas áreas.

La diversidad cultural en la frontera es característica. Muchos migrantes a su paso por esta tienden a quedarse como trampolín es decir recolectar recursos para continuar su travesía hacia otras naciones, algunos terminan quedándose, incrementando de este modo la demanda de servicios básicos los cuales de por si son limitados tal como lo expone Montenegro (2005) quien indica una escasa inversión en escuelas, hospitales y sistemas para proveer energía.

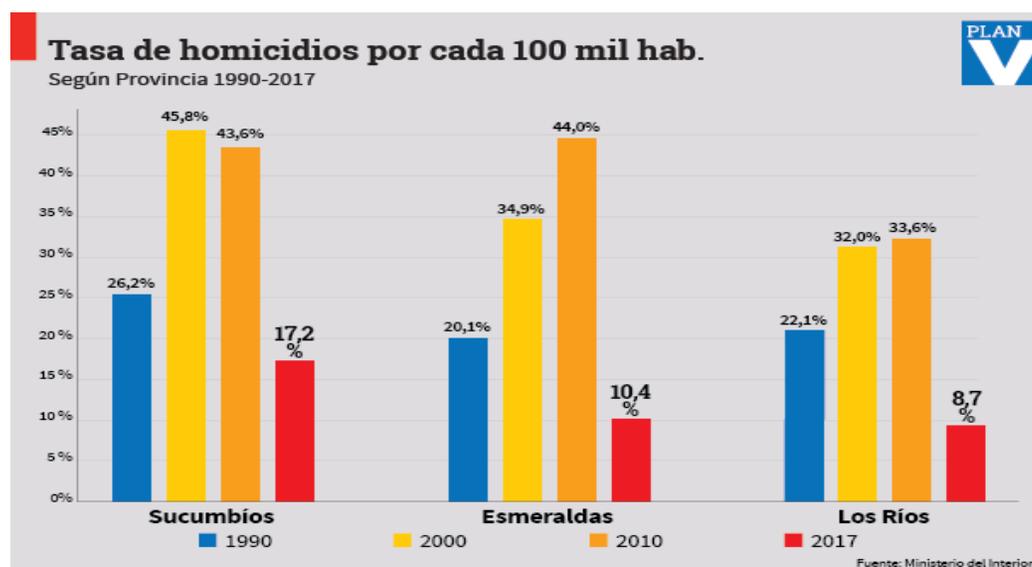
Mantilla (2016) expone una realidad vinculada al sector agrario en la frontera norte, los planes de inversión para este ramo de la economía son limitados y los campesinos se ven en ocasiones vulnerables ante la presencia de grupos guerrilleros o paramilitares. Al contrastar posturas de diversos investigadores se puede evidenciar que esta situación es igual tanto del lado ecuatoriano como colombiano, lo cual ha sido

justificación de algunos campesinos que se han visto envueltos en acciones delictivas asociadas con el cultivo de plantas para la elaboración de sustancias psicoactivas. De tal modo que para reducir este flagelo resulta importante desarrollar políticas integrales y coordinadas entre ambos Estados, para de este modo, al poner en marcha acciones por parte de uno, este problema no migre al país vecino.

Una descripción de aspectos particulares relacionados al ámbito social en la frontera norte permite tener un panorama más claro de la realidad presente. A nivel de tasas de homicidios una comparación entre los años 1990 al 2017 efectuado por la prensa Plan V (2018) revela que Sucumbíos, Esmeraldas y Los Ríos representan las provincias con mayores tasas de violencia. En relación a los homicidios en este periodo, se observa que Sucumbíos para el año 2017 presentaba el primer lugar con un 17,2% seguidos de Esmeraldas con 10,4% y Los Ríos con 8,7%.

## Figura 6

*Estadísticas de homicidio provincias más violentas de Ecuador en la frontera norte*



*Nota:* Obtenido de Prensa Plan V (2018).

**Tabla 7***Descripción documental de la situación social de la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común	2005	Ricardo Montenegro	La frontera es un espacio de continua marginación y desequilibrio constante. Son escasas las políticas que promueven su desarrollo y hay un bajo nivel en las condiciones de vida. Se invierte poco en infraestructura y servicios básicos, así como en educación, salud o energía (p. 28).
La Frontera Norte del Ecuador: violencias, exclusiones y voces subalternas. Intervención de psicología social comunitaria	2010	Álvaro Mantilla	Las instituciones del Estado no ven como prioritarias las demandas de familias campesinas y a menudo padecen del abuso de las primeras para sus propios fines. Esto causa un gran descontento en la población al punto de haberse registrados alzamientos sociales en el 2005). Esto causa la decepción de los pobladores y la pérdida de interés en el desarrollo local (pp. 49, 52).
Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa: análisis de acciones de seguridad ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador.	2012	Víctor Llugsha	La frontera norte es un espacio social y culturalmente muy diverso ya que sus provincias son distintas entre sí, teniendo necesidades muy diferentes, lo que apunta a que deben diseñarse estrategias diferenciadas para cada región. A grandes rasgos, la zona comparte un alto grado de pobreza, así como una creciente conflictividad y altos niveles de violencia ocasionados, entre otras cosas, por una fragilidad del tejido social, poca presencia institucional, servicios públicos deficientes, alta presencia militar, acciones institucionales dispersas (pp. 47, 80, 82).
La problemática de la violencia y respeto a la vida en la frontera norte	2013	Johanna Espín	Hay una alta incidencia de homicidios en la frontera norte, siendo esta en su mayoría un área rural. En Esmeraldas y Sucumbíos se encuentran las tasas más altas (p. 42).

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Consecuencias del Plan Colombia y las secuelas de la descampesinización en la frontera norte de Ecuador: conflicto, desarrollo, protagonistas	2016	Álvaro Mantilla	Son escasas las políticas que favorecen al sector agrario, lo que ha conducido a la descampesinización progresiva de la zona y ha desembocado en el monocultivo. Grandes compañías internacionales tienen intereses por la riqueza y extensión de los suelos y buscan desplazar a las familias campesinas (p. 11).
Plan binacional de integración fronteriza Ecuador-Colombia 2011-2022	2014	Senplades y DNP	La zona de integración fronteriza presenta un importante flujo migratorio mixto, lo que da pie a múltiples tipos de intercambios tanto económicos, como sociales, culturales, personales, familiares. El nivel de vida en esta zona es significativamente inferior al promedio nacional. En cuanto al componente migratorio es necesario considerar la situación de personas en calidad de refugiados (pp. 46, 47, 58).

*Nota:* Obtenido de (SENPLADES, 2014).

### **Situación Económica en la Frontera.**

La economía en la frontera norte no está desarrollada con la formalidad y coordinación que amerita la zona, los niveles de inversión son muy limitados debido a diferentes situaciones de riesgos presente, lo que hace poco atractivo la zona para que el sector privado invierta en esta. Carrión (2011) plasma que en la economía está presente fuentes de financiamiento para algunas actividades tanto legales como provenientes de grupos criminales. Esto incrementa la complejidad de la zona y en ocasiones incide en la efectividad de las iniciativas del Estado ecuatoriano y colombiano.

Algunos campesinos que ejercen la agricultura o ganadería de manera legal, se ven afectados por las fumigaciones por parte del país colombiano para eliminar plantaciones de droga, pero las técnicas aplicadas tienden afectar al campesinado

honesto y trabajador en detrimento de su economía, lo cual genera un malestar, el mismo que fue evidenciado por Llugsha (2012) y que lo atribuye al desempleo reinante aunado a los niveles de delincuencia creciente.

Los niveles de inversión en la frontera norte han sido variados y ha estado vinculado al grado de afinidad y correlación entre los gobiernos o presidentes de cada nación. Para el año 2013, se llevó a cabo el encuentro presidencial y II Gabinete Binacional en la ciudad de Ipiales, en el cual se establecieron las bases para poner en marcha el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia 2014-2022, cuya planificación surgió del esfuerzo coordinado entre ambos Estados. En torno a la inversión se consideraron varios campos:

La inversión en infraestructura vial:

Para el caso colombiano específicamente en el departamento de Nariño el acuerdo binacional, contemplo la inversión de 782.500 millones de pesos, los cuales serían destinados a infraestructura portuaria, aeroportuaria y vial. Del lado ecuatoriano el ministerio de Transporte y Obras Públicas de Ecuador indicó que el promedio de inversión en infraestructura vial oscilaba en los 651 dólares por habitante, lo cual se veía reflejado en las buenas condiciones de las vías (Senplades, 2014).

Energías renovables y no renovables, proyectos de inversión

En el marco del plan binacional 2014-2022, se consideró la inversión en materia de energía, fue suscrito un convenio para la generación de 138 megavatios en la zona de frontera a través de un proyecto geotérmico.

Inversión en servicios básicos y salud

En la zona Inter fronteriza se han dado algunas inversiones con miras a optimizar los servicios, estos se han dado a través de proyectos por fases, sin embargo, el alcance sigue siendo insuficiente. Para el año 2014 se inició la inversión de 31 millones de

dólares, como impulso al desarrollo local de comunidades cercanas a destacamentos militares del cordón fronterizo, específicamente en las provincias de Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi. Esto estaba enfocado a mejorar infraestructuras de salud y servicios públicos. Por otro lado, en el departamento de Nariño se implementó un sistema de abastecimiento, el cual involucra una inversión de 15,56 millones de dólares, este se conoce como “Quebrada Piedras Fase II”, también con una inversión de 4,1 millones de dólares el sistema de lavado agua- aire de la planta de saneamiento de agua potable.

#### Inversión en educación

Uno de los aspectos más destacados de inversión en la frontera norte en el área de la educación lo constituye la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), ubicada en la ciudad de Tulcán. Esta fue concebida como un factor determinante para el abordaje de muchas problemáticas sociales. No obstante, el presupuesto inicial para esta institución fue muy modesto siendo la cifra de 137.000 dólares. La UPEC a sus inicios en el año 2006 contaba con una matrícula de 531 estudiantes mientras que para el año 2017 este número se incrementó llegando a ser de 3500 estudiantes (Salas, 2018).

Otro de los proyectos asociados a la educación son las “Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte” este es un proyecto que cuenta con el financiamiento del Comité Binacional del Programa Canje de Deuda - Ecuador España (PCDEE), se centra en las poblaciones de Sucumbios, Carchi y Orellana, con una proyección de 5080 estudiantes a ser beneficiados, esto con base en la capacidad instalada. Sin embargo, para el año 2018, por el lado del Estado ecuatoriano se realizó una inversión de 267.000 dólares, lo que representa un modesto aporte (Ministerio de Educación de Ecuador, 2019).

**Tabla 8**

*Descripción documental de la situación económica de la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
La Frontera Norte del Ecuador: violencias, exclusiones y voces subalternas. Intervención de psicología social comunitaria	2010	Álvaro Mantilla	Las familias que se dedican a la producción campesina tienen graves deudas, sus plantaciones fueron destruidas por la fumigación y el sector financiero no invierte en la zona por ser considerada riesgosa (p. 49).
Ecuador Monitoreo de Cultivos de Coca 2009	2010	UNODC	Se registra actividad cocalera incipiente, casi sin variación entre 2008 y 2009. Se eliminaron un poco más de 20.000 plantas, aunque no se ha determinado el área que ocuparían (p. 29).
Economía de frontera: una atracción fatal	2011	Fernando Carrión	La economía de frontera comporta una gran complejidad ya que hay una diversidad de productos y servicios en explotación, además de capitales provenientes de fuentes legales e ilegales con conexiones superiores al territorio fronterizo. Esto permea en el sistema penal y político y propicia el desarrollo de nuevas prácticas delictivas. En gran medida la economía fronteriza se basa en la asimetría, lo que conduce a las ilegalidades en aras de sortear los aranceles e impedimentos establecidos en marcos legales. (p.1).
Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa: análisis de acciones de seguridad ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador.	2012	Víctor Llugsha	Existe un malestar común causado por el desempleo cuya cifra va en ascenso y a esto se le atribuye el incremento en los índices de delincuencia (p. 49).

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Plan binacional de integración fronteriza Ecuador-Colombia 2011-2022	2014	Senplades y DNP	<p>Los principales conflictos giran en torno al contrabando y tráfico de sustancias ilícitas. Las características del mercado no favorecen el ahorro y la concesión de créditos.</p> <p>Hay una creciente deforestación para el desarrollo de cultivos. Predomina el empleo informal y el comercio ilegal. Las principales actividades económicas son agrícolas y pecuarias. La tasa de desempleo está alrededor del 30%</p> <p>Las tierras fértiles se encuentran mayormente en Esmeraldas y la parte andina de Carchi e Imbabura, ya que los suelos en los demás cantones son estériles, susceptibles a la erosión y al exceso de humedad (pp. 67,68).</p>
Consecuencias del Plan Colombia y las secuelas de la descampesinización en la frontera norte de Ecuador: conflicto, desarrollo, protagonistas	2016	Álvaro Mantilla	<p>Los espacios vitales de los campesinos se han destruido en parte por la acción de compañías. Las políticas macroeconómicas tienen un impacto casi nulo en el nivel local ya que no son específicas para las situaciones fronterizas. Varias familias han vendido sus terrenos y las personas jóvenes no consideran que haya oportunidades de crecimiento en la región, en parte porque el Estado le ha asignado a este espacio un lugar secundario por no dedicarse a la extracción de petróleo (p. 11).</p>

*Nota:* Obtenido de (Carrión F. , Economía de frontera: una atracción fatal, 2011).

### **Situación Cultural en la Frontera.**

La cultura es un elemento de igual forma influenciado por la diversidad de personas que llegan a la zona y se establecen, siendo esta una mezcla de creencias, tradiciones propias de las áreas limítrofes de Ecuador y Colombia, con aportes de extranjeros. Sin embargo, la manifestación de aspectos de la cultura es también escasos.

El dinamismo de la frontera y los limitados recursos, hacen que los ciudadanos se centren en obtener ingresos.

Existen en la frontera norte colombo-ecuatoriana comunidades indígenas o etnias transfronterizas cuyas manifestaciones culturales y estilos de vida se han visto incididos por agentes externos, opacando sus tradiciones y alterando su modelo de existencia.

González (2018) expresa que entre los departamentos de Putumayo y Nariño pertenecientes a Colombia; también en zonas fronterizas que corresponden al Ecuador como Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi; ubicadas sobre una franja contigua con una extensión de 586 km de longitud, la cual comprende desde el litoral pacífico hasta la selva Amazónica, se encuentra presente una congregación significativa de población étnica conformada por grupos indígenas; distribuidos tal como se refleja en la tabla 9.

**Tabla 9**

*Población indígena ubicada en las zonas fronterizas*

<b>Colombia</b> <b>(Defensoría del Pueblo 2017)</b>		<b>Ecuador</b> <b>(Censo Ecuador INEC 2010)</b>	
Nariño	154.776 personas	Esmeraldas	15.000 personas
Putumayo	61.386 personas	Carchi	5.594 personas
		Sucumbíos	23.647 personas
	<b>Subtotal</b>		<b>Subtotal</b>
	216.162 personas		44.241 personas
<b>Total: 260.403 personas aprox.</b>			

*Nota:* Obtenido de González (2018).

Estas comunidades étnicas habitan en ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana; en áreas indígenas entre las cuales están pastos y Awa ubicadas entre los departamentos de Esmeraldas, Nariño y Carchi, también los Siona, Kichwa/Inga y Cofán en Putumayo y Sucumbíos. Dichas poblaciones han tenido que experimentar la migración

transfronteriza, siendo parte de sus modelos culturales a través de los años, debido a que esta movilidad es esencial porque les permite efectuar labores ancestrales de subsistencia como la pesca, caza y la recolección de plantas y frutos silvestres, también para la realización de rituales espirituales, todos estos factores han originado en estos pueblos indígenas una identidad binacional, el cual a pesar de no ser reconocido a nivel jurídico, nace de sus prácticas propias y cotidianas de migración, generando un esquema de vida comunitaria y una forma homogénea de su cultura dentro de esa misma zona, sin importar que este dividido por las fronteras.

**Tabla 10**

*Descripción documental de la situación cultural de la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Programa para el Desarrollo de la Frontera Norte	s.f.	USAID y OIM	En la sistematización de las acciones de las Juntas Administradoras del Agua Potable se apreciaron valores relativos a la auto organización comunitaria, liderazgos positivos, comportamiento estratégico, cambios favorables en las relaciones interpersonales, establecimiento de normativas y un sentido de emancipación para superar la pobreza y el racismo. También se demostró una cultura democrática y participativa y protagonismo de las mujeres (pp. 21, 24, 27).
Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa: análisis de acciones de seguridad ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador.	2012	Víctor Llugsha	En la opinión pública, especialmente atravesada por la información dominante en medios de comunicación, la zona de la frontera es vista como una región de conflictos continuo y acciones violentas (homicidios, sicariato, tráfico, armas), lo que la hace intransitable. Algunos sectores de la población rechazan este tipo de informaciones (p. 80).

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Consecuencias del Plan Colombia y las secuelas de la descampesinización en la frontera norte de Ecuador: conflicto, desarrollo, protagonistas.	2016	Álvaro Mantilla	Se percibe la frontera como un espacio abandonado y dejado en el olvido. Esto acentúa el desinterés de las políticas públicas hacia la región (p. 11).
Plan binacional de integración fronteriza Ecuador-Colombia 2011-2022	2014	Senplades y DNP	En todo el ámbito conviven personas de nacionalidades indígenas, incluyendo etnias transfronterizas. También hay un conjunto importante de población afrodescendiente. Es indispensable tomar en cuenta esta diversidad cultural en la formulación de políticas y proyectos ya que tiene incidencia en aspectos como el equilibrio ambiental o el mantenimiento de la biodiversidad (p. 46).

*Nota:* Obtenido de (Senplades, 2014).

### **Situación Política en la Frontera.**

La condición de la zona fronteriza, presenta un enfoque particular de la política en esta zona, en palabras de Bonilla (2006) la política de los estados se ha orientado es al plano de derecho de territorio. Se han planteado objetivos particulares por parte del Estado ecuatoriano, sin embargo, estas se ven disipadas con el transcurrir de los años. Esto se evidencia por la escasa presencia de instituciones públicas.

La presencia de las Fuerzas Armadas y en especial de la Fuerza Terrestre, es vista por pobladores como la de primer contacto con algún ente vinculado al Estado, esto aunque demuestra el interés de este componente armado ecuatoriano de aportar no solo en el plano de la defensa territorial, sino en los demás objetivos estratégicos asociados al desarrollo del país, no es garantía de que se logren satisfacer las demandas de los ciudadanos ya que la mayoría están relacionadas con otros entes como el sector salud, agricultura, etc. Esto muestra la necesidad de una articulación de todas las instituciones

para hacer llegar a las zonas fronterizas los beneficios que persiguen las políticas de Estado.

Los proyectos binacionales, deben profundizarse no con solo el establecimiento de objetivos estratégicos sino con un plan de seguimiento para el cumplimiento de dichos objetivos. Esto, además de traer beneficios en un lapso de tiempo menor, genera expectativas e incremento de la confianza de los pobladores del área fronteriza en sus gobiernos y planes que estos tienen para la zona.

SENPLADES (2014) destaca que en el ámbito social y cultural los planes binacionales están orientados a erradicar la pobreza, poner fin al hambre; proporcionando seguridad alimentaria e impulsando una agricultura sostenible, también otro de sus objetivos es garantizar una vida saludable promoviendo el bienestar para todas las personas de cualquier grupo de edad, proveer una educación de igualdad y calidad fomentando oportunidades de aprendizaje para todos, otra de las metas es alcanzar la igualdad de géneros y lograr el empoderamiento de las mujeres. En cuanto a la seguridad, los proyectos están orientados a promover sociedades pacíficas y de inclusión con el fin de tener un desarrollo sostenible, además de permitir el acceso para todos los ciudadanos al sistema de justicia, en tal sentido fundar organismos e instituciones eficientes, eficaces, inclusivas y responsables en todos los aspectos.

Respecto a la salud se estima hacia el año 2030 reducir el índice de mortalidad de niños menores a 5 años de edad, erradicar las pandemias tales como la malaria, el SIDA, la tuberculosis, combatir la hepatitis; así como enfermedades originadas por el agua y otras transmisibles, aunado a estas metas se busca minimizar en un tercio las muertes prematuras a causa de enfermedades no transmisibles a través de la prevención y el tratamiento promoviendo el bienestar y la salud mental, garantizando para todas las personas la posibilidad de acceso a servicios y planes de salud tanto reproductiva como

sexual, incluyendo la respectiva educación e información; así como la unificación de esta dentro de los programas del estado. Es importante destacar que la planificación binacional enmarca los proyectos y planes de desarrollo de ambos estados. Para el Ecuador corresponde a lo estipulado en el “Plan Nacional para el Buen Vivir” y en el caso de Colombia lo establece el plan denominado “Todos por un nuevo país”; los cuales tienen como objetivo realizar acuerdos socioeconómicos, búsqueda de políticas de integración adecuadas en pro de la sociedad y la innovación en el desarrollo productivo (SENPLADES, 2014).

**Tabla 11**

*Descripción documental de la situación política de la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad	2006	Adrián Bonilla	La política exterior del Ecuador se ha centrado casi exclusivamente en temas de derecho territorial, lo que la previene de comprender asuntos que en el siglo XXI son capitales para la regulación de las relaciones internacionales. También ha estado casi siempre subordinada al orden político-presidencialista. El Estado ecuatoriano siempre ha sido proclive a la integración de organismos internacionales, aunque sus agendas son susceptibles de ser permeadas por influencias privadas (p171).
La problemática de la violencia y respeto a la vida en la frontera norte	2013	Johanna Espín	La presencia de instituciones gubernamentales es débil lo que aminora la capacidad para hacer frente a los delitos, generando impunidad y falta de credibilidad (p. 49).

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa: análisis de acciones de seguridad ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador.	2012	Víctor Llugsha	El incremento de presencia militar obliga a que el primer contacto de los pobladores con el gobierno sea a través de personal militar. Se han registrado denuncias sobre miembros de las Fuerzas Armadas, violentando los derechos humanos (p. 82).
Informe defensorial sobre las zonas de frontera	2017	Defensoría del pueblo de Colombia	El inicio del siglo XXI estuvo marcado por conflictividad en las relaciones binacionales. Posteriormente se han dado varios proyectos conjuntos en favor de la reducción de tensiones militares y diplomáticas. De esta manera se han generado acuerdos bilaterales y multilaterales a fin de regular temas como la planificación de las poblaciones, pasos fronterizos y flujos migratorios. Los acuerdos multilaterales han tenido un peso significativo en las resoluciones más efectivas. Actualmente la instancia más importante es la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana que ha promulgado el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (pp. 54, 55).

*Nota:* Obtenido de (Bonilla A. , 2003).

### **Situación Militar en la Frontera.**

La presencia militar en la zona fronteriza ha sido la de mayor manifestación, esto ligado a su misión de defender el territorio, pero también a la vista de los pobladores es percibido como el ente con el que tienen mayor frecuencia de acercamiento. El aumento de las tropas ecuatorianas en la región de la frontera norte ha sido en respuesta de acciones delictivas que se han manifestado, constituyendo además amenazas latentes.

González (2011) vincula este incremento de la presencia militar ecuatoriana a las condiciones de migración de la problemática del vecino país a causa de la

implementación del Plan Colombia. Son varias las manifestaciones delictivas e incluso terroristas que sustentan la necesidad de reforzar el accionar de la Fuerza Terrestre del Ecuador. Explosiones de carros bombas y otros artefactos explosivos han causado lesiones o incluso la muerte a efectivos militares.

Como objetivos estratégicos las Fuerzas Armadas del Ecuador, se ha establecido relaciones para coordinar esfuerzos entre las Fuerzas Armadas colombianas y la del país, dentro de estas se destaca la creación de Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas, con el objeto de abordar los principales flagelos o amenazas latentes en la zona fronteriza, sustentada por grupos delictivos o irregulares.

La Fuerza Terrestre, constantemente adopta herramientas y recursos, fortaleciendo el accionar de cada uno de sus miembros capacitándolo en aspectos nuevos y vanguardistas para enfrentar las amenazas a la defensa y seguridad nacional. El accionar de este componente no solo se vincula a actividades propias del plano militar, vigilancia, patrullaje, entre otras, sino que, con base en la Política de Defensa del Ecuador, ha estado incorporando a la ciudadanía como parte de la estrategia de defensa nacional, en algunos casos de manera directa a través de ejercicios militares con la participación de civiles o de manera indirecta a través de las estrategias de desarrollo, impulso económico y educativo.

La presencia militar en la frontera norte se ha visto evidenciada por el número de operaciones efectuadas, para el año 2017 las misiones en la franja fronteriza fueron de 235 mientras que para el año 2018 se tuvo un incremento llegando a ser de 619. En cuanto a las operaciones de defensa la cantidad de operaciones y personal empleado para estas también presentó un ascenso. Para el año 2017 se realizaron un total de 136 mientras que en los años 2018 y 2019 estas fueron de 171 y 165 misiones

respectivamente. La cantidad de efectivos militares para estas actividades paso de 1549 en el año 2017 a 2320 en el año 2019. (Ver tabla 12 y13)

**Tabla 12**

*Operaciones Ejército Ecuatoriano frontera norte*

Operaciones militares (Fuerza Terrestre)	Misiones		
	Año 2017	Año 2018	Año 2019
	235	619	508

*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

**Tabla 13**

*Operaciones de defensa frontera norte por parte del Ejército Ecuatoriano*

Operaciones de defensa frontera norte	Misiones					
	Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Cantidad Operaciones	Personal empleado	Nº Operaciones	Personal Empleado	Nº Operaciones	Personal Empleado
	136	1549	171	1500	165	2320

*Nota:* Obtenido de Ejército Ecuatoriano (2019).

En relación a las estrategias militares aplicadas en la frontera norte, para el año 2018 el General Roque Moreira planteó la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas, al mando del Ejército enfocada en la soberanía e integridad territorial. La Fuerza de Tarea Conjunta coordina con las Fuerzas Especiales de Colombia acciones para enfrentar las amenazas en el eje fronterizo, a través de operativos de control (El Comercio, 2018).

Tabla 14

*Descripción documental de la situación militar de la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Peones en un ajedrez militar: los habitantes de la frontera norte	2011	Laura González	La presencia del Ejército ecuatoriano en la frontera norte data de los años 40. Como resultado de la escalada de conflictos sociales en el Putumayo, entre los 80 y 90 se incrementa la presencia militar. Posteriormente la zona comienza a ser empleada para el narcotráfico, lo que genera enfrentamientos con los cuerpos de seguridad. Para 1999 la seguridad y la defensa de la zona fronteriza se habrá convertido en prioridad para el Ministerio de Defensa Nacional y se prioriza la lucha contra amenazas internacionales, de las se considera más relevante a las FARC. Desde la implementación del plan Colombia ha variado la cantidad de efectivos enviados a la frontera, pero la tendencia siempre ha sido al alza. Las prácticas implementadas por las Fuerzas Armadas han generado confrontaciones con la población civil.
La frontera norte de Ecuador se convirtió en zona "explosiva" en menos de dos meses	20 de marzo del 2018	Alfredo Cárdenas	Varios escenarios de violencia se han suscitado en la frontera norte. Entre ellos se cuenta la explosión de un carro bomba (27 de enero del 2018), dos efectivos de las Fuerzas Especiales resultaron heridos de bala (18 de febrero del 2018), explosión de artefacto en la cerca del retén naval de Borbón (16 de marzo del 2018), dos miembros de una patrulla militar resultaron con heridas menores y trauma acústico por detonación (18 de marzo del 2018), fallecimiento de tres Infantes de Marina por la detonación de un artefacto explosivo (20 de marzo del 2018).
Ministro Jarrín: "No hay mejor política de defensa que el desarrollo"	18 de mayo del 2018	Ministerio de Defensa Nacional	En el Foro Empresarial Andino 2018 el Ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, declaró que "No hay mejor defensa para la población que su desarrollo, bienestar, crecimiento y producción. A eso estamos orientados", lo que da cuenta de la orientación de la política nacional en torno a la zona fronteriza.

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Las Fuerzas Armadas crearon una Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas para resguardar la frontera	7 de junio del 2018	El Comercio	Se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas conformada por el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina, la Policía y la Secretaría de Inteligencia, para garantizar la soberanía y la integridad territorial. Esta unidad está a cargo del Ejército. Deberá contribuir con el apoyo logístico de las unidades, personal altamente entrenado y control operacional.
Estado impulsa acciones militares, económicas y sociales en la frontera	11 de junio del 2018	El Comercio	Se anuncian nueve objetivos para reformar el plan de seguridad en la frontera. El Gobierno anunció nueve objetivos que deben aplicarse de forma inmediata. Ellos son: control efectivo del territorio, protección de la población y sus derechos, desarrollo integral mediante la articulación intersectorial, contrarrestar actividades económicas ilegales, incrementar la cooperación internacional, promover la reactivación socio-económica, fortalecer la identidad, definir controles migratorios, y fortalecer vías y sistemas de telecomunicaciones.
Los planes para la frontera norte incluyen trabajo y atención en salud	18 de junio del 2018	Ministerio de Defensa Nacional	Se busca la articulación de instancias del Estado para lograr la seguridad y desarrollo integral de la zona fronteriza. Se espera fortalecer el funcionamiento de hospitales y el sector empleo en diferentes áreas económicas. De esta manera se espera dinamizar el empleo legal y digno.
Min. Jarrín: "Ecuador vive paz en la frontera"	19 de Julio del 2018	Ministerio de Defensa Nacional	Se reconoce que los tiempos para alcanzar la seguridad y el desarrollo son diferentes. Se menciona que las Fuerzas Armadas y la Policía trabajan conjuntamente pero que la efectividad de su acción sólo será real al integrarse con los programas de desarrollo en la frontera.

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
Fuerzas Armadas ecuatorianas redoblan seguridad en la frontera con Colombia	17 de septiembre del 2018	(Ministerio de Defensa Nacional 2018)	Ante la posible captura de alias Guacho por las Fuerzas Armadas colombianas, el gobierno ecuatoriano refuerza la seguridad en la región fronteriza estableciendo medidas especiales a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas. Se indica que se mantienen 4300 efectivos en la zona pero que la efectividad de las acciones no depende de la cantidad de militares sino del desarrollo de las estrategias y operaciones.

*Nota:* Obtenido de (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

En cuanto a las entrevistas, las personas abordadas identifican aspectos relevantes en la situación fronteriza, especialmente los relacionados con el componente social y vinculado al conflicto colombiano, sin menospreciar los efectos agravantes que este tiene en la zona bajo estudio al incidir en la creación de un ambiente propicio para la aparición de actividades irregulares y delictivas desde la migración ilegal hasta el lavado de activos, pasando por el narcotráfico y la trata de personas. También manejan un sentido histórico sobre el desarrollo del conflicto identificando momentos claves de su gestión como por ejemplo la implementación del Plan Colombia en el año 2000 o el surgimiento y expansión de los cárteles de la droga en conjunción con los grupos irregulares que desarrollan su acción en la región.

Para los expertos es evidente que la proximidad con los conflictos armados y grupos irregulares provenientes de Colombia son un factor agravante en la situación ya que se traslada más allá de su frontera y se materializa en hechos de violencia, actividades criminales y amenazas sobre la ciudadanía ecuatoriana. Como ya se mencionó, estos hechos se incrementaron después de la implementación de Plan

Colombia puesto que aumentó la migración hacia el Ecuador agravándose la ya precaria situación de las poblaciones fronterizas (necesidades de vivienda, salud, educación).

A nivel local se evidencia una fuerte tendencia a marginalizar la zona fronteriza por privilegiar a las poblaciones de los principales centros urbanos. A ello se suma una fuerte discriminación por motivos de etnicidad y clase social, así como gran incidencia de corrupción por parte de los organismos gubernamentales. Esto crea una escasez de políticas públicas que procuren el desarrollo integral de la región lo que resulta conveniente para las agrupaciones de crimen organizado puesto que pueden ganar libertad de acción.

### **Análisis**

En el componente documental revisado se acentúa como rasgo común la pobreza y el crecimiento continuo de la violencia en diferentes expresiones, en su mayoría provenientes de las actividades ilícitas, siendo la más común el tráfico de drogas, armas y personas. Esta situación está aparejada con una precariedad del ámbito laboral, el abandono de los campos, los riesgos por condiciones naturales, a lo cual se suma la escasa inversión de instituciones financieras, en parte por intereses transnacionales que buscan el desplazamiento de las poblaciones para obtener control de las tierras.

Destaca también el reconocimiento de la diversidad cultural inherente a la región en la que hay variedad de etnias, así como grupos afrodescendientes. También es un rasgo recurrente la consideración de los flujos migratorios en la zona, particularmente de las personas en situación de refugio y los migrantes irregulares. Igualmente es notoria la referencia a la escasa o débil presencia de las instituciones del Estado en la zona, siendo la presencia de los cuerpos militares la representación más habitual.

En el aspecto militar destaca que, si bien la orientación conceptual y en materia de diseño de proyectos y políticas para afrontar la situación fronteriza está guiada bajo un

concepto de seguridad integral, aún las acciones que se llevan a cabo obedecen a un concepto tradicional y la acción de los cuerpos de seguridad sigue obedeciendo de forma reactiva a elementos relacionados con manifestaciones de violencia y no a una concepción preventiva orientada desde otros componentes de la realidad.

Los entrevistados reseñan de manera común que la pobreza y la poca atención o incluso el abandono del Estado son factores que caracterizan la realidad de la zona fronteriza contribuyendo a su detrimento. También dinámicas como la corrupción o el centralismo desplazan a la zona fronteriza de los focos de atención políticos más comunes y esto perpetúa la situación como conveniencia para las estructuras de poder lo que termina favoreciendo la expansión de la delictividad, el desmejoramiento de las condiciones de la población y el desinterés general por esta área del país.

Las consideraciones que hacen se extienden al análisis de las condiciones socioeconómicas de la región latinoamericana, es decir que las condiciones que presenta actualmente la frontera son sintomáticas de una realidad mayor y se les atribuyen a las deficiencias que los gobiernos han tenido para regular la materia bajo estudio. Este abandono es lo que ha llevado a la población a inclinarse por mecanismos ilícitos para la obtención de recursos orientados a satisfacer sus necesidades personales básicas.

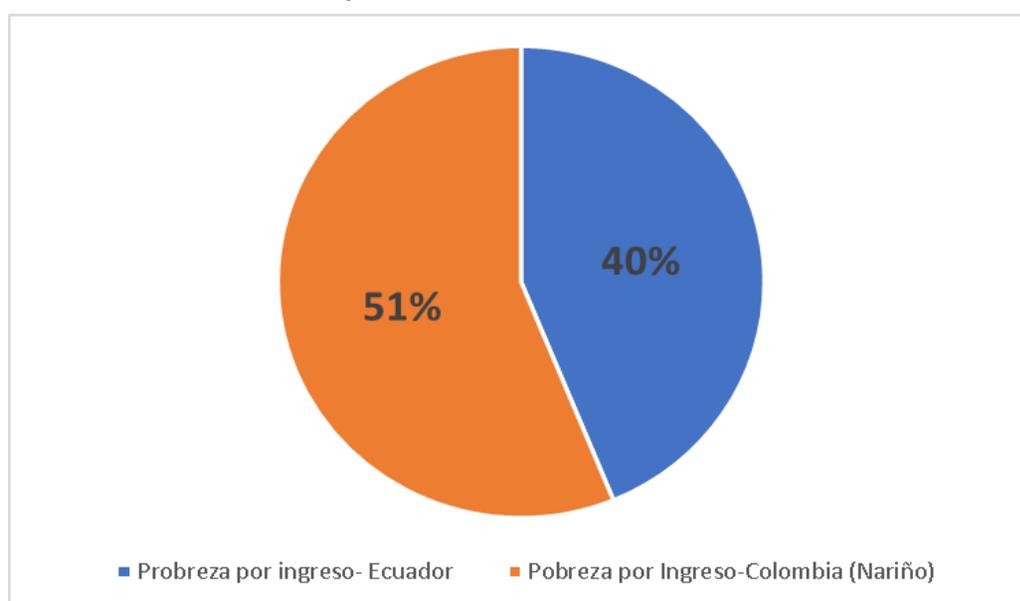
De manera específica y sustentado tanto en informes y estudios del lado ecuatoriano como colombiano, para caracterizar la situación social, económica, cultural, política y militar de la frontera norte ecuator, se puede decir que:

Fuentes del Estado colombiano plantearon que para el período 2016-2017 la tasa de desempleo general de Colombia fue de 9,3 % (Servicio Jesuita de Refugiados, 2018). Esto originó procesos migratorios de ciudadanos colombianos hacia la zona ecuatoriana como búsqueda de oportunidades de empleo para conseguir recursos para la subsistencia individual y familiar. De tal modo que la pobreza asociada al nivel de ingreso

se ha mantenido en ascenso como se puede ver en la figura 8 considerada como base para el desarrollo del “Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia 2014- 2022” se ubicaba en 50,80% del lado colombiano de manera específica con la región de Nariño.

### Figura 7

*Pobreza asociada al nivel de ingreso*



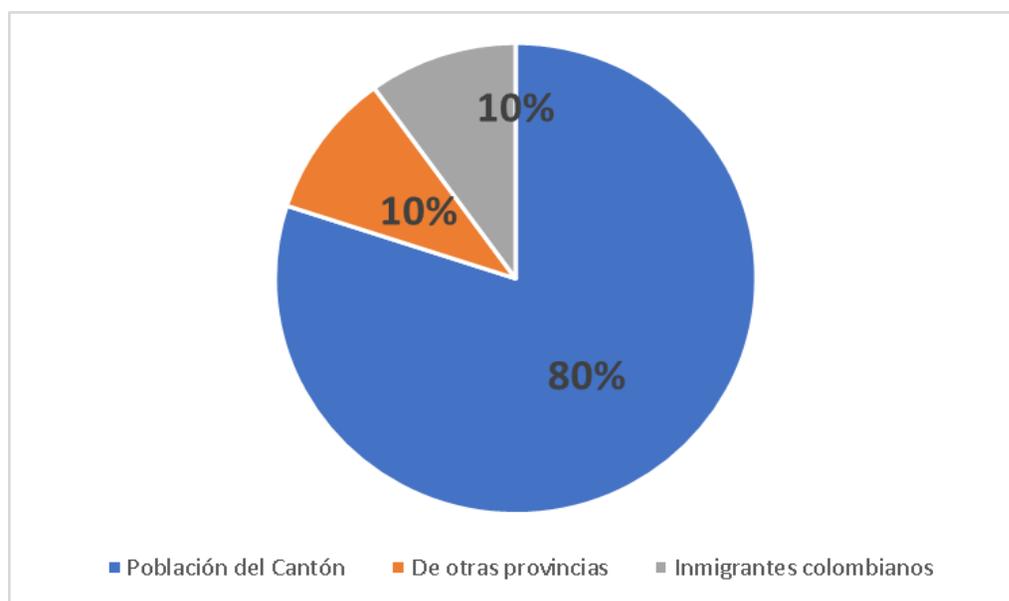
*Nota:* Obtenido de SENPLADES (2014).

Los niveles de pobreza en Colombia hacen atractivo para los ciudadanos de ese país la búsqueda de oportunidades de trabajo en áreas fronterizas del Ecuador, esto afecta la cantidad de plazas disponibles para la población nacional. Según Bonilla (2018) la situación de desempleo se ha incrementado en la zona de Esmeraldas de la frontera norte de Ecuador, seguido de Sucumbíos e Imbabura. De los 20,1% de ciudadanos calificados para ejercer trabajo, tienen ingresos inferiores al salario básico unificado, en

esta provincia, la principal actividad está caracterizada por la siembra de palma africana, generando 6000 plazas de trabajo.

### Figura 8

*Puestos de trabajos ocupados en la actividad de siembra de Palma africana Esmeralda-Ecuador*



*Fuente:* Obtenido de Bonilla (2018).

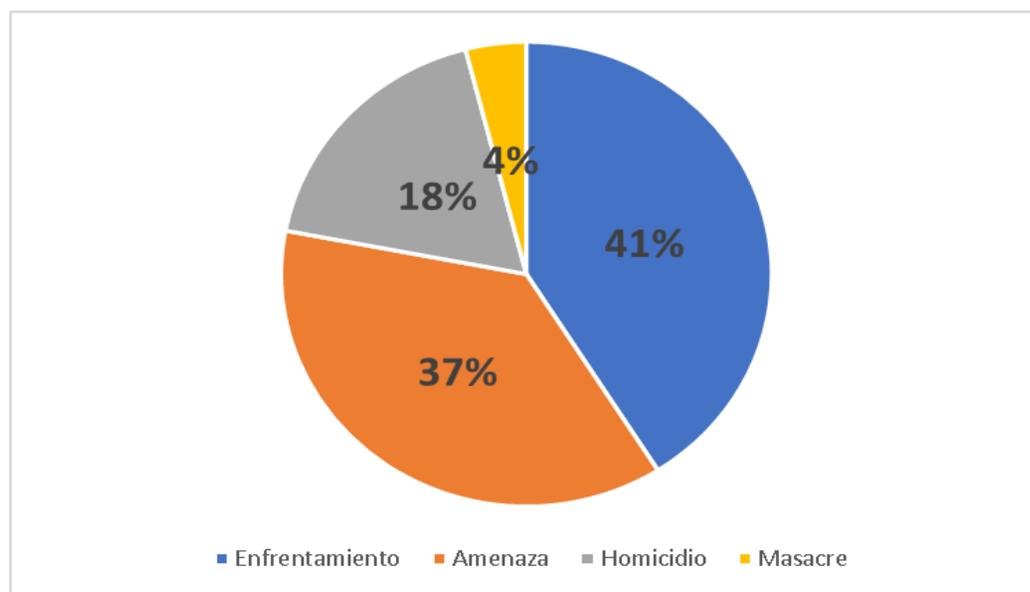
El área educativa, para los ciudadanos ecuatorianos, también se ha visto afectada lo que ha obligado a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación disponer de estrategias especiales y la búsqueda de acuerdos, delineando estrategias orientadas a establecer un tejido social más sólido (SENESCYT, 2019).

La situación que presenta los pobladores del lado colombiano está acentuada por variados factores, entre los identificados se encuentran los mostrados en la figura 6. El 41 % de los ciudadanos colombianos han sido víctimas o presenciado eventos de

enfrentamiento entre las autoridades y grupos irregulares o del crimen organizado, lo cual ha repercutido en su estabilidad emocional por lo que ven del lado ecuatoriano un área más estable y menos riesgosa por lo que migran hacia esta zona. Solo en el período de enero a diciembre del año 2017, alrededor de 17780 personas fueron afectadas, esto relacionado con 550 eventos conflictivos y violencia armada. Esta situación representa una amenaza latente para la seguridad y defensa del Ecuador, además genera inestabilidad social ya que las personas que pasan al lado ecuatoriano, en su mayoría lo hacen de forma ilegal y se establecen colapsando los servicios básicos.

### Figura 9

*Flagelos que padecen los habitantes de la frontera colombiana que impulsan la migración hacia Ecuador*



Nota: Obtenido de SJR (2018).

### ***Conclusiones Parciales***

La caracterización que se hace de la vida en la región fronteriza es particularmente importante en cuanto esta investigación busca alejarse de concepciones reduccionistas tanto del concepto de frontera como del concepto de defensa y seguridad. Por ello es fundamental poner bajo el foco los elementos de índole distinto de los territoriales y aquellos exclusivamente vinculados con los cuerpos de seguridad, acentuando el carácter multifactorial e interdependiente de las variables que interaccionan en el contexto fronterizo.

Destaca en las indagaciones realizadas, tanto en la parte documental como en las encuestas y entrevistas la descripción de la frontera como un espacio de conflicto, no solo por la situación colombiana sino por un abandono político de la zona, una aguda situación de pobreza y las dificultades de acceso a empleos o a un desarrollo económico que sea productivo en el marco de la legalidad, por lo que la población es vulnerable a desempeñarse en actividades irregulares e ilícitas, lo que se incrementa con otros factores agravantes como la migración irregular, trata de personas y narcotráfico. Sin embargo, las acciones militares aún son reactivas y orientadas a abordar hechos violentos y no a una perspectiva de prevención, desarrollo y seguridad integral aun cuando este es el espíritu que las origina.

Es necesario resaltar también que la frontera es caracterizada como un espacio diverso en el que coexisten elementos multiculturales y todo ello le aporta a la zona una cualidad distintiva respecto de otras áreas.

**Identificar las Circunstancias Derivadas de Esta Situación Regional que Puedan Caracterizarse Como Amenazas y sus Dinámicas Particulares Asociadas a la Seguridad Nacional.**

***Introducción***

Habiendo transitado por la caracterización de la realidad del complejo fronterizo, en sus vertientes social, económica, cultural y política, se ha de avanzar hacia un sentido respecto de lo que se considera como seguridad nacional y su contraparte, la amenaza a la seguridad que recoja sensiblemente aquellas peculiaridades que le dan al espacio de la frontera su particular distinción, sin que esto implique un alejamiento de lo que hace cercano a este territorio con la totalidad del espacio de soberanía ecuatoriano, sino que más bien le acerque a esa concepción de totalidad por la cual se pretende abogar en esta investigación.

***Conocimiento del hecho***

La identificación de las circunstancias y eventos que constituyen una amenaza para la defensa y seguridad del Ecuador, constituye el interés central del estudio, no obstante, la diversidad y origen de estas es tal que se presentan muchos matices, en tal sentido se expone los hallazgos destacados según categorizaciones de organismos y estudios oficiales sobre el tema.

Como se aprecia en la tabla 10, investigadores como Aguilar (2014) tipifican las amenazas haciendo énfasis en las diferentes formas de violencia que se dan en la zona fronteriza norte, entre estas se destaca el crimen organizado, el tráfico de armas, delincuencia juvenil. Esto es ratificado por información reportada por SJR (2018) quienes manifestaron que Colombia presenta como flagelo, el reclutamiento de adolescentes y niños por parte de grupos armados, quienes les ofrecen atractivas sumas de dinero para

que estos participen en actividades ilegales y crímenes, como sicariato, minería ilegal, tráfico de drogas y armas.

Esta situación del lado colombiano es una amenaza para el Ecuador ya que muchos de estos niños se trasladan para la zona fronteriza del país escapando de la justicia colombiana, pero al establecerse, se convierten en un foco de delincuencia. Organismos como SENPLADES (2014) consideran amenazas para el Ecuador categorizándolas en tres grupos (ver tabla 15).

**Tabla 15**

*Categorización de amenazas en la frontera para el Ecuador*

<b>AMENAZAS</b>	<b>Descripción</b>
Vinculadas al paso de Frontera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trata de personas</li> <li>• Contrabando</li> <li>• Tráficos de drogas y armas</li> </ul>
Crimen y Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extorciones</li> <li>• Rapto</li> <li>• Otros</li> </ul>
Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sismos</li> <li>• Inundaciones</li> <li>• Deslizamientos</li> </ul>

*Nota:* Obtenido de SENPLADES (2014).

**Tabla 16**

*Descripción documental de la dinámica seguridad-amenazas en la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
La violencia en el Ecuador	s.f.	Fernando Carrión	La política de control fronterizo se encuentra en el marco de la seguridad nacional, por lo que no se distingue entre, por ejemplo, un acto de violencia política y uno de violencia común o narcotráfico ya que según dicho marco todas esas acciones atentan contra la estabilidad nacional y originan un enfoque represivo para afrontar la violencia (p. 15).
Plan binacional de integración fronteriza Ecuador-Colombia 2011-2022	2014	Senplades y DNP	Este informe considera varios tipos de amenazas. El primer tipo formado por el conjunto de eventos vinculados al paso fronterizo: contrabando, pasos informales, trata de personas, tráfico de armas, químicos, órganos y estupefacientes, presencia de grupos armados, lo que genera exclusión e inseguridad. Otro conjunto de amenazas es la de los crímenes violento que incluyen no solo homicidios sino también explotación, rapto, abuso de poder, extorsión. Un tercer conjunto son las amenazas por riesgos naturales que implican la posibilidad de movimientos en masa, deslizamientos producto de la erosión, inundaciones, sismos y en menor grado actividad volcánica (pp. 56, 57).
Fuerzas Armadas: enfrentando los desafíos para garantizar una convivencia pacífica	2014	Gustavo Aguilar	Se consideran amenazas toda forma de violencia, entre las que resaltan: tráfico de armas, abuso de sustancias, violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, crimen organizado, conflictos de movimientos sociales y comunitarios y delincuencia juvenil (p 21).

Documento	Año	Autor	Principales hallazgos
En la frontera norte no cabe una salida solo militar	2018	Fernando Carrión	El paso fronterizo Ecuador-Colombia está integrado en un sistema global, lo que favorece el contrabando, tráfico de armas y drogas, mercados ilegales, migración irregular, trata de personas. La ubicación entre Perú y Colombia hace que permeen los conflictos de dichos países. Se ha detectado la presencia de 23 carteles procedentes de varios países de América y Europa.
Dos secuestrados más en la frontera norte	2018	Diana Dávila	Hay enemigos nacionales vinculados con el narcotráfico que alteran la paz y la tranquilidad del país.
Ecuador creará Mando Unificado para intervenir en la frontera norte	2018	Agencia Andes	Por la explosión de un coche bomba, dos poblaciones de la zona fronteriza fueron declaradas en estado de excepción por 60 días (desde el 27 de enero del 2018).
Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte	2018	Gobierno de la República del Ecuador	Se reconoce una distinción entre amenazas y riesgos. Las primeras incluyen a los grupos irregulares, organizaciones vinculadas con el narcotráfico, organizaciones criminales transnacionales, terrorismo, violación del espacio aéreo y ciberataques. Entre los riesgos se mencionan el tráfico de armas, delitos en espacios acuáticos, explotación ilegal de recursos naturales, contrabando e inequidad social (pp. 10,11).

*Nota:* Obtenido de (Aguilar, 2014).

El Ministerio de Defensa de Ecuador (2018) ha especificado las amenazas y con base en la política de defensa nacional centra su interés no solo en ellas, sino que también hace referencia a los riesgos. Ejemplo de estos se plantean en la tabla 11. Por otro lado, y de manera más precisa se indica para el caso de frontera, las amenazas, las cuales pueden ser intencionales o antrópicas (ver tabla 17).

**Tabla 17***Amenazas y Riesgo frontera norte del Ecuador*

<b>AMENAZAS</b>	<b>RIESGOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La delincuencia y crimen organizado transnacional</li> <li>• Grupos irregulares armados</li> <li>• Narcotráfico y sus delitos conexos</li> <li>• La piratería</li> <li>• Pesca ilegal no declarada y no reglamentada</li> <li>• El terrorismo y los ciberataques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación ambiental</li> <li>• Catástrofes naturales</li> <li>• Flujos migratorios irregulares</li> <li>• Contaminación</li> <li>• Desempleo y subempleo</li> </ul>

*Nota:* Obtenido de Ministerio de Defensa de Ecuador (2018).

**Tabla 18***Categorización de las amenazas frontera norte del Ecuador*

<b>AMENAZAS INTENCIONALES</b>	<b>AMENAZAS ANTRÓPICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto internacional</li> <li>• Confrontación de intereses entre naciones</li> <li>• Desbalance de las capacidades militares en la región</li> <li>• El Terrorismo</li> <li>• La piratería</li> <li>• El crimen organizado</li> <li>• El narcotráfico y delitos conexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las catástrofes naturales</li> <li>• Alteración del ambiente</li> <li>• Pandemias</li> </ul>

*Nota:* Obtenido de Ministerio de Defensa de Ecuador (2018).

Con base en los resultados de las entrevistas, los entrevistados expresan una noción amplia respecto al significado de seguridad y defensa nacional conectándose con aspectos de orden social, económico, cultural y moral lo que evidencia una apertura de sus conceptos y referentes sobre las posibles acciones a realizarse para revertir las

consecuencias del deterioro de la región fronteriza. Entre dichas acciones se contempla la necesidad de mejorar los controles migratorios y promover un aparato económico que permita a la población acceder a medios de vida lícitos.

Cuando se toca el tema del desarrollo integral, los expertos coinciden en que este debe contemplar la implementación de programas sociales, el abastecimiento de servicios básicos, atención en materia de salud y educación, así como la generación de empleo. Este último aspecto es capital para la transición hacia una zona fronteriza más segura ya que es el elemento crucial en la reversión de las actividades delincuenciales y por tanto la reducción de los índices de violencia en todas las manifestaciones que ya se han descrito.

Uno de los entrevistados destaca la labor de reenfoque que actualmente se está buscando posicionar en materia de seguridad nacional y que implica una mayor presencia de las instituciones del Estado, así como el intento de formalización de actividades comerciales para fomentar el alejamiento de las prácticas ilícitas e informales y el contrabando. Estas acciones representan una clara orientación hacia el concepto de seguridad integral para trascender las limitaciones impuestas habitualmente por el enfoque de la seguridad nacional.

Sin embargo, la aspiración general es que esta intención no obedezca a una coyuntura por la reciente escalada de eventos violentos ya que históricamente la vida de las poblaciones fronterizas no tiene una repercusión significativa en los procesos políticos del país ni tampoco en la opinión pública. Las Fuerzas Armadas no escapan de esta realidad ya que el abordar los conflictos en el espacio fronterizo implica una carga adicional en sus funciones. A nivel de relaciones exteriores se observa mayor interés en los acuerdos con otros países que con Colombia para la regulación de los conflictos que se suscitan en el espacio binacional.

### **Análisis**

Si bien a nivel de los documentos oficiales y en la producción intelectual se observa una concepción cada vez más amplia de lo que son las amenazas a la seguridad y defensa, evidenciando una comprensión más profunda de este último concepto, aún en la opinión pública y en las declaraciones emitidas frente a hechos particulares se aprecia un sentido conservador respecto a lo que se considera como amenaza a la seguridad nacional lo que restringe y disminuye el rango y capacidad de acción, llevando a la repetición de estrategias que han resultado insuficientes en el pasado reciente.

Para el caso de la frontera norte, se presentan un conjunto de amenazas, las cuales son de naturaleza diversas, presentando incluso alcances multidimensionales, por lo que la manera de ver las amenazas tradicionales debe ser reestructurado ya que incluso las consideradas comunes han adquirido matices, por ejemplo el tráfico de drogas es una de las amenazas comunes, sin embargo se identificó a través del análisis de las fuentes científicas consultadas que se están empleando la captación de niños, niñas y adolescentes para dicha actividad lo que involucra considerar aspectos legales particulares.

Otras de las amenazas requieren de acciones coordinadas entre el Estado ecuatoriano y el colombiano, las de tipo antrópica como las afectaciones causadas por la fumigación de cultivos ilícitos, afecta a la población ecuatoriana de la zona fronteriza, lo que pudiera desencadenar efectos en la salud, deterioro de los cultivos, entre otras. En tal sentido las acciones de erradicación de cultivos para la elaboración de droga no deben ser unidireccional, sino que debe ser coordinada entre los entes de cada nación para de esta manera garantizar la integridad de los ciudadanos.

Latinoamérica y en especial, las relaciones colombo-ecuatorianas, se han caracterizado por el manejo de la diplomacia en el tratado de divergencias, sin embargo,

se ha evidenciado en la región un desequilibrio de fuerzas militares y el establecimiento de vínculos con potencias, naciones como Colombia con la cual Ecuador comparte frontera, ha establecido acuerdos militares con los Estados Unidos, dentro de los cuales se ha permitido el establecimiento de bases militares. Esto, aunque no se plantea como una amenaza directa si constituye una situación de desequilibrio de fuerzas en la región lo cual no contribuye al clima de paz característico de América del Sur.

Los mecanismos para asegurar la defensa territorial ante la materialización de amenazas, es de interés estratégico para las Fuerzas Armadas y en especial para la Fuerza Terrestre ecuatoriana, las acciones para fortalecer la defensa nacional incluyen desde la adquisición de equipos especializados, la capacitación del personal militar, la coordinación de cooperaciones binacionales y dado a la nueva concepción de seguridad y defensa, la población civil también forma parte de la estrategia de resguardo de la seguridad y defensa territorial.

Para el período en estudio, las amenazas más significativas presentadas en la frontera norte se indica como el terrorismo, se cita como ejemplo de esta amenaza, los casos de explosiones de coches bomba en enero del año 2018, lo cual obligó a establecer el estado de excepción durante 60 días, la piratería y el contrabando se han convertido para el Ecuador en un flagelo que es consecuencia de lo permeable que pueden ser las fronteras, esto afecta la economía local y nacional, ya que los productos colombianos al ser más baratos o en algunos casos provenir de hechos delictivos, son trasladados al Ecuador por pasos irregulares y vendidos en el comercio. Esto no solo es una amenaza a la integridad del sector productivo, sino que se convierte en amenaza a toda la población, ya que muchos productos de contrabando provienen de fuentes poco confiables o son alterados lo que pudiera desencadenar problemas de salud pública.

El contrabando implica que la Fuerza Terrestre adopte instrumentos y técnicas cada vez más novedosas para detectar productos, identificar pasos ilegales, entre otros. El crimen organizado y el narcotráfico aun cuando son amenazas consideradas tradicionales han adquirido variaciones y se ha acentuado el uso de armamentos cada vez más potentes y modernos por parte de los miembros de organizaciones delictivas.

La seguridad se concibe como un conjunto concatenado con aspectos vinculados al desarrollo armónico y la sustentabilidad y que sin lo segundo lo primero no puede ser alcanzado. Ello explica que los entrevistados manifiestan la necesidad de una presencia fuerte del Estado a través de programas de desarrollo social, empleo, educación, salud y servicios a fin de encauzar a la población económicamente activa en actividades productivas lícitas. De manera que se amplía el concepto de seguridad nacional al de seguridad integral y desde ese punto se relativiza el tipo de acción que las Fuerzas Armadas pueden y deben ejercer frente a la naturaleza de la realidad en el espacio fronterizo.

Por parte de los cuatro expertos consultados se puede observar que esta concepción integral de la seguridad está alimentada, fundamentalmente, por una visión social de la misma, es decir, que privilegia la necesidad de desarrollo socioeconómico para reducir la insatisfacción y el deterioro de la población en la zona fronteriza. De esta manera se ganaría nuevamente confianza en las instituciones del Estado para acudir a los medios de vida lícitos que se acompañarían de una reducción en los índices de actividades fuera de la ley y/o criminales.

Esta declaración es enfática en el grupo de entrevistados ya que juzgan que seguridad y desarrollo son variables interdependientes y que solo los avances en términos de desarrollo podrán lograr una transformación social que incluya no solo las

prácticas económicas sino también los valores que permitan avanzar hacia una nación con un alto estándar de seguridad.

### ***Conclusiones Parciales***

Todos los elementos anteriormente descritos pueden considerarse como amenazas concretas ya que su acentuación pondría en situación de vulnerabilidad a aspectos de la realidad nacional, que, como ya se ha señalado anteriormente, son los que conforman de manera compleja el concepto de seguridad que se propone seguir en este trabajo. Ahora bien, es necesario seguir avanzando en la divulgación de esta noción más amplia de seguridad a fin de que los entes y personas encargadas de su administración directa entiendan su labor de manera más integral.

En la frontera norte dentro de las amenazas de mayor presencia y que tuvieron notoriedad se destaca el narcotráfico, alteraciones en el ambiente y afectaciones a las personas por efectos de fumigaciones de cultivos ilícitos, el contrabando y aunque en menor proporción, pero en significancia con las consecuencias que trajo, el terrorismo.

### **Establecer la Percepción de Responsabilidad y Posibilidades de Actuación de las Fuerzas Armadas Como Garantes de la Defensa Ante Estas Situaciones Consideradas Como Amenazas a la Seguridad Nacional de Ecuador**

#### ***Introducción***

Teniendo como base el contexto anterior de descripción de la realidad multifactorial del espacio fronterizo y la ampliación de los conceptos de seguridad y de amenaza, surge la cuestión sobre el rol que toman las Fuerzas Armadas frente a este panorama. Debe tomarse en cuenta también que, al expandirse estos conceptos, se relativiza el papel de los cuerpos de protección y seguridad, por lo que es menester generar una reflexión a este respecto. Para desarrollar este objetivo se tomará en cuenta tanto la información documental como la extraída de las encuestas.

El cómo se maneje los conceptos de defensa nacional, seguridad y amenazas a la nación por parte de los efectivos de las Fuerzas Armadas, se tendrán bases que promuevan nuevos modelos de abordaje de los factores que constituyen amenaza a la seguridad y defensa territorial. Es de entender que estos conceptos están tomando variados matices no solo en el ámbito de nación sino del hemisferio e incluso mundial, por lo que el interés en esta investigación es precisar la percepción actual y proyección, como fundamento de nuevas maneras de abordar las amenazas.

### **Conocimiento del hecho**

De la evaluación de las evidencias científicas entorno a las variables involucradas en el presente trabajo, amenazas y defensa nacional en la tabla 19 se recolecta las evidencias que son base de las derivaciones de este estudio.

**Tabla 19**

*Descripción documental de las responsabilidades percibidas por las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad frente a las amenazas en la frontera norte del Ecuador*

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Fuerzas Armadas: enfrentando los desafíos para garantizar una convivencia pacífica	2014	Gustavo Aguilar	Las Fuerzas Armadas se han debido involucrar históricamente en la gestión de los asuntos fronterizos que amenazan la seguridad ciudadana puesto que los conflictos en la región sobrepasan la capacidad de respuesta de la Policía Nacional. Esto constituye un desafío que las FFAA se encuentran dispuestas a asumir, ya que confronte la formación tradicional, basada en el entrenamiento para situaciones de guerra y amenazas a la seguridad nacional (pp. 21-23).

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Límites y desafíos de las operaciones militares en la frontera norte	2014	Javier Pérez	La experiencia confirma que la seguridad no está directamente relacionada con Límites y desafíos mayor o menor presencia militar sino vinculada a la identificación de amenazas no convencionales que afecten a los grupos humanos que habitan en la región limítrofe. Esto requiere que se replanteen los paradigmas bajo los cuales se concibe la seguridad, promoviendo nuevas formas de operar, integración interinstitucional para trascender la discrecionalidad formas ingeniosas de operar; la integración entre instituciones deja atrás la discrecionalidad, incluyendo nuevos vocabularios para describir las situaciones. Esto debido a que la actividad tradicional de las FFAA no comprende la seguridad fronteriza, por lo que no se encuentra descrita en el pensamiento doctrinario, reglamentos ni manuales de los cuerpos que las conforman. La capacidad de adaptación de las amenazas presentes en dicho espacio requiere de la misma respuesta por parte de las instituciones del Estado, incluyendo a las FFAA, además proponiendo una mirada preventiva, integral y articulada (pp. 31, 33, 34).
Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte	2018	Gobierno de la República del Ecuador	Se entiende que la defensa del territorio fronterizo requiere de una mayor presencia institucional para procurar un control efectivo del territorio en los ámbitos terrestre, acuático y aéreo, así como de las infraestructuras para servicios básicos, vialidad y telecomunicaciones, control migratorio, a fin de contrarrestar toda actividad ilícita. El fin de la protección a la población es garantizar sus derechos, libertades, desarrollo integral y evitar su desplazamiento. Para ello se procura la articulación intersectorial, nacional e internacional. Otra línea de acción es la reactivación de la actividad productiva y el fortalecimiento de la identidad, considerando la diversidad cultural y potenciando el área educativa y la gestión ambiental.

<b>Documento</b>	<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Principales hallazgos</b>
Ecuador creará Mando Unificado para intervenir en la frontera norte	2018	Agencia Andes	Se propone la creación de un mando unificado entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para la intervención en la frontera norte, tras enfrentamientos armados. Previamente deben caracterizarse y priorizarse las amenazas y riesgos.

*Nota:* Obtenido de (Pérez, 2014).

El enfoque que las Fuerzas Armadas le han brindado a las amenazas y la manera de abordaje, ha evolucionado constantemente, las organizaciones delictivas de la frontera norte apoyada en los recursos económicos que perciben por la ventas de sustancias psicotrópicas, contrabando, etc., han tenido la posibilidad de adquirir armamento cada vez más modernos y potentes así como la adquisición de tecnología con el objeto de minimizar las acciones que realizan las Fuerza Armadas y en especial la Fuerza Terrestre.

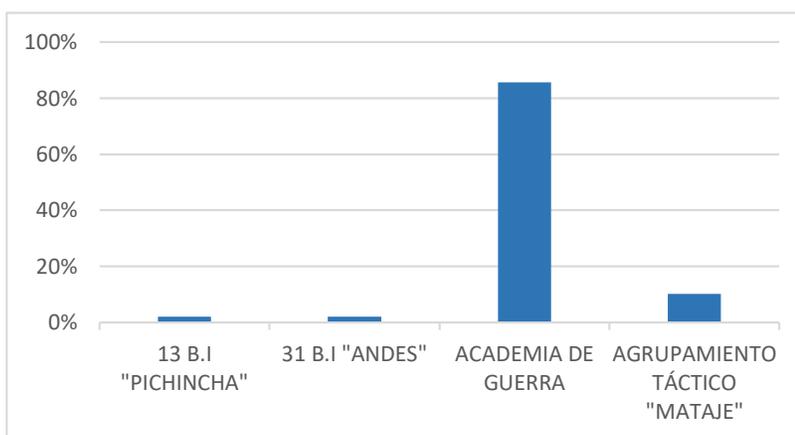
La Política de Defensa está considerando las variaciones o matices que adquieren las amenazas en la frontera colombo-ecuatoriana, de tal modo que esta ha derivado a la aplicación de estrategias también diversas, elementos como el intercambio de información entre entidades del Estado ecuatoriano así con pares del vecino país, son formas en las que se están adoptando la gestión de información, las tecnologías información y comunicación (TIC's).

En torno a los resultados obtenidos de la técnica aplicando (encuestas) a miembros de las Fuerzas Armadas, se desarrollaron gráficos que exponen la tendencia ante cada planteamiento hecho. Antes de conocer las respuestas a las preguntas realizadas sobre el caso específico del conflicto en la frontera norte, y el rol percibido de los miembros de las Fuerzas Armadas frente a dicho conflicto, se observarán las

características de la muestra encuestada (Figura 11). Se observa que la muestra está compuesta mayormente por personal de la Academia de Guerra del Ejército (86%), le siguen miembros de Agrupamiento Táctico "MATAJE" (10%), un 2% de la muestra pertenece a la 13 B.I "PICHINCHA" y un 2% de la muestra pertenece a la 31 B.I "ANDES".

### Figura 10

*Distribución de la muestra según la unidad a la que pertenece*

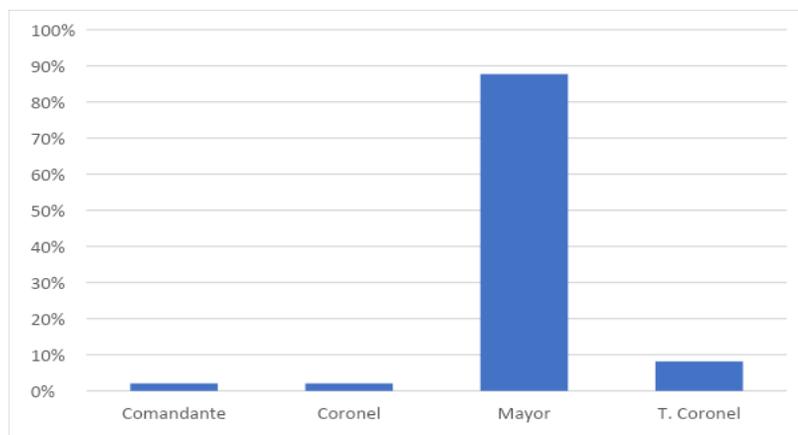


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

En la figura 12, se aprecia que el mayor porcentaje de las personas encuestadas pertenece al rango de Mayor (88%), mientras que se encuestó a un 8% de personas con grado de Teniente Coronel y la cantidad restante de personas de la muestra ostentan el grado de Coronel, obediendo estos a un 4% de la muestra, para cada rango.

**Figura 11**

*Distribución de la muestra según el grado que tienen*

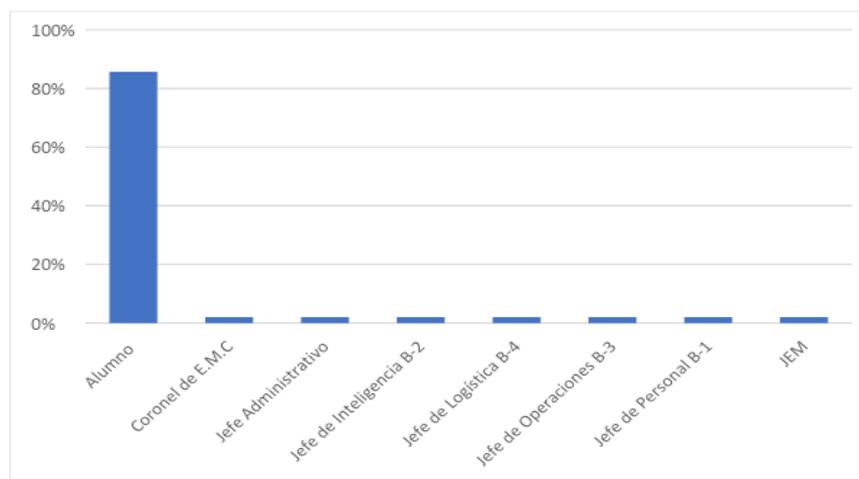


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

En la Figura 13, se visualiza que un 86% de la muestra son Alumnos de la A.G.E, un 4% corresponde a Comandante de Unidad y el porcentaje restante se distribuye entre un Coronel y varias Jefaturas de un Agrupamiento Táctico.

**Figura 12**

*Distribución de la muestra según la función que realiza*

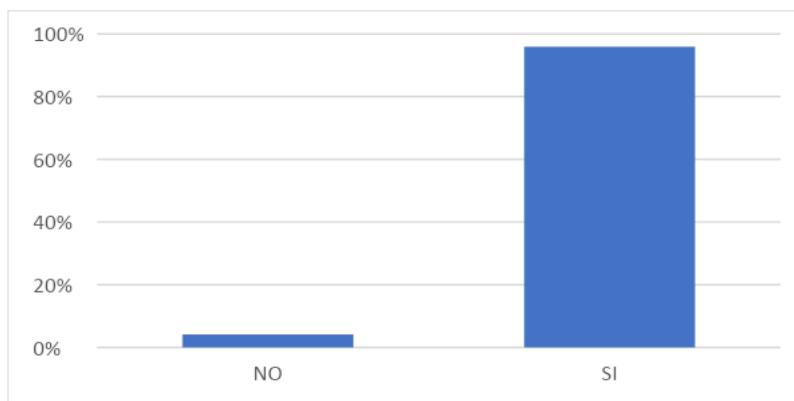


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

A continuación, en la Figura 14, se presentan los porcentajes de respuesta para las diferentes preguntas de la encuesta. En primer lugar, se indica que para la primera pregunta se obtuvo un 96% de personas que manifiestan conocer la situación que ocurre en la zona fronteriza al norte del Ecuador.

**Figura 13**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 1, ¿Conoce la situación que existe en la frontera norte de Ecuador?*

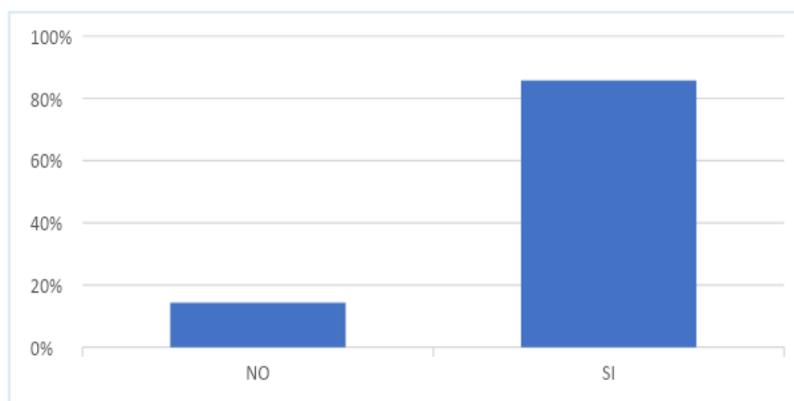


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

En relación con la cuestión de que, si la situación en la frontera representa una amenaza para la seguridad nacional de Ecuador (Figura 15), un 98% de los encuestados responden afirmativamente.

**Figura 14**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 2, ¿Considera que la situación de la frontera norte se debe al conflicto colombiano?*

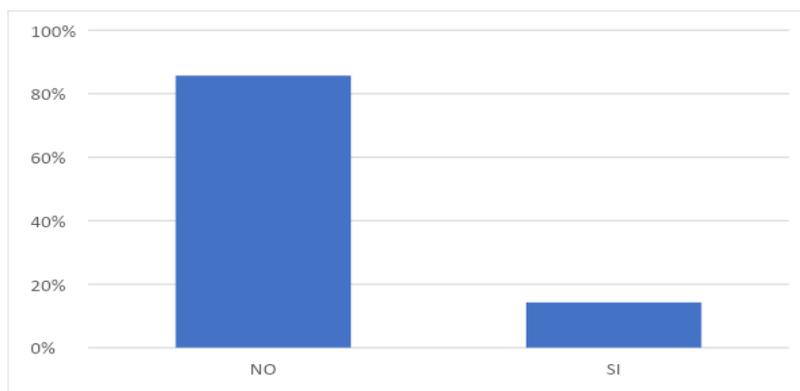


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

En el caso de la pregunta a si la situación en la frontera mejoraría o se resolvería con el fin del conflicto en Colombia (Figura 16), un 86% consideran que esto no sería así y un 14% consideran que sí.

**Figura 15**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta, ¿Considera que la situación en la frontera norte de Ecuador se resolvería con el término del conflicto colombiano?*

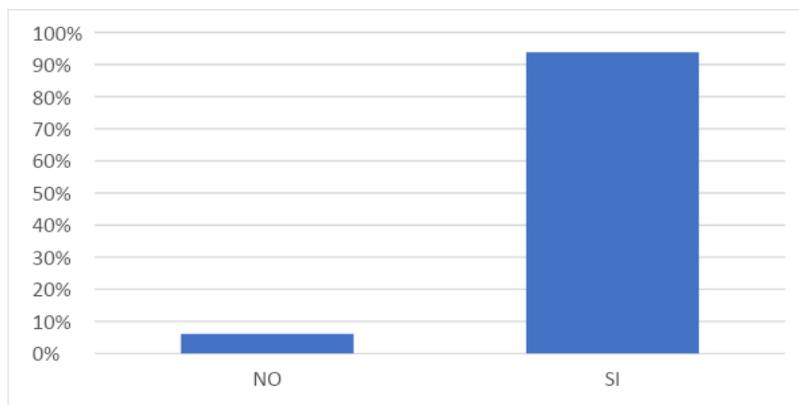


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Ante la pregunta (Figura 17), sobre si la situación fronteriza representa un peligro para la estabilidad del país, un 94% responde afirmativamente, mientras que un 4% no consideran que esto sea así.

**Figura 16**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 4, ¿Considera que dicha situación significa un peligro para la estabilidad del país?*

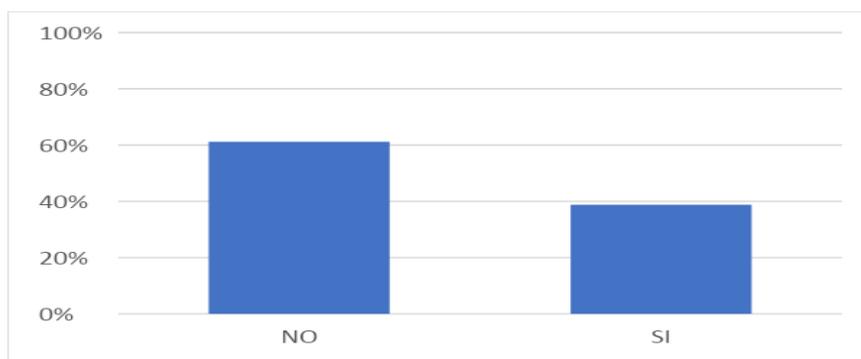


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Ante la pregunta se visualiza en la Figura 18, sobre si a través de la labor de las Fuerzas Armadas puede darse la resolución del conflicto en la región fronteriza, un 61% responde negativamente, mientras que un 39% considera que esto es posible.

**Figura 17**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 5. ¿Considera que la situación de la frontera norte puede solucionarse a través de la labor de las Fuerzas Armadas?*

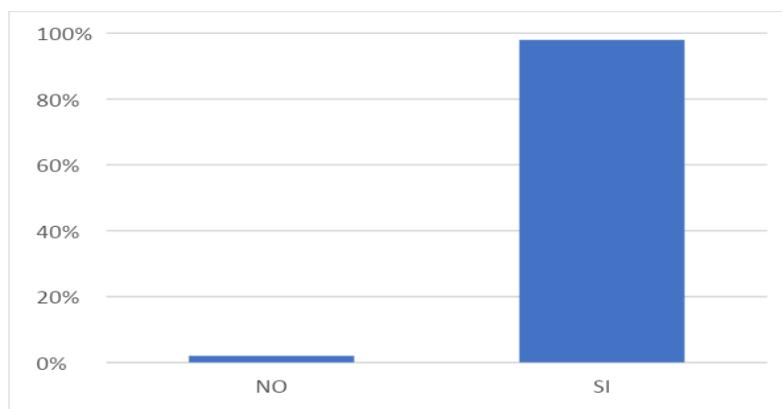


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

En relación con la cuestión de que, si la situación en la frontera representa una amenaza para la seguridad nacional de Ecuador (Figura 19), un 98% de los encuestados responden afirmativamente.

**Figura 18**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 6 ¿Considera que la situación de la frontera norte significa una amenaza a la seguridad nacional de Ecuador?*

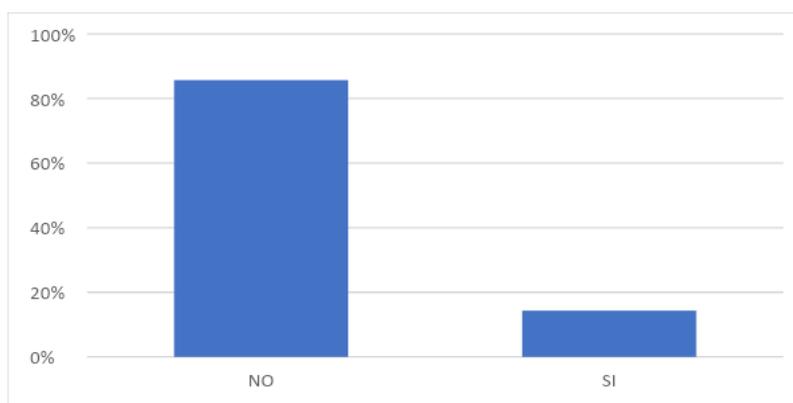


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Sobre si la situación en la frontera norte es una consecuencia exclusiva proveniente del conflicto en Colombia (Figura 20), un 86% contesta afirmativamente, mientras que un 14% emite una respuesta negativa.

**Figura 19**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 7, ¿Considera que la situación en la frontera norte es solo responsabilidad de la situación en Colombia?*

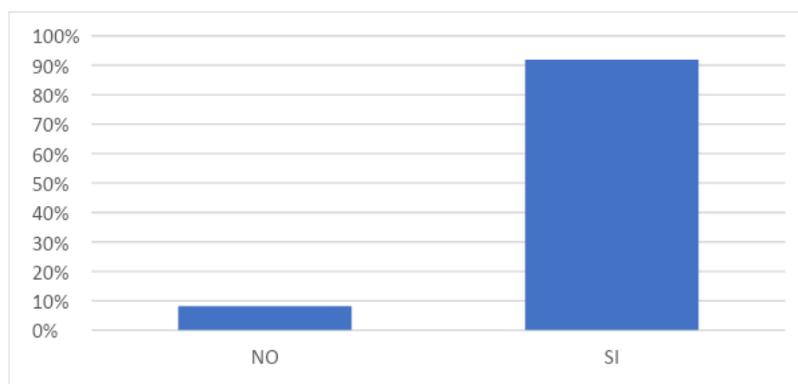


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Una mayoría de encuestados (92%) responde que Ecuador tiene responsabilidad sobre los efectos la situación en la frontera norte (Figura 21).

**Figura 20**

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 8, ¿Considera que Ecuador tiene responsabilidad en los efectos de la situación de la frontera norte en su territorio?*

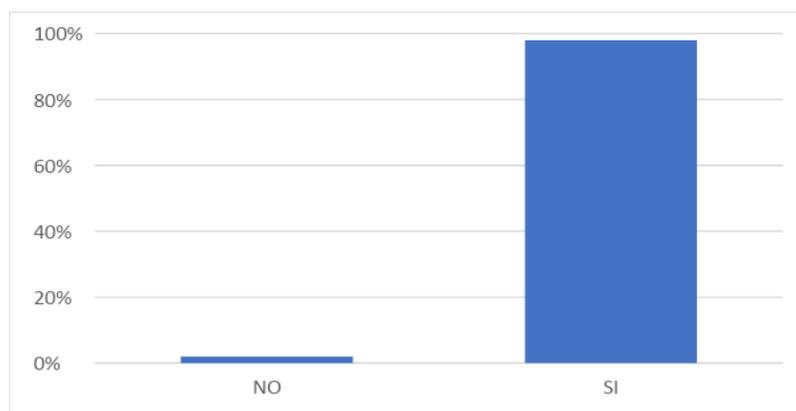


*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Finalmente existe un 98% de la muestra que considera posible que se reduzca el nivel de amenaza que representa la situación en la frontera (Figura 22).

### Figura 21

*Porcentaje de respuestas a la pregunta 9, ¿Considera que es posible reducir el impacto de las amenazas derivadas de la situación en la frontera norte?*



*Nota:* Obtenido de (Academia de Guerra , 2019).

Los entrevistados no consideran que las FFAA constituyan la solución total a la situación en la frontera puesto que su acción aislada no tiene injerencia sobre las dificultades de índoles social y económico a nivel de proyectos y políticas de Estado que son las que, según ellos, podrían poner en vías de resolución las diferentes problemáticas y junto con ellas las de seguridad nacional.

Sin embargo, destacan que es importante que los oficiales de las Fuerzas Armadas que deban realizar labores en la frontera realicen un estudio previo y entrenamiento especial que incluya todas las vulneraciones posibles que pueden darse en ese espacio. Esto es particularmente relevante para atender a la noción de seguridad

integral de la nación, es decir que quienes operen en dicho ámbito socio territorial deben tener una sensibilización y una comprensión específica de todas las dinámicas que se suceden en ese contexto, a saber, que las amenazas no solo provienen de los eventos relacionados con el conflicto armado sino con el profundo malestar social que ya se ha hecho costumbre en la región.

### **Análisis**

De acuerdo a la documentación revisada se hace cada vez más presente el reconocimiento de que las estrategias tradicionalmente empleadas por las Fuerzas Armadas resultan insuficientes ante la cambiante y diversa realidad de los espacios fronterizos. Esto implica el manifestar que se requiere capacitación, equipamiento especial, tecnología, asignación de recursos económicos para materializar nuevos proyectos y cooperación interinstitucional para afrontar todo el espectro de situaciones que vulneran la seguridad nacional en las fronteras, pero además avanzando en una perspectiva de prevención más que de reacción.

Tomando como base los resultados obtenidos en las encuestas realizada se puede indicar que un gran porcentaje de las personas encuestadas conoce sobre las condiciones en las que se encuentra la zona fronteriza y tal situación se le atribuye al conflicto colombiano por una mayoría. Sin embargo, es común la consideración de que esta situación no se resolvería con el término del conflicto en Colombia, lo que da cuenta de que la muestra conoce sobre otras causas que sostienen las circunstancias en la región fronteriza.

Es claro, de acuerdo a lo manifestado por las personas encuestadas, que la situación en la frontera comporta un peligro para la estabilidad del país y por lo tanto tal situación puede ser catalogada como una amenaza a la seguridad nacional y aunque se le atribuye como una consecuencia directa de la conflictividad interna en Colombia, sí se

atribuye a Ecuador la responsabilidad de resolver los efectos que dicha pugna ha creado en el espacio fronterizo.

Es también mayoritaria la respuesta respecto a la posibilidad de reducir el nivel de amenaza presente en la frontera y para ello es positiva la consideración de que las Fuerzas Armadas pueden tomar parte en la resolución del conflicto, dejando claro que hay una disposición a replantearse el rol que este cuerpo tiene en materia de seguridad nacional, y el concepto mismo de seguridad nacional.

Estos resultados son acordes con los hallazgos en la revisión documental puesto que muestran una tendencia a ampliar las nociones que se manejan sobre amenaza y seguridad, además que evidencian la voluntad para participar de nuevos sentidos respecto a la labor de las Fuerzas Armadas. Esto se ve reforzado en el hecho de que las personas encuestadas son en su mayoría estudiantes de la A.G.E con rangos de Mayor y es signo de una intención positiva que mira hacia una situación de mayor seguridad para la ciudadanía y la región.

La integración de los datos obtenidos en las entrevistas y encuestas comunican que la solución debe ser institucional y que las FF. AA deben participar desde el rol de garantía de la seguridad nacional comprendiendo que esta no es posible de forma fragmentada sino en integración con otros campos de desarrollo del Estado. Desde este punto destacan acciones como la creación de la Directiva de Defensa Militar que busca actuar teniendo como base esa perspectiva.

Es decir que a la par de la presencia de cuerpos de seguridad con entrenamiento especial de acuerdo a la realidad de los elementos de violencia que allí se presentan, el Estado debe promover y procurar la gestión de políticas específicas para garantizar el desarrollo integral del área.

***Conclusiones parciales***

Los resultados de la aplicación de los instrumentos propuestos en esta investigación permiten observar que los miembros de las Fuerzas Armadas se perciben a sí mismos como sujetos que pueden aportar significativamente al tratamiento de la defensa en los espacios fronterizos, pero para ello se requiere de un cambio en los programas educativos, el entrenamiento, asignación de recursos material-medios y de la articulación de instancias nacionales e internacionales para que esta labor pueda ser realmente efectiva.

Este punto es particularmente relevante puesto que los integrantes de la institución armada comprenden que su labor aislada no representaría un cambio real en la situación, sino que se requiere del interés y de la articulación de otras instancias del Estado y de la sociedad, así como la terminación de prácticas de discriminación y corrupción para abordar efectivamente la resolución de los múltiples conflictos que impiden el desarrollo del área fronteriza.

Es especialmente importante señalar que hay una mayoría de miembros de Fuerzas Armadas interesados por participar en la resolución de las condiciones adversas de la región fronteriza para promover condiciones de mayor seguridad nacional que aporten al fortalecimiento de la soberanía en Ecuador. De esta manera la ciudadanía y la opinión pública tendrán una percepción positiva sobre la región fronteriza y se conducirá hacia su desarrollo.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

La concepción de frontera, tanto como el de seguridad ha cambiado a lo largo del tiempo y para responder ante las continuas actualizaciones del conocimiento es necesario actuar en el campo práctico. En ese sentido y a partir de los objetivos planteados para la presente investigación, se pueden indicar las siguientes conclusiones:

1. La región fronteriza colombo-ecuatoriana, es diversa y está caracterizada por una presencia multicultural. De igual manera una grave situación de pobreza y de detrimento de las posibilidades de empleo impide el desarrollo integral de la zona. A esto se suma la escasa o nula presencia de las instancias del Estado llamadas a participar en la resolución de los conflictos sociales y un marcado aislamiento de la zona respecto de otras regiones del país. Este abandono permite la proliferación de grupos irregulares que provienen tanto del conflicto colombiano como de las acciones de los cárteles internacionales de narcotráfico que potencian la realización de actividades ilícitas. También se añade la presencia de flujos migratorios irregulares que son propicios para generar actividades ilegales y de violencia como la trata de personas o el comercio ilícito.

2. Las amenazas identificadas o que tuvieron notoriedad en el período estudiado, se encuentran, en primer lugar, el narcotráfico y delitos conexos, esto derivado del lado colombiano, este flagelo que es propio de este país, sin embargo, muchos delitos derivados de esta actividad han penetrado la zona ecuatoriana constituyendo una amenaza permanente. En segundo lugar, el crimen organizado y el contrabando, esta amenaza también proveniente del lado colombiano, tiene repercusión en la defensa y seguridad nacional, ya que no solo afecta a la población fronteriza sino también a la del país. El terrorismo, aunque no era común hablar de ese tópico para el año 2018 se hizo

notorio con eventos como explosiones de coches bombas en puntos policiales, lo que cambio la óptica hacia esta condición convirtiéndola en una amenaza de interés para el Estado ecuatoriano y las Fuerzas Armadas. El desequilibrio de las capacidades militares del país vecino y su asociación con potencias en el área militar como EE.UU., aun cuando ha prevalecido la diplomacia, se convierte en una amenaza latente que pudiera incidir en caso de algunas diferencias entre las naciones.

3. Los miembros de la Fuerza Terrestre, perciben a las amenazas y la defensa nacional con una óptica contemporánea, lo cual es positivo, ya que facilita proyectar innovadoras propuestas para el abordaje de las amenazas, las cuales están en una evolución constante. Sin embargo, también están consiente de que el tema de las amenazas amerita nos solo acciones por parte de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, sino que debe ser complementada con la coordinación del Estado colombiano y sus Fuerzas Armadas.

4. El concepto de defensa y el de amenaza van inextricablemente aparejados y la ampliación de uno requiere necesariamente de la ampliación de otro. Es necesario trascender nociones limitadas respecto de lo que se considera una amenaza de seguridad, de esta forma se estará avanzando hacia una concepción más integral, así como del concepto de desarrollo. En este sentido es importante comprender que todas las vulnerabilidades de índole social, económico, cultural y político son en efecto amenazas que atentan contra el desarrollo integral de la región fronteriza y esto es en sí un desmejoramiento en las condiciones de seguridad vista desde una perspectiva integral y no solo desde la noción de seguridad nacional, en el sentido tradicional del término. De esta manera también se avanzará hacia una transformación efectiva del tipo de acciones que las Fuerzas Armadas desempeñan y su efectividad en materia de prevención.

5. Las Fuerzas Armadas tiene un alto potencial para participar en el abordaje de la situación fronteriza; sin embargo, esto no puede hacerlo de forma aislada ya que no es de su competencia exclusiva ni cuenta con la preparación pertinente para el caso. Se debe generar un esfuerzo concatenado con participación de múltiples instancias del Estado y la sociedad a los fines de perfilar el sentido de seguridad integral hacia el que se debe avanzar en esta zona para alcanzar el desarrollo integral de todo el país que permanecerá incompleto hasta tanto no se preste la debida atención a la zona fronteriza.

6. En relación a la hipótesis de que las Fuerzas Armadas tiene un alto potencial para participar en el abordaje los diferentes procesos y hechos suscitados durante los últimos años en la frontera norte de Ecuador representaron situaciones de amenaza a la defensa nacional a partir del 2016. Se evidenció que cuenta con un personal que tiene claro los conceptos de defensa nacional, seguridad nacional y las amenazas a las cuales está expuesto, de igual forma tienen un panorama objetivo de la realidad de la frontera norte lo que resulta favorable y amplía las posibilidades de efectividad de las estrategias que se apliquen para abordar las amenazas existentes. La Fuerza Terrestre ha demostrado un alto nivel de eficiencia en el manejo de las amenazas en la frontera norte, sin embargo, dado a la permanente evolución y los diferentes matices que toman las amenazas se debe estar en un constante estudio de estas y en el diseño de tácticas para enfrentarlas.

7. Finalmente se concluye que las Fuerzas Armadas ecuatorianas, y el Ejército en forma particular, considerando fundamentalmente la realidad económica de nuestro Estado, debe exigir al ente político en forma respetuosa, subordinada pero acorde a la normativa legal en vigencia, que en forma: paulatina, planificada y por demás organizada se debe ir recuperando y orientando los esfuerzos para alcanzar al menos unas capacidades mínimas disuasiva de nuestras FF.AA., para alcanzar un aparato militar

“suficiente, necesario y que estemos en condiciones creíbles de emplearlo”, caso contrario, nos pudiese volver a suceder lo que lamentablemente ocurrió en 1941 o en Angostura en el 2008, y quizás no ocurra hoy en día en la frontera norte o cualquier parte del territorio nacional, donde la falta de ciertos medios, puso en duda la verdadera capacidad de empleo del poder militar, en el cumplimiento de nuestra sagrada misión en ámbito interno y externo, de ahí la necesidad imperiosa de mantener procesos coherentes e integrales de inversión en defensa y seguridad, concomitantes con el logro de los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo nacional y de las políticas de defensa, en función de una verdadera estrategia de Defensa Nacional, sobre la base de un diseño de fuerza acorde a nuestros escenarios y realidades.

### **Recomendaciones**

Con relación a las recomendaciones producto de los resultados de esta investigación, se pueden señalar las siguientes:

Llevar a cabo estudios in situ con participación activa de los miembros de los cuerpos de seguridad, a fin de sensibilizar, ampliar, actualizar y refinar lo que se conoce sobre las dimensiones social, económica, política y cultural de la región fronteriza norte e integrar estos aspectos en un concepto integral de seguridad, con las demás instituciones del Estado que tienen competencia legal en esta temática.

Actualizar con casos concretos el estudio y abordaje de las dinámicas de las amenazas en un sentido amplio que responda a una noción integral de la seguridad. De esta manera se puede avanzar hacia un sentido preventivo más que reactivo en el plano de la seguridad sin abandonar la necesidad de poner término inmediato a los focos, actividades, redes y dinámicas de violencia y delictividad que se presentan en la actualidad y que se renuevan constantemente, considerando también la incorporación de

diversos tipos de tecnologías (bélicas, comunicativas, etc.) tanto en el campo de los posibles elementos vulneradores de la seguridad como de sus garantes.

Proponer proyectos e instancias concretas que surjan desde diferentes entidades a los cuales las FF.AA. se puedan sumar o que ellas mismas puedan sugerir y conformar a fin de poder contar u ofrecer las capacitaciones específicas para el trabajo en la zona fronteriza.

Considerar un redireccionamiento de los recursos económicos asignados a las Fuerzas Armadas para las operaciones en la frontera norte, tomando como base el nivel de incidencia y frecuencia de materialización de las amenazas, esto permitirá precisar los recursos y equipos necesarios para un abordaje más efectivo de estas.

Participar en el fortalecimiento de las FF.AA. y la Fuerza Terrestre en forma particular, a través de procesos de modernización, reorganización y fundamentalmente la transformación, tendientes a lograr la máxima eficacia en el empleo de sus medios, recomendar se apruebe y actualice la normativa legal en vigencia y continuamente ajustar la planificación de acuerdo a los nuevos factores de riesgo, amenazas y escenarios.

Coordinar con el Estado colombiano la aplicación de estrategias para administrar recursos y equipos, por ejemplo, distribuyendo zonas operativas de manera coordinada, logrando cubrir una mayor extensión de la frontera y se lograría más efectividad.

Permanente formación y capacitación del personal de las Fuerzas Armadas no solo en aspectos estratégicos, operativos y de la ciencia militar, sino en tópicos puntuales y adaptadas a la realidad fronteriza norte. Se sugiere realizar cursos o promover maestrías en torno al manejo particular de las operaciones en zonas fronterizas, con características propias de la frontera colombo-ecuatoriana.

Incluir dentro de las Fuerzas Armadas, componentes especiales que aborden no solo las amenazas tradicionales sino las emergentes. En este sentido una división de

ciberseguridad o ciberdefensa, que aporte en las tecnologías de información y comunicación, podrían brindar resultados efectivos apoyados en datos de satélites, la web, etc., permitiendo de este modo enfrentar con mejor precisión cualquier amenaza.

## Capítulo VI

### La Propuesta

#### **Título de la Propuesta**

Plan de formación y discusión como base para la sinergia y la consolidación de acciones, entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en aporte al programa de defensa integral de la nación en la zona fronteriza

#### **Fundamentos de la Propuesta**

La propuesta central que emana después de haber realizado una investigación detallada en torno al tema del espacio fronterizo en la que se evaluaron estudios de investigadores y opiniones de personal militar con amplia experiencia y asociados al tema fronterizo en el Ecuador, obteniéndose conclusiones y sugerencias que impulsan y sustentan la concesión integral asociada a la defensa y seguridad, las cuales sirven de soporte al planteamiento de esta propuesta.

#### **Objetivos de la Propuesta**

##### ***Objetivo General***

Diseñar una planificación de formación y discusión como base para la sinergia y la consolidación de acciones, entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad en aporte al programa de defensa integral de la nación en zonas fronterizas.

##### ***Objetivos Específicos***

- Indagar los niveles de conocimiento de la población sobre su papel y el rol de las Fuerzas Armadas tanto en la defensa como apoyo en la seguridad nacional.
- Impartir un programa de formación integral para la población asociado al rol de las Fuerzas Armadas y la sociedad en las zonas fronterizas, así como del impulso de proyectos de provecho social y productivos que motiven la

generación de actividades lícitas y la participación de los ciudadanos en acciones culturales, económicas y deportivas.

- Ofrecer un programa de formación preliminar para los miembros de las FF.AA. a fin de conocer las realidades, estrategias particulares de defensa para el área fronteriza donde será asignado y proyectos socio-productivos que se estén ejecutando para contribuir a la reducción de las amenazas y riesgos a la seguridad.
- Desarrollar comités de promoción de actividades que impulsen el desarrollo económico y social de la zona fronteriza con la participación Sociedad Civil-FF.AA.-Instituciones del Estado, como base para promoción de las zonas fronterizas como áreas de interés económico y productivo.

### **Naturaleza de la Propuesta**

La propuesta de generar un plan de formación y discusión como base para la sinergia y la consolidación de acciones, entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en aporte al programa de defensa integral de la nación en zonas fronterizas se califica como novedosa ya que parte en primer lugar de considerar la seguridad en una concepción actualizada a las realidades de hoy y considerando a la sociedad civil como elemento que contribuye en las labores de defensa de las FF.AA. y participante activo en los planes de convertir las zonas fronterizas caracterizadas por poca generación de recursos, índices delictivos elevados en zonas de provecho económico y de interés social, con participación de instituciones del Estado.

La propuesta se considera innovadora ya que por lo general no se han establecido acercamientos FF.AA. y Sociedad Civil (asociaciones de vecinos, agrupaciones campesinas o de agricultores, sociedad de padres y representantes de colegios, gremios de maestros de la zona, gremio de pequeños comerciantes, entre otros) en las zonas

fronterizas con el objeto de establecer acciones que impulsen actividades económicas, culturales y deportivas con el apoyo y participación de las FF.AA.

Las actividades de capacitación de la sociedad civil sobre el rol de las FF.AA. en la defensa nacional y sus actividades en la frontera permitirán que la población vea al soldado como un miembro más en la lucha por reducir las adversidades asociadas a acciones ilícitas en la frontera y facilitaran la comprensión de los ciudadanos, de cuál es su rol y aporte que puede brindar para reducir los riesgos y amenazas presentes en las fronteras.

### **Población Objetivo o Beneficiarios**

- La propuesta planteada traerá tendrá beneficiarios directos e indirecto:
- Los miembros de las FF.AA. quienes dispondrán de herramientas que contribuirán al desarrollo de sus funciones en las fronteras al disponer de una información particular y asociada a la realidad presente en la zona fronteriza al que es asignado.
- La población civil (asociaciones de vecinos, agrupaciones campesinas o de agricultores, sociedad de padres y representantes de colegios, gremios de maestros de la zona, gremio de pequeños comerciantes, entre otros), quienes dispondrán de una percepción más clara de sus funciones como ciudadanos y el rol de las FF.AA. en la defensa de la nación.
- El Ministerio de Defensa Nacional ya que el impulso de la sociedad civil a contribuir en los planes de defensa de la nación y participar como habitantes de zonas fronterizas a reducir los riesgos y amenazas tradicionalmente presentes en esta zona, contribuirá a la materialización de los planes estratégicos del Ministerio en estas zonas.

- A la comunidad militar académica en todos sus niveles ya que este trabajo contribuirá a la línea de investigación de la universidad, por lo cual servirá de referencia para futuros trabajos de investigación asociados a la seguridad y defensa en zonas fronterizas.

### **Fundamentación Teórica de la Propuesta**

La propuesta estará sustentada en:

- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) Decreto Ejecutivo N°. 437 (2018)
- c) Decreto Ejecutivo N°. 633 (2018)
- d) Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- e) Sistema de Seguridad Integral (2014-2017)
- f) Planes de Desarrollo establecidos por la República del Ecuador
- g) Política de Defensa Nacional del Ecuador
- h) Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza. Frontera norte (2018)
- i) Estatutos o reglamentos del Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador

Por otra parte, se considera la visión y concepción plasmada en Política de Defensa Nacional del Ecuador (2018) que expresa:

Se entiende por seguridad, dentro del ámbito nacional, a la condición en la que el Estado puede actuar libremente y desarrollar sus estrategias para reducir las amenazas y riesgos provenientes de acciones intencionadas o de emergencias de origen natural o antrópico, siendo en el primer caso, el conflicto internacional, el terrorismo, la piratería, el crimen organizado, el narcotráfico y sus delitos conexos; y, en el segundo, las catástrofes naturales, alteración del ambiente, pandemias, etc., que afectan a sus intereses y a los de la sociedad en general.

La seguridad nacional se construye mediante la identidad del Estado firme, coherente, con un adecuado equilibrio del Poder Nacional, alto patriotismo y unidad inquebrantable, constituye el objetivo por alcanzar; mientras que la defensa nacional es el medio más importante para su consecución frente a las amenazas y riesgos que atentan contra los intereses vitales y estratégicos del Estado, por lo cual adopta acciones de preparación, prevención, disuasión defensiva, defensa y cooperación internacional.

La defensa nacional se ve fortalecida con la participación activa de todo un pueblo, altamente cohesionado y motivado por la presencia de sus Fuerzas Armadas, que ostentan el monopolio del uso legítimo de la fuerza y que están distribuidas a lo largo del territorio nacional, donde se armonizan las relaciones cívico-militares y en la que participan todos los actores sociales y políticos del país, contribuyendo al proyecto de fortalecimiento del Poder Nacional (pp. 24-25).

## **Estructura de la Propuesta**

### ***Localización***

La propuesta se plantea ejecutar en la frontera norte Ecuador - Colombia específicamente en San Miguel de Tulcán, ciudad fronteriza ecuatoriana; cabecera cantonal del Cantón Tulcán y capital de la Provincia de Carchi y muy particularmente en las inmediaciones del Puente Rumichaca, las razones que fundamentan la ubicación del proyecto en esta zona es porque la ciudad presenta gran movilidad en cuanto a flujo migratorio, dispone moderadamente de infraestructuras de las instituciones del Estado que pueden servir de apoyo en la ejecución de las actividades que plantea esta propuesta. De igual forma por su cercanía y estrecho vínculo con el País Colombia.

### **Plan de Actividades**

En el marco de la consecución de los objetivos de la propuesta se plantean diferentes fases del programa y sus actividades:

#### **Fase I: Diagnóstico**

- Realizar encuesta entre la población para evaluar la apreciación o la percepción del rol de la FF.AA. y de la población en las zonas fronterizas.
- Identificar líderes de la sociedad civil (asociaciones de vecinos, agrupaciones campesinas o de agricultores, sociedad de padres y representantes de colegios, gremios de maestros de la zona, gremio de pequeños comerciantes, entre otros).

#### **Fase II: Jornadas de Capacitación y Evaluación de la Realidad Fronteriza**

- Ubicar lugares de ejecución de capacitaciones.
- Desarrollo de Contenidos Programáticos asociados a las capacitaciones.
- Convocatorias para la población a las jornadas de capacitación.
- Jornada de información en pasos fronterizos a ciudadanos.
- Jornadas de debate y generación de propuestas FF.AA.-Sociedad Civil- Instituciones del Estado (GAD de la zona, los entes municipales, asociaciones de comerciantes y agricultores, agrupaciones vecinales, entre otros)
- Programa de capacitación y actualización a miembros de la FF.AA. (contexto y realidades asociadas al sector fronterizo asignado a sus labores.

#### **Fase III: Impulso y Consolidación y Seguimientos de Proyectos Junto a la Sociedad Civil**

- Coordinación de jornadas o programas con instituciones del Estado.
- Comités de seguimiento y optimización de proyectos.

### ***Metodología Para el Desarrollo de las Actividades***

Partiendo del concepto metodología que hace referencia al conjunto de técnicas, procedimientos y soportes documentales que permiten el logro de un objetivo, se procede a la ejecución del plan de actividades para consolidar la propuesta; de diseñar plan de formación y discusión como base para la sinergia y la consolidación de acciones, entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en aporte al programa de defensa integral de la nación en la zona fronteriza.

#### ***Fase I: Diagnóstico***

##### **Realizar Encuesta Entre la Población Para Evaluar la Apreciación o la Percepción del Rol de las FF.AA. y de la Población en las Zonas Fronterizas.**

Se plantea realizar dos encuestas una adaptada a ciudadanos que solo estarán de tránsito por la zona fronteriza y una segunda para ciudadanos que hacen vida en el área de frontera. El objetivo de estas encuestas es disponer de una apreciación de los conceptos manejados por la sociedad civil y la apreciación que estos tienen de las labores de las FF.AA., también permitirá ajustar los contenidos de las jornadas de información o capacitación.

##### **Encuesta ·1 Preguntas para ciudadanos de tránsito permanencia temporal**

- ¿Qué entiende por seguridad Nacional?
- ¿Qué entiende por Defensa Nacional?
- ¿Considera usted que las FF.AA. es garante de la defensa o de la seguridad nacional?
- ¿Qué situaciones irregulares usted a divisado o se ha topado en el corto período de tiempo de permanencia en la zona fronteriza?
- Mencione 5 maneras como usted puede contribuir a facilitar el desempeño de las funciones de defensa de la FF.AA.

- Plasme 5 propuestas que usted sugeriría a las FF.AA. para optimizar los procesos de defensa en la frontera.
- Plasme 5 propuestas que usted sugeriría a la población de las zonas fronterizas para minimizar los riesgos y amenazas a la seguridad.

Encuesta ·2 Preguntas para ciudadanos de que hacen vida en la zona fronteriza

- ¿Qué entiende por seguridad Nacional?
- ¿Qué entiende por Defensa Nacional?
- ¿Considera usted que las FF.AA. es garante de la defensa o de la seguridad nacional?
- ¿Qué situaciones irregulares usted a divisado o se ha topado en la zona fronteriza?
- ¿Cómo considera usted que puede contribuir en las actividades de defensa que hace la FF.AA.?
- ¿Estaría usted de acuerdo en recibir formación en relación a temas de defensa y seguridad, así como de promoción e impulso de acciones de desarrollo cultural, económico y social en la zona fronteriza?
- Mencione 5 propuestas que usted plantearía para contribuir a garantizar la defensa en la zona fronteriza y minimizar el impacto de las actividades delictivas.
- ¿Considera usted a los miembros de las FF.AA. un aliado? ¿Cómo considera usted que se podría mejorar la relación FF.AA. y Sociedad Civil en la Frontera?
- ¿Qué instituciones o procesos del Estado considera usted que deberían estar presentes en la zona de frontera para contribuir a resarcir necesidades de la población?
- ¿Participaría usted como miembro de algún comité que impulse en la zona fronteriza acciones en pro de la defensa, desarrollo cultural, social y económico?

- ¿Participaría usted como ciudadano en acciones y estrategias en la zona de frontera (ejemplo ejercicios militares FF.AA. y sociedad civil, entre otros)?

Las preguntas de las encuestas pueden ser ajustadas según las necesidades y particularidades de la zona y en función de las sugerencias de los miembros de las FF.AA. y la sociedad civil que integren los comités.

### **Identificar Líderes de la Sociedad Civil.**

A través de los medios de comunicación existentes en la zona fronteriza y las visitas a sectores poblados por parte de miembros de la FF.AA y miembros de otras instituciones y organizaciones sociales (GAD de la zona, los entes municipales, asociaciones de comerciantes y agricultores, agrupaciones vecinales, entre otros) se convocarán a puntos de encuentro y discusión para identificar los líderes y persona de la sociedad civil que deseen participar en la activación del proyecto de consolidación de acciones, entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en aporte al programa de defensa integral de la nación en la zona fronteriza y promoción de acciones en pro del desarrollo social, económico y cultural.

Se promoverán puntos de acercamiento FF.AA.-Sociedad Civil en los pasos fronterizos, esto con varios objetivos:

- a) Generar un lugar neutral que inspire confianza a la población para interactuar con las FF.AA.
- b) Proveer un punto de encuentro y discusión constructiva.
- c) Servir de centro de aplicación de encuestas a los ciudadanos de tránsito temporal.
- d) Punto de recolección de sugerencias y alertas.
- e) Punto de orientación a ciudadanos de tránsito sobre cómo no ser víctima de acciones delictivas y deberes que tiene que cumplir.

- f) Punto de orientación integral al ciudadano a manera de que se informen de los proyectos sociales, productivos, económicos y de defensa.
- g) Punto de acercamiento sociedad con otros entes del Estado.

Los puntos de orientación y las jornadas de captación permitirán el surgimiento y consolidación de comités de trabajo y al mismo tiempo de la promoción de las acciones que llevan la FF.AA. y la sociedad civil como apoyo a la defensa nacional, así como el impulso a actividades económicas, sociales, culturales y educativas en pro del desarrollo de zonas fronterizas.

## Figura 22

*Ejemplo de punto de acercamiento FFAA-Sociedad Civil*



*Nota:* Obtenido de (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

### ***Fase II: Jornadas de Capacitación y Evaluación de Realidad Fronterizas***

#### **Ubicar Lugares de Ejecución de Capacitaciones.**

Una vez generados los comités de trabajos iniciales se efectuará un censo para identificar lugares donde puede impartirse capacitaciones a pequeños y numerosos

grupos con el objeto de establecer la cantidad de jornadas de capacitación y la frecuencia. Para ello se tomará como criterio lo siguiente:

- a) Espacios públicos (canchas, plazas, escuelas, entre otros).
- b) Carpas o campamentos temporales acondicionadas con sillas, mesas y equipo para el apoyo pedagógico (pizarra, proyector de video, sonido, pantalla, entre otros).
- c) Áreas de reunión de instalaciones del Estado que permitan concentrar grupos para capacitación.

#### **Desarrollo de Contenidos Programáticos Asociados a las Capacitaciones.**

Se generarán contenidos de los diferentes cursos considerando las sugerencias percibidas en las encuestas, la arrojada por la comunidad y líderes de las comunidades, así como de miembros de las Fuerzas Armadas. Se plantean contenidos para tres sectores:

- a) *Ciudadanos de tránsito temporal*: Este contenido está orientado a charlas de unos 5 a 10 minutos las cuales buscan orientar a los ciudadanos para evitar ser víctimas de acciones delictivas y no realizar actos que promuevan dichas acciones.
  - Defensa Nacional y Seguridad Nacional.
  - Actividades Ilícitas en frontera.
  - Contribución del ciudadano de tránsito al desarrollo de las acciones de defensa de las FF.AA.
- b) *Ciudadanos que hacen vida en la frontera*: Esta actividad está orientada a formar a la comunidad de la zona fronteriza, el tiempo programado es de una hora.
  - Defensa Nacional y Seguridad Nacional.
  - Actividades ilícitas en frontera (adecuada al área específica).

- Contribución del ciudadano al desarrollo de las acciones de defensa de las FF.AA.
  - Actividades y proyectos en sinergia FF.AA.-Sociedad Civil-Instituciones del Estado.
- c) *Personal de las FF.AA. y sociedad civil (asociaciones de comerciantes y agricultores, agrupaciones vecinales, entre otros) asignado a la frontera:* Este es un curso integral que persigue mantener actualizado a los miembros de las FF.AA. y sociedad civil, en torno a los conceptos actuales en relación a defensa y seguridad, así como darle a conocer el entorno social, cultural y económico de la zona frontera donde será asignado para cumplir sus funciones. Al mismo tiempo este curso persigue integrar la formación general con las acciones propias de defensa que tenga desarrollado las FF.AA. para la zona, el tiempo estimado de formación es de 24 horas académicas.

***Módulo 1: Introductorio y de concepción general***

- Definición del espacio fronterizo.
- Defensa Nacional y Seguridad Nacional.
- Del concepto de seguridad nacional al de seguridad integral.
- Amenazas a la seguridad integral: nuevas dinámicas y tecnologías.
- Riesgos a la seguridad.
- Política de Defensa Nacional del Ecuador.
- Estrategia de defensa y seguridad nacional.
- Aportes de la defensa al desarrollo nacional.
- Leyes, acuerdo y convenios en materia de defensa y seguridad nacional.

***Módulo 2: Evaluación de la zona fronteriza a ser asignado***

- Perspectiva histórica sobre la región fronteriza (adecuada a la zona fronteriza donde será asignado).

- Caracterización de la región fronteriza norte: situación social, económica, cultural y política. (adecuada a la zona fronteriza donde será asignado).
- Gestión interinstitucional de la seguridad integral.
- Instituciones del Estado presentes en la zona fronteriza y su sinergia con las acciones de defensa de las FF.AA.
- Acciones integradoras FF.AA. y sociedad civil en la zona fronteriza (según el área asignada).
- Estudio de casos.

***Módulo 3: Acciones específicas asociadas a las labores de los miembros de las FF.AA. en la zona fronteriza***

Este módulo corresponde a la descripción de las asignaciones o actividades establecidas por la FFAA para el oficial que estará cumpliendo funciones, esto incluye actividades técnico operativas propias del pelotón. El objetivo del módulo es que las funciones asignadas al oficial sean analizadas desde una concepción integral. Entre los temas como se pueden agrupar estas actividades se tiene:

- Referentes técnicos en materia de seguridad fronteriza.
- Entrenamiento práctico según los componentes de las FF.AA.
- Implementación de tecnologías específicas para el manejo de la seguridad.
- Acciones específicas para la zona fronteriza.
- Actividades conjuntas FF.AA. Ecuador y FF.AA. del país con el que se comparte frontera.

**Convocatorias Para la Población a las Jornadas de Capacitación.**

Fundamentado en el contenido de los cursos para la capacitación de la población de la zona fronteriza, se ejecutarán dos cursos semanales el cual podrá incrementarse o

reprogramarse en función de los acuerdos con la comunidad, garantizando la máxima asistencia los mismos.

Las convocatorias serán promovidas por los líderes de las comunidades y las capacitaciones serán impartidas por personal de la FF.AA. e instituciones del Estado.

#### **Jornada de Información en Pasos Fronterizos a Ciudadanos.**

Se generarán acuerdo con organismos encargados del control en los pasos fronterizos legalizados, a fin de acondicionar espacios en los que los ciudadanos de tránsito por la frontera previo al ingreso reciban charlas de orientación y formación general. Estas charlas serán realizadas por personal de las FF.AA. e instituciones del Estado, fundamentado en el contenido diseñado para tal fin.

#### **Jornadas de Debate y Generación de Propuestas FF.AA.-Sociedad Civil-Instituciones del Estado.**

A partir de la adecuación de los espacios de debate y de la captación de líderes de la sociedad civil que apoyaran e impulsaran las acciones, la designación por parte de las FF.AA. y de las instituciones del Estado de los participantes o representantes respectivos se efectuarán mesas de trabajo con una frecuencia semanal. Dentro de las acciones que se busca están:

- a) Generar acciones locales en pro del desarrollo social, cultural económico.
- b) Seguimiento a las acciones y acuerdos establecidos.
- c) Identificar riesgos y amenazas a la seguridad en la zona fronteriza.
- d) Coordinar jornadas de capacitación y charlas informativas.
- e) Establecer y derivar proyectos de mayor envergadura hacia sedes principales de las instituciones del Estado.
- f) Coordinar el apoyo de las FF.AA. en las actividades que desarrollen las instituciones del Estado en la zona fronteriza.

- g) Impulsar mecanismo de integración FF.AA., Sociedad Civil y las instituciones del Estado.
- h) Coordinar apoyo de la sociedad civil a las acciones que las FF.AA. requiera asociada a las estrategias y planes en el marco de la defensa nacional.

**Programa de Capacitación y Actualización a Miembros de las FF.AA.  
(Contexto y Realidades Asociadas al Sector Fronterizo Asignado a sus Labores).**

Todo miembro de las FF.AA. que sea asignado a labores en la zona fronteriza, deberá recibir un curso de refrescamiento, actualización, así como de conocimientos de las condiciones socio económicas, culturales y de educación ligadas al área donde será asignado. También recibirá formación específica que la FF.AA. requiere de este personal durante su asignación en la zona fronteriza y acuerdos con la FF.AA. del país vecino. El curso de formación debe ser de carácter obligatorio previo a la asignación del personal y considerando el contenido diseñado.

***Fase III: Impulso, consolidación y seguimientos de Proyectos junto a la Sociedad Civil***

**Coordinación de Jornadas o Programas con Instituciones del Estado.**

De la asociación FF.AA., Sociedad Civil e Instituciones del Estado se deben promover y ejecutar de manera mancomunada acciones que permitan el desarrollo de jornadas o acciones pro desarrollo tales como:

- a) Jornadas médico asistenciales.
- b) Programas de microcrédito y crédito agrícolas (en caso de que aplique).
- c) Talleres de capacitación en actividades productivas a la comunidad.
- d) Asesoría legal a la población.
- e) Trámites.

Todas estas acciones impulsarán la reducción de acciones ilícitas como por ejemplo cobros por trámites de algún documento, ventas irregulares de medicina, trata de personas, entre otros, las mismas enmarcadas en el concepto de seguridad integral.

### **Comités de Seguimiento y Optimización de Proyectos.**

Deben generarse comités de seguimiento a los proyectos que se desarrollen en la localidad fronteriza los mismos realizarán un reporte trimestral y anual de los logros que se obtengan, así como de las debilidades o acciones no logradas a fin de ir reorganizando ideas y estrategias que faciliten la consecución de los proyectos.

El impulso económico, cultural y deportivo permitirá que la población no sea tentada para acciones ilícitas al no disponer de la posibilidad de emprender proyectos individuales por sentir que no cuenta con la ayuda del Estado en el área de créditos, asesorías. Se contribuiría además de cambiar la concepción de ver las zonas fronterizas con poco provecho económico, entre otros.

### **Recursos**

Los recursos inicialmente requeridos se clasifican de la siguiente manera:

#### ***Recursos humanos y materiales para la capacitación:***

- a) Proyector de video (Infocus).
- b) Pizarra.
- c) Carpa o salón de capacitación.
- d) Material de oficina.
- e) Sillas y mesas.
- f) Profesor o instructor en la temática.
- g) Laptop.

***Recursos para proyectos:***

Acordes al área de acción y los que comprometan las instituciones a través de sus representantes.

***Recursos debate y seguimiento:***

- a) Área de reunión o carpa
- b) Material de oficina
- c) Laptop
- d) Mesas y sillas
- e) Proyector de video (Infocus)

**Estructura Organizativa**

*Líder y Coordinador Civil:* Encargado de la promoción y difusión en la comunidad de las estrategias y acciones.

*Enlace FFAA:* Encargado de coordinar acciones con competencias asociadas a la FF.AA.

*Enlace Instituciones del Estado:* Encargado de coordinar acciones con competencias asociadas a la FF.AA.

**Figura 23**

*Estructura del comité de seguimiento a Proyectos (SUBCOMITÉS)*



*Nota:* Obtenido de (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

La estructura planteada no estará integrada por un número específico de integrantes, ya que estará relacionado con la dimensión o alcance que se quiera dar a un determinado proyecto y de las instituciones, así como del número de comunidades o sectores participantes. Sin embargo, es necesario que exista una figura fija que actúe como coordinador de cada subcomité y de esta manera se pueda tener continuidad de los proyectos.

Considerando lo anterior la estructura base debe disponer como mínimo los siguientes integrantes:

**Tabla 20***Conformación básica de los subcomités*

<b>Subcomité</b>	<b>Miembros Fijos</b>	<b>Miembros de Apoyo</b>
Subcomité de salud	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>
Subcomité de Cultura	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>
Subcomité Legal	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>
Subcomité de Economía	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>
Subcomité de Defensa	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>
Subcomité de Educación y formación	01 (coordinador)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el alcance del proyecto y nivel de participación de las instituciones y comunidad involucrada</li> </ul>

*Nota:* Obtenido de (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

### **Factibilidad o Viabilidad del Proyecto**

Como puede apreciarse en la fases y actividades asociadas a la propuesta, así como los recursos requeridos para su ejecución, se destaca la viabilidad a corto plazo de ésta, dado a que la mayoría de los recursos materiales, así como humanos están

presentes en cada institución involucrada o representan un desembolso minoritario en contraste con las ganancias que se obtendrían tanto sociales, como de contribución a la seguridad y defensa.

## Bibliografía

- Acero, F. (2015). *Estudio de seguridad de la ciudad de Tulcán , provincia del Carchi. Propuesta: Plan de Seguridad Ciudadana*. Universidad de las Fuerzas Armadas. Departamento de Seguridad y Defensa.
- Agencia Andes. (21 de febrero de 2018). Ecuador creará Mando Unificado para intervenir en la frontera norte. *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2018/02/21/ecuador-creara-mando-unificado-para-intervenir-en-la-frontera-norte/>
- Aguilar, G. (2014). Fuerzas Armadas: enfrentando los desafíos para garantizar una convivencia pacífica. *Revista Fuerzas Armadas*, 150, 21-23.
- Aguilera, G. (1996). Relaciones Cívico-Militares en América Latina. In ILDIS-CELA, *Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia* (pp. 22-47). Quito: Abya Yala.
- Amaya, L. (2014). *Ecopolítica de las FARC. La frontera Ecuador Colombia: escenario de enfrentamiento, tensión y cooperación en la cuestión de la seguridad fronteriza, 1995-2014*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Andrade, P. (2002). Diagnóstico de la frontera Ecuador-Colombia. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*(4), 189-240.
- Andrade, P. (2002). La seguridad en las relaciones Ecuador- Colombia. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 188(195), 77-88.
- Andrade, P. (2005). Percepciones hemisféricas sobre la crisis colombiana: el caso de Ecuador. *Revista Uniandes*, 1(60), 74-97.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (28 de Septiembre de 2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado. Suplemento del Registro Oficial (35)*. Quito, Ecuador.
- Bermeo, D., & Pabón, N. (2008). *Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. RESDAL.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación.
- Bonilla, A. (2003). Seguridad Nacional en el Ecuador contemporáneo. *XXIV Congreso de LASA*. Dallas.
- Bonilla, A. (2006). Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad. *Afese*, 44, 165-181.
- Bonilla, M. (11 de Mayo de 2018). Esmeraldas tiene el mayor desempleo en la frontera norte. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/esmeraldas-desempleo-fronteranorte-ecuador-sucumbios.html>
- Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública: lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*(12), 97-109.
- Calderón, J. (2012). *Tensiones por el control territorial en la frontera con Ecuador: Amenazas a la seguridad societal de comunidades indígenas. Caso del Pueblo de los Pastos*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Cárdenas, A. (20 de marzo de 2018). La frontera norte de Ecuador se convirtió en zona "explosiva" en menos de dos meses. *El Universo*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/20/nota/6676435/frontera-norte-ecuador-se-convirtio-zona-explosiva-menos-dos-meses>

Carrión, F. (2011). Economía de frontera: una atracción fatal. *Fronteras*, 1(7), 1-2.

Carrión, F. (22 de abril de 2018). En la frontera norte no cabe una salida solo militar. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/debate-frontera-ecuador-colombia-fuerzasarmadas.html>

Carrión, F. (s.f.). *La violencia en el Ecuador*. Obtenido de Flacso web site: <http://www.flacso.org.ec/docs/artvioecu.pdf>

Carrión, F., Mejía, D., & Espín, J. (2013). *Aproximaciones a la frontera*. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.

Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (Conasif). (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza. Frontera Norte*. Quito.

Corral, F. (2015, diciembre 24). Soberanía e independencia. *El Comercio*. Retrieved from <https://www.elcomercio.com/opinion/fabiancorral-opinion-soberania-independencia.html>

Cuesta, C. (2017). *Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007-2015)*. Quito: Flacso-Ecuador.

D'Arcier, H. (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. *Revista Complutense de Historia de América*, 31 , 215-230.

Dávila, D. (7 de abril de 2018). Dos secuestrados más en la frontera norte. *Pichincha Comunicaciones*. Obtenido de <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/alias-guacho-envia-un-video-de-un-nuevo-secuestro-de-ecuatorianos/>

Defensoría del pueblo de Colombia. (2017). *Informe defensorial sobre las zonas de frontera*.

Bogotá: Defensoría del pueblo de Colombia.

Donoso, C. (2004). *La interdependencia en el área de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz de la implementación del Plan Colombia: Propuesta de política pública de seguridad fronteriza*. (Tesis de Maestría), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

Ejército Ecuatoriano. (2019). *Informe de Gestión institucional 2019*. Obtenido de Ejército Ecuatoriano web site: <https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/informativo/informe-de-gestion/category/66-informe-de-gestion-2019>

Ejército Ecuatoriano. (2019). *Informe de Gestión institucional 2019*. Obtenido de Ejército Ecuatoriano web site: <https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/informativo/informe-de-gestion/category/66-informe-de-gestion-2019>

Ejército Ecuatoriano. (2020). *Objetivo Institucional. Elementos orientadores de la Fuerza Terrestre*. Obtenido de Ejército Ecuatoriano Web Site: <https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/institucion/fftt/objetivo-institucional>

El Comercio. (16 de junio de 2018). Estado impulsa acciones militares, económicas y sociales en la frontera. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/militares-frontera-leninmoreno-economia-poblacion.html>

El Comercio. (07 de junio de 2018). Las Fuerzas Armadas crearon una Fuerza de Tarea Conjunta Esmeraldas para resguardar la frontera. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/fuerzasarmadas-esmeraldas-frontera-militares-ejercito.html>

El Comercio. (08 de Junio de 2018). Nueva estrategia militar se aplicará en la frontera norte.

*El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/estrategia-ffaa-fronteranorte-ecuador-militares.html>

Espín, J. (2013). *Estudio comparativo sobre la gobernanza de la seguridad ciudadana en las ciudades de Tulcán y Lago Agrio*. Quito: Flacso-Ecuador.

Espín, J. (2013). La problemática de la violencia y respeto a la vida en la frontera norte. En F. Carrión, D. Mejía, & J. Espín, *Aproximaciones a la frontera*. Quito: Flacso, sede Ecuador.

Espinoza, R. (2006). Anotaciones sobre los discurso en torno a la frontera colombo-ecuatoriana. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*.(6), 271-298.

Fuentes, S. (2010). *La Comisión de Vecindad de Ecuador y Colombia: la delgada línea entre conflicto y cooperación*. Quito: Flacso-Ecuador.

García, A. (2005). *La fuerza terrestre ante las amenazas multidimensionales*. Quito: Flacso-Ecuador.

Gobierno de la República del Ecuador. (2018). *Política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte*. GRE.

Gómez, V. (2002). Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior. *Flacso Ecuador*, 2002(1), 669-710. Retrieved from Flacso Andes: <http://www.flacso.org.ec/docs/sfoigomez.pdf>

González, L. (2011). *Peones en un ajedrez militar: los habitantes de la frontera norte*. Quito, Ecuador: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.

- González, S. (2018). Migración indígena en la frontera Colombia-Ecuador: del conflicto armado a la Agenda de Seguridad Binacional. *Opera*, 1(23), 7-26.  
doi:10.18601/16578651.n23.03
- Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (GTSR) - Ecuador. (2013). Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador. *Perspectivas*(1), 1-10.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta edición ed.). México.D.F, México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- Jarrín, O. (2001). Seguridad cooperativa para enfrentar el conflicto subregional. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*(1).
- La frontera, 6 meses después dle triple asesinato. (14 de Octubre de 2018). *El Comercio*. Recuperado el 8 de Enero de 2019, de <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/frontera-meses-triple-asesinato-opinion.html>
- Llugsha, V. (2012). *Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa. Análisis de acciones de Seguridad Ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador*. (Tesis de Maestría), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito,Ecuador.
- Llugsha, V. (2012). *Frontera norte ecuatoriana, un espacio en conflicto y disputa: análisis de acciones de seguridad ciudadana establecidas por los gobiernos locales de la frontera norte del Ecuador*. (Tesis de Maestría), Flacso Andes, Quito, Ecuador.
- López, A. (2010). *La soberanía y sus fronteras: forntera norte y Estado Ecuatoriano*. (Tesis de Maestría), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

- Mantilla, Á. (2010). La Frontera Norte del Ecuador: violencias, exclusiones y voces subalternas. Intervención de psicología social comunitaria. *Alteridad Revista de Educación*, 5(1), 35-54.
- Mantilla, Á. (2016). Consecuencias del Plan Colombia y las secuelas de la descampesinización en la frontera norte de Ecuador: conflicto, desarrollo, protagonistas. *Revista San Gregorio*, 1(15), 6-19.
- Martínez, E. (2013). *Tipo, Alcance y Diseño de la Investigación*. Investigación , Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 1-7.
- Ministerio de Defensa. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador "Libro Blanco"*. Quito: Instituto Geográfico Militar.
- Ministerio de Defensa Nacional. (17 de septiembre de 2018). Fuerzas Armadas ecuatorianas redoblan seguridad en la frontera con Colombia. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-ecuatorianas-redoblan-seguridad-en-la-frontera-con-colombia/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (18 de junio de 2018). Los planes para la frontera norte incluyen trabajo y atención en salud. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/los-planes-para-la-frontera-norte-incluyen-trabajo-y-atencion-en-salud/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (19 de julio de 2018). Min. Jarrín: “Ecuador vive paz en la frontera”. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/min-jarrin-ecuador-vive-paz-en-la-frontera/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (18 de mayo de 2018). Ministro Jarrín: “No hay mejor política de defensa que el desarrollo”. Obtenido de

<https://www.defensa.gob.ec/ministro-jarrin-no-hay-mejor-politica-de-defensa-que-el-desarrollo/>

Ministerio de Educación de Ecuador. (2019). *Rendición de Cuentas 2018 Ministerio De Educación*. Ministerio de Educación, Quito, Ecuador.

Moller, B. (2000). Seguridad Nacional, Societal y Humana,. *Fuerzas Armadas y Sociedad*(15), 1-19.

Montenegro, R. (2005). Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 9(18), 20-28.

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2009). *Ecuador Monitoreo de cultivos de coca 2009*. UNODC; Gobierno de Ecuador.

Organización Internacional del Trabajo. (30 de Agosto de 2013). *ACHS*. Obtenido de Que son los riesgos psicosociales: <https://www.achs.cl/portal/Empresas/Paginas/Riesgos-Psicosociales.aspx>

Orozco, F. (2020). *Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano*. (Tesis de Maestría), Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Pérez, J. (2014). Límites y desafíos de las operaciones militares en la frontera norte. *Revista Fuerzas Armadas*, 150, 29-35.

Pineda, E., De Alvarado, E., & De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington : Organización Panamericana de la Salud.

Plan V. (09 de Octubre de 2018). Radiografía a las provincias más violentas de Ecuador. *Plan V*.

- Presidencia de la República. (30 de Septiembre de 2010). Decreto No. 486 Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. *Suplemento del Registro Oficial(290)*. Quito, Ecuador.
- Presidencia de la República. (junio de 2018). Decreto ejecutivo No. 437. *Suplemento oficial*. Quito, Ecuador.
- Ramos, J. (2006). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Perspectivas Teóricas*, 47(194), 33-52.
- RESDAL. (2 de Marzo de 2011). *Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)*. Obtenido de Ecuador. Libro Blanco de la Defensa Nacional: <https://www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap4.htm>
- Sagastegui, F. (2015). *La Seguridad Nacional en el estado constitucional de derecho*. Departamento de derecho Público del Estado. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid.
- Salas, G. (2018). *La Universidad Binacional de Frontera y el fomento a la integración Ecuador-Colombia*. (Tesis de Maestría), Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador; Departamento Nacional de Planeación de Colombia. (2014). *Plan binacional de integración fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022*. Quito: Senplades; DPN.
- Semanate, F. (2015). *Empleo de las fuerzas armadas en operaciones de control al narcotráfico y su impacto en la seguridad del Ecuador: 2009-2012*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

- SENESCYT. (2019). *Situación actual de frontera norte es analizada por el Consejo Social y parlamentarios europeos*. Obtenido de SENESCYT Web Site: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/situacion-actual-de-frontera-norte-es-analizada-por-el-consejo-social-y-parlamentarios-europeos/>
- Senplades. (2014). *en marcha el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Senplades-DNP-PFP.
- SENPLADES. (2014). *Plan Binacional de Integración Fronteriza* (1 ed.). Quito, Ecuador: Senplades - DNP - PFP.
- Senplades. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017*. Quito. En Línea <http://instrumentosplanificacion.senplades.gob.ec/documents/20182/22941/PlanNacionaldeSeguridadIntegral2014-2017.pdf/f60ca2ad-41d6-4c1b-9b0d-05336e548f5f>.
- Servicio Jesuita de Refugiados. (2018). *Informe de Contexto Frontera Colombo-Ecuatoriana 2017*. Bogotá, Colombia: SJR.
- USAID; Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *Programa para el desarrollo de la frontera norte*. OIM.
- Vélez, Á. (2011). Aproximación al análisis de las políticas exteriores y de seguridad en la zona de frontera colombo ecuatoriana frente al narcotráfico. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*(11), 151-167.